



PLAN LOCAL DE RENDICION DE CUENTAS (LCAP)

2021-2022 | 2022-2023 | 2023-2024

DISTRITO ESCOLAR ONTARIO-MONTCLAIR

DRAFT



CODIGO CDS: 36-67819-0000000

DISTRITO DE PRIMARIAS



Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Distrito Escolar Ontario-Montclair

Código CDS: 36 67819 0000000

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

Tammy Lipschultz

Asistente del Superintendente del Departamento de Enseñanza y Aprendizaje

(909) 418-6436

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23

[Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Distrito Escolar Ontario-Montclair espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.](#)

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Distrito Escolar Ontario-Montclair es \$373,059,796, del cual \$251,748,812 es Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$58,468,309 son otros fondos estatales, \$6,295,407 son fondos locales y \$56,547,268 son fondos federales. De los \$251,748,812 en Fondos LCFF, \$70,110,589 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.

[Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Distrito Escolar Ontario-Montclair para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.](#)

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Distrito Escolar Ontario-Montclair planea gastar \$376,930,654 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$154,718,914 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$222,211,740 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

1. Salario y beneficios para el personal de apoyo certificado y clasificado, no incluido en el LCAP, para apoyar las operaciones, instalaciones, personal, negocios, nutrición, salud, apoyo emocional académico y social para los estudiantes.
2. Mantenimiento e instalaciones con el fin de mejorar la reparación y el mantenimiento de las instalaciones escolares y del distrito para fomentar el aprendizaje de los estudiantes, escuelas y edificios seguros. Bienestar socioemocional además de la instrucción no incluidos en el plan de LCAP.
3. Tecnología que no ha sido incluida en el plan de LCAP
4. Uso de energía eléctrica, agua, gas y energía solar para mantener en marcha el ambiente de aprendizaje y trabajo.
5. Especialistas en educación, personal certificado y clasificado para que los padres se involucren en las necesidades especiales en el apoyo académico y socioemocional no incluidos en el plan de LCAP.
6. Proporcionar a los estudiantes libros de texto basados en los estándares de las áreas del contenido (plan de estudios) programas de intervención y otros recursos no incluidos en el plan de LCAP.
7. Varios gastos de ESSER, GEER, Subvención para el programa de oportunidades de aprendizaje aplicado (ELOP) no incluidos en el LCAP .

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Distrito Escolar Ontario-Montclair está proyectando que recibirá \$70,110,589 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Distrito Escolar Ontario-Montclair debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Distrito Escolar Ontario-Montclair planea gastar \$68,899,140 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

En el 2022-23, el Distrito Escolar de Ontario-Montclair calcula que recibirá \$70,110,589 por las inscripciones base de los estudiantes en hogares temporales, aprendices de inglés y de bajos ingresos. Es el deber del Distrito Escolar de Ontario-Montclair describir cómo planea aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes de mayor necesidad incluidos en el plan de LCAP. El Distrito Escolar Ontario-Montclair planea gastar \$68,781,513 para cumplir con este requisito, como se describe en el LCAP.

Además de las becas complementarias y los fondos financieros concentrados, el Distrito ha utilizado los diversos fondos restringidos de ESSER, GEER, ELOG, ELOP, etc. para auspiciar el logro del aprendizaje de los estudiantes sustentando programas de intervención, eliminando clases combinadas, proporcionando a las

escuelas entrenadores de instrucción basados en las necesidades de los estudiantes, y proporcionando consejeros escolares que administrarán y supervisarán los recursos Salud/SEL/Salud Mental del plantel escolar.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22

Esta gráfica compara lo que el Distrito Escolar Ontario-Montclair presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Distrito Escolar Ontario-Montclair estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el Distrito Escolar Ontario-Montclair presupuestó en su LCAP \$52,360,150 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Distrito Escolar Ontario-Montclair en verdad gastó \$66,015,804 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.



Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Ontario-Montclair	Tammy Lipschultz Asistente del superintendente, Departamento de Enseñanza y Aprendizaje	Tammy.Lipschultz@omsd.net (909) 418-6436

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair busca activamente obtener el aporte de nuestros aliados en la educación a través de una variedad de métodos para desarrollar nuestro Proceso de Planificación Integral. Este proceso anual forma parte no solo a nuestro Plan Local del Control y Rendición de Cuentas (LCAP), sino de cualquier otro plan que pueda estar disponible a través de fuentes de financiamiento federal, estatal o local, incluida la Ley de Presupuesto del 2021. Desde que se aprobó el LCAP 2021-22

(<https://drive.google.com/file/d/1FpMsRAgJOK1DW7AjbPjyfsRoYmIcl6Lj/view?usp=sharing>), el Distrito Escolar Ontario-Montclair recibió un 15% adicional de fondos de concentración, Fondos para la Eficacia de los Educadores y fondos del Programa de Oportunidades del Aprendizaje Ampliado. Durante el proceso de recopilación de aportes del LCAP 2021-22, los socios educativos expresaron la necesidad de brindar apoyo e intervención socioemocional en los planteles escolares con una mayor población de estudiantes no duplicados (en

desventajas socioeconómicas, estudiantes aprendices del inglés y jóvenes en hogares de crianza).

El proceso de recopilación de aportes para desarrollar nuestros planes para los Fondos para la Eficacia de los Educadores, fondos del Programa de Oportunidades del Aprendizaje Ampliado y los fondos complementarios de concentración incluyó el aportes de nuestros aliados en la educación, incluidos el personal, los padres, los miembros de la comunidad y los estudiantes en el otoño de 2021 a través de reuniones virtuales (llevadas el 14 de septiembre, el 15 de septiembre, el 21 de noviembre, el 10 de diciembre, el 14 de diciembre y el 21 de enero) y encuestas (encuesta para la comunidad, en octubre de 2021; encuesta del personal, en noviembre de 2021; encuesta para la comunidad por medio de ThoughtExchange, de diciembre de 2021 a enero de 2022). Las oportunidades para participar en las reuniones y encuestas se anunciaron a través de métodos públicos de comunicación, incluidos los correos electrónicos, el sitio web, las redes sociales, el sistema de llamadas Blackboard Connect y videos. La comunidad general del distrito (incluido el personal, los estudiantes y los padres) estuvo de acuerdo en que una de las principales prioridades para el uso de estos fondos consiste en proporcionar apoyos adicionales en el aprendizaje académico, socioemocional y conductual en los planteles escolares. Se brindaron oportunidades adicionales para ofrecer aportes al Plan de Subvención en Bloque para la Eficacia de los Educadores (EEBG)

(<https://drive.google.com/file/d/1Rx6oTea22kJaKw9OKKR3ae-m3Apm2IBG/view?usp=sharing>) a través de la audiencia pública llevada a cabo durante la reunión ordinaria de la Mesa Directiva programada para el 16 de diciembre de 2021, la cual precedió a la reunión donde nuestra Mesa Directiva aprobó la subvención EEBG. Estas prioridades se reflejan en el Plan de Subvención en Bloque para la Eficacia de los Educadores adoptado, consultar páginas 1-3 (<https://drive.google.com/file/d/1Rx6oTea22kJaKw9OKKR3ae-m3Apm2IBG/view?usp=sharing>). La recopilación de aporte sobre el Programa de Oportunidades del Aprendizaje Ampliado incluyó la formación de un Grupo de Trabajo del Programa de Oportunidades del Aprendizaje Ampliado, el cual se reunió el 16/2/22, 2/3/22 y el 9/3/22. El grupo de trabajo creó, distribuyó y sintetizó los resultados de la encuesta del Programa de Oportunidades del Aprendizaje Ampliado (enviada a los miembros del personal, estudiantes, familias y la comunidad). Los administradores de los planteles recopilaron aporte adicional respecto al diseño de este programa

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

En el Distrito Escolar Ontario-Montclair, los 32 planteles escolares le brindan servicios a un 55% o más de los estudiantes que se consideran “estudiantes no duplicados” (estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendices del inglés y estudiantes en hogares de crianza). El apoyo a la instrucción académica universal y complementaria de calidad se está logrando al contar en cada una de nuestras escuelas con un instructor didáctico, un maestro de intervención, así como un auxiliar docente para apoyar a los estudiantes recién llegados con el desarrollo del inglés. Las escuelas primarias también recibieron fondos para contratar a dos (2) auxiliares docentes con la finalidad de brindarle servicios de intervención a los estudiantes. Las escuelas secundarias agregaron maestros de intervención adicionales, lo que permitió que se asignara un maestro de intervención para las Artes del Lenguaje (ELA) y un maestro de intervención en Matemáticas para ayudar a remediar y acelerar el aprendizaje de los estudiantes. Dicho personal fue recientemente contratado este ciclo escolar para abordar las diferencias en el rendimiento académico estudiantil, y especialmente centrado en apoyar a los grupos de estudiantes no duplicados. Al

contar con este personal adicional que trabaja con el personal existente, con un enfoque en la instrucción de alfabetización temprana en ELA y Matemáticas en todos los grados, se acelerará el aprendizaje. Los asesores didácticos les brindan apoyo a los maestros en cuanto al uso de prácticas del Nivel 1 basadas en las evidencias para satisfacer las necesidades los grupos de estudiantes aprendices del inglés, estudiantes de bajos ingresos y estudiantes en hogares de crianza. Los auxiliares docentes ingresan a los salones para ayudarles a los estudiantes recién llegados a tener acceso al plan de estudios básico y les ayudan a mejorar su adquisición del idioma, así como a aprender el contenido académico básico.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

Como parte del continuo compromiso con nuestros socios educativos durante el año 2021-2022, el Distrito Escolar Ontario Montclair ofreció numerosas oportunidades para que sus socios educativos participaran en el desarrollo del Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia, en el plan LCAP 2021-2022, en el Plan de Oportunidades del Aprendizaje Ampliado y el Plan de Gastos ESSER III.

Los siguientes enlaces y números de páginas indican cómo y cuándo el Distrito Escolar Ontario-Montclair hizo partícipes a sus socios educativos en el gasto de los fondos recibidos para apoyar la recuperación debido a la pandemia COVID-19.

Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia

<https://drive.google.com/file/d/1vKae4P0yKHlhOowB7NvSVyLw4DCFEhoa/view?usp=sharing> /LCP (págs. 3-5)

Plan Local del Control y Rendición de Cuentas (LCAP)

<https://drive.google.com/file/d/1FpMsRAgJOK1DW7AjbPjyfsRoYmIcl6Lj/view?usp=sharing> /LCAP (págs. 11-14)

Plan de Gastos ESSER III

https://drive.google.com/file/d/1p73W6x3ox6_0ngq0_foDjDV2ieSw3e3z/view?usp=sharing (págs. 2-5)

Plan de la Subvención para el Programa de Oportunidades del Aprendizaje Ampliado

<https://drive.google.com/file/d/1nGAfNcONWqdc5CVDuJWDz9xxlTB9h9Ds/view?usp=sharing> (pg. 1)

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair implementó la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense y el Plan del Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias al priorizar la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otros miembros del

personal para garantizar que los estudiantes reciban un apoyo académico de alto nivel, bienestar socioemocional y conductual. El Distrito Escolar Ontario-Montclair comenzó el año escolar 2021-2022 con la capacidad de ofrecerle al 100% de los estudiantes una instrucción en persona.

Estrategias para un aprendizaje presencial continuo y seguro

- El rastreo de contactos de estudiantes y asistentes de enfermería: Nuestro distrito pudo formar un Equipo de Respuesta al Coronavirus a nivel distrito que garantiza un rastreo detallado de contactos y que se brinde apoyo inmediato de respuesta al COVID-19 de parte del equipo y los asistentes de enfermería recién contratados. El enfoque del equipo tenido éxito para aliviar en gran parte de la carga del rastreo de contactos de los planteles escolares. La contratación ha sido un desafío, así como el aumento de casos que requieren rastrearse, esto debido a la variante ómicron.
- Mejoras a las unidades HVAC y/u otras instalaciones enfocadas en los estudiante: Las unidades HVAC fueron reemplazadas en 20 de los planteles con mayor necesidad. Las instalaciones existentes, en tres de nuestros planteles en los cuales los sistemas HVAC estaban desgastados, recibirán sistemas HVAC de reemplazo en el verano de 2022, y se reemplazarán los techos. Las nuevas unidades HVAC le proporcionarán a nuestros estudiantes aire adecuadamente ventilado en un ambiente con una temperatura controlada. Las mejoras en las instalaciones han sido un éxito, según lo que ha informado el personal del plantel.
- Compra de equipo de protección personal (EPP): El equipo EPP se ha obtenido y puesto a disposición desde el inicio del año escolar para garantizar la salud y la seguridad de los estudiantes y el personal. El distrito ha tenido éxito en la obtención, distribución y mantenimiento del equipo EPP necesario. Hemos proporcionado exitosamente un amplio equipo EPP para todo el personal de todo el distrito.
- Apoyo COVID-19 adicional de parte de enfermeras y equipo relacionado: El distrito contrató dos enfermeras y dos enfermeras adicionales fueron proporcionadas de parte de una agencia. Además, se contrataron cinco asistentes de enfermería para apoyar al Equipo de Respuesta al Coronavirus. También se proporcionó equipo adicional para brindar apoyo de respuesta inmediata al COVID-19 en los planteles escolares y al personal. El contratar y retener al personal de salud ha sido un desafío durante el transcurso del año escolar.

Abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido

- Maestros de Intervención Académica para primaria, kínder – 6º grado: Se ha contratado a un maestro de intervención en cada una de las escuelas primarias (kínder – 6º grado). El maestro de intervención trabaja en estrecha colaboración con los maestros y los auxiliares docentes para identificar las brechas de aprendizaje y diseñar e implementar intervenciones efectivas del Nivel II para las Artes del Lenguaje y Matemáticas dentro y fuera del horario lectivo. Hemos tenido éxito al proporcionar maestros de intervención, tal y como lo demuestra el aporte de nuestra encuesta #1 del LCAP, en la cual el 90.6% del personal y los padres apreciaron este apoyo. La escasez de maestros sustitutos ha hecho que proporcionarles capacitación profesional a los nuevos maestros de intervención sea un desafío.
- Auxiliares docentes, kínder – 6º grado: Se han contratado dos asistentes de instrucción en cada una de las escuelas primarias (kínder – 6º grado). Los auxiliares docentes trabajan junto con el maestro de intervención para proporcionar intervenciones de Nivel

Il con un enfoque en la instrucción de alfabetización temprana, incluyendo ELA y Matemáticas para todos los grados. El contar con auxiliares docentes en los planteles ha dado resultados exitosos, tal y como lo demuestran las respuestas en nuestra encuesta #1 del LCAP, en la cual el 84% del personal y los padres apreciaron este apoyo. La escasez de substitutes ha hecho que proporcionarles capacitación profesional a los nuevos auxiliares docentes sea un desafío.

- Maestros de Intervención Académica para secundarias, 6º – 8º grado: Se ha contratado dos maestros de intervención de Artes del Lenguaje y Matemáticas en las escuelas secundarias integradas. Estos maestros están liderando el esfuerzo para identificar las brechas de aprendizaje y diseñar e implementar intervenciones efectivas del Nivel II para las Artes del Lenguaje y Matemáticas. Hemos tenido éxito al proporcionar maestros de intervención, tal y como lo demuestra el aporte de nuestra encuesta #1 del LCAP, en la cual el 90.6% del personal y los padres apreciaron este apoyo. La escasez de maestros substitutes ha hecho que proporcionarles capacitación profesional a los nuevos maestros de intervención sea un desafío.
- 25 maestros adicionales para eliminar las clases combinadas, kínder – 8º grado: Se han contratado maestros para reducir las clases combinadas, lo que le permite a los maestros concentrarse en un solo nivel grado con el fin de ayudar a proporcionar un mejor enfoque para las intervenciones y abordar la pérdida de aprendizaje. Reducir el número de clases combinadas ha sido un éxito, según nos han informado los maestros.
- Asesores didácticos para todas las escuelas, kínder – 8º grado: Los asesores didácticos están en cada plantel (kínder – 8º grado). Estos asesores didácticos trabajan con los maestros para garantizar el uso de prácticas de Nivel I basadas en la evidencia y colaboración con los maestros para atender las diversas necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes. Apoyar a los maestros mediante asesores didácticos ha dado resultados, tal y como lo demuestra el aporte de nuestra encuesta #1 del LCAP, en la cual el 84.6% del personal y los padres calificaron este apoyo como “Muy importante”.
- Maestros substitutes residentes, kínder – 8º grado: Contamos con un maestro sustituto residente en cada uno de los 32 planteles escolares. El tener un maestro de apoyo adicional ha funcionado y ha permitido que los planteles cubran la ausencia de un maestro al mismo tiempo que se garantiza que se sigan los procedimientos y protocolos escolares. Cuando no se necesita cubrir la ausencia de un docente, los maestros substitutes residentes brindan apoyo académico adicional a los estudiantes.

Uso de los fondos restantes

- Múltiples plataformas en línea para los estudiantes, plan de estudio del programa Edgenuity y licencias para los sistemas de intervención: Las herramientas de licencias de software, el sistema de intervención del programa I-Ready y el plan de estudio del programa Edgenuity (para el aprendizaje en línea) están disponibles para el aprendizaje de los estudiantes, para proporcionar una instrucción específica y para maximizar el uso de la tecnología en las aulas, y los estudiantes tienen acceso a estas en el hogar. El contar con una variedad de herramientas en línea ha sido un éxito, de acuerdo a la información compartida por maestros y administradores de los planteles.
- Plan de estudio del programa Edgenuity: El plan de estudios del programa Edgenuity se ha proporcionado a los estudiantes de secundaria que optaron por participar en el programa de la Academia en Línea de Estudios Independientes de OMSD (OASIS). El programa es un éxito, en el sentido de que OMSD puede ofrecerles a los estudiantes un programa de instrucción comparable al que se les ofrece a los estudiantes que asisten a la instrucción en persona. Ha sido un desafío proporcionarles a los maestros que

imparten el programa Edgenuity la misma capacitación profesional que continuamente se les está ofreciendo a los maestros que imparten la instrucción presencial.

- Licencias digitales del sistema de intervención académica del programa i-Ready: El sistema de intervención académica del programa i-Ready ha sido un éxito, ya que le ofrece a todos los maestros, en todas las escuelas y en todos los grados un programa de evaluación e intervención diseñado para satisfacer las necesidades individuales de aprendizaje de los estudiantes. Como distrito, podemos monitorear el progreso de los estudiantes a través de las evaluaciones de referencia provisionales y brindarles a los estudiantes apoyo de intervención adicional.
- Consultantes de recursos: Hay un consultante de recursos en cada escuela, mismo que administra y monitorea la salud a nivel plantel, el aprendizaje socioemocional y las necesidades de salud mental de los estudiantes. El contar con una persona en cada plantel encargada del aprendizaje socioemocional (SEL), la salud mental y para ofrecerle apoyo a los estudiantes ha sido un éxito, tal y como lo demuestra el aporte de nuestra encuesta #1 del LCAP, en la cual el 83.3% del personal y los padres calificaron este apoyo como “Muy importante”.
- Maestros en Asignación Especial (TOA): Se ha contratado un TOA de preescolar y un TOA para el Departamento de Salud y Bienestar para proporcionar un modelo de la instrucción, ofrecer capacitación profesional, recursos y entrenamiento a los maestros de preescolar y para coordinar a los consultantes de recurso de las escuelas. El apoyo proporcionado a los maestros de pre-kínder y a los consultantes de recursos ha tenido éxito, según lo reportado por el personal, así como por los administradores de los planteles.
- Supervisor de Gestión de Riesgos: Como apoyo al equipo de respuesta al COVID-19, se contrató a un supervisor para coordinar y dirigir las tareas de gestión de riesgos y seguridad para los 32 planteles, oficinas satélites y oficinas de distrito. El agregar este puesto ha sido un éxito, ya que ahora hay una mayor supervisión disponible para abordar las necesidades delicadas que surgen.
- Compra de equipos para estudiantes y el personal: El distrito ha podido actualizar y reemplazar los dispositivos electrónicos y puntos de acceso inalámbrico a la red para estudiantes y el personal. Como resultado, los estudiantes y el personal tienen la tecnología necesaria para acceder satisfactoriamente con éxito a las herramientas tecnológicas de aprendizaje. Estas estrategias han sido exitosas, ya que todos los estudiantes tienen un dispositivo electrónico personal (proporción 1:1), así como puntos de acceso inalámbrico a la red (según sea necesario), para participar en el aprendizaje tanto en el hogar como en la escuela.
- Conjunto de herramientas y capacitación profesional para el Aprendizaje Socioemocional (SEL): Se ofreció capacitación profesional SEL en julio y agosto de 2021. El distrito proporciona asesoría en todas las escuelas para apoyar la capacitación SEL en los planteles y la Intervención y Apoyos para el Comportamiento Positivo. Debido a la escasez de maestros sustitutos, así como a la directiva del distrito para reducir toda la capacitación profesional, parte de la capacitación profesional SEL se puso en pausa, lo cual ha sido un desafío.
- Maestros de música: El programa de música se ha ampliado hasta el 3º grado en las escuelas primaria con el fin de apoyar el aumento de la participación de los estudiantes y mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Contratar y retener a los maestros de música ha sido un desafío, pero el nuevo programa ha tenido mucho éxito, esto según lo informado por los maestros y administradores.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair utilizó sus recursos fiscales recibidos en el año escolar 2021-2022 para garantizar que los servicios y apoyos dentro del Plan de Regreso a la Instrucción Presencial y Continuidad de Servicios, y que los Planes de Gastos ESSER III se alineen con el LCAP 2021-2022. Los fondos estatales, locales y federales que recibió el Distrito Escolar Ontario-Montclair alcanzaron casi \$405 millones de dólares para el año escolar 2021-22. Este monto total incluyó casi \$62 millones en fondos federales del Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER III). Hasta el 15 de enero de 2022, aproximadamente el 60% de los fondos totales asignados para este año escolar se han gastado en acciones específicas relacionadas con las metas del LCAP del distrito: 1) Escuelas seguras y protegidas, 2) Aumentar el rendimiento académico de todos los estudiantes, 3) Participación estudiantil y 4) Participación de las familias y comunidades.

Plan de Gastos ESSER III

El Plan de Gastos ESSER III, que fue adoptado este otoño, cuenta con mediadas alineadas y mejoradas en el plan de LCAP permitiendo así que el Distrito Escolar Ontario-Montclair contrate a un maestro de intervención para cada una de las 26 escuelas primarias (K-6) y 2 maestros de intervención para cada una de las 6 escuelas secundarias (6-8) (Meta#2 del LCAP, Medidas 9 y 10; Meta #3, Medidas 2 y 3), contar con 2 auxiliares docentes en cada una de las 26 escuelas primarias (Meta #2, Medidas 9 y 10; Meta #3, Medidas 2 y 3), contratar a 25 maestros adicionales para eliminar las clases combinadas en aulas para estudiantes de kínder al 8º grado (Meta #1, Medida 4; Meta #2, Medida 9), contratar asesores didácticos para todas las escuelas (Meta #2, Medida 3), proporcionarle a los estudiantes múltiples plataformas para el aprendizaje en línea (Meta #2, Medida 4), ofrecer consultantes de recursos a cada una de las 32 escuelas (Meta #3, Medida 7), comprar equipo tecnológico para estudiantes y el personal para garantizar que exista una proporción 1:1 entre estudiantes y dispositivos electrónicos (Meta #1, Medida 3), proveer licencia de los sistema de intervención para los estudiantes (Medida #2, Medida 10), ofrecerle al personal capacitación profesional en cuanto al aprendizaje socioemocional (Meta #2, Medida 8,11 y 12; Meta #3, Medida 1 y 9), proporcionar un kit de herramientas socioemocionales con la incorporación de capacitación profesional (Medida #3, Medida 1), y ampliar el programa de música al contratar maestros de música (Meta #2, Medida 6).

Plan para un Seguro Regreso a la Instrucción Presencial y Continuidad de Servicios

El Distrito Escolar Ontario-Montclair utilizó sus recursos fiscales para implementar el Plan de Regreso a la Instrucción Presencial y Continuidad de Servicios al proporcionarle a los estudiantes y personal dispositivos electrónicos (Meta #1, Medida 3), ofrecerle al personal certificado y clasificado capacitación profesional en cuanto al aprendizaje socioemocional, estrategias de instrucción y plataformas para el aprendizaje en línea (Meta #2, Medida 1,3 y 4; Meta #3, Medida 1).

Plan Local del Control y Rendición de Cuentas (LCAP)

<https://drive.google.com/file/d/1FpMsRAgJOK1DW7AjbPjyfsRoYmlcl6Lj/view?usp=sharing> /LCAP

Plan de Gastos ESSER III

https://drive.google.com/file/d/1p73W6x3ox6_0ngq0_foDjDV2ieSw3e3z/view?usp=sharing

Plan para un Seguro Regreso a la Instrucción Presencial y Continuidad de Servicios <https://drive.google.com/file/d/191SU48GVjj5rCWdX-isFAd5qmURJRASY/view?usp=sharing>

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de 2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuales fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre como el LEA ha incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describa como el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa como el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describa la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021



Plan de Contabilidad y Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Ontario-Montclair	Tammy Lipschultz Asistente del Superintendente del Departamento de Enseñanza y Aprendizaje	Tammy.Lipschultz@omsd.net (909) 418-6436

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair (OMSD), fundado en 1884, presta servicios en un área de 26 millas a la redonda que abarca la mayor parte de la ciudad de Ontario y Montclair, partes de la ciudad de Upland y áreas no incorporadas al Condado de San Bernardino. El distrito de OMSD es el tercer distrito de escuelas primarias más grande de California. OMSD y su comunidad de familias, estudiantes y personal trabajan para promover altas expectativas académicas y la salud socioemocional, bienestar y la diversidad de los estudiantes. En el año escolar 2021-2022, la población estudiantil del Distrito Escolar Ontario-Montclair fue de 19,286 estudiantes y estaba conformada por 89.2% de estudiantes hispanos o latinos, 26.8% de estudiantes aprendices del inglés, 3.30% afroamericanos, 3.30% anglosajones, 2.10% de asiáticos, 0.6% filipinos y 1.5% de otros grupos. Los estudiantes que forman parte de la categoría de estudiantes no duplicados del distrito incluyen aquellos con desventajas socioeconómicas, aprendices del inglés y estudiantes en hogares de crianza. Del 26.8% de la población

de estudiantes aprendices del idioma inglés, el 93.1% de los estudiantes hablan español y el resto habla otros idiomas. OMSD cuenta con su propio Plan de Educación Especial del Área Local (SELPA), dentro del cual el 13.4% de nuestros estudiantes tienen necesidades especiales. El programa de Educación para Estudiantes Dotados y Talentosos (GATE) de OMSD le brinda servicios al 9.1% de la población estudiantil de OMSD en todo el distrito. En año escolar 2021-2022, el distrito apoyo a un 0.7% de los estudiantes de OMSD que forman parte del sistema de cuidado en hogares de crianza y un 6.8% de los estudiantes que experimenta la falta de vivienda.

OMSD está muy orgulloso de contar con tres Escuelas Distinguidas de California, once Escuelas de California de Listón de Oro, Escuelas de Bachillerato Internacional (IB), una escuela “Magnet” especializada en el programa GATE (Estudiantes Dotados y Talentosos), una escuela “Magnet” especializada en las Ciencias, Academias de Inmersión Lingüística al Español y Mandarín, programa “Magnet” especializado en la integración de las artes en escuelas primarias y secundarias, y ofrece el programa de Avance a Través de la Determinación Individual (AVI) en escuelas primarias y secundarias. El distrito ofrece cursos y oportunidades extracurriculares de música y artes en todos los grados, incluyendo la orquesta en escuelas primarias y secundarias. Además, el distrito les ofrece a los estudiantes una amplia variedad de actividades deportivas extracurriculares. Muchas de nuestras escuelas ofrecen academias y programas especializados (Magnet), y todas ellas están diseñadas de una manera única para ofrecerle a los estudiantes oportunidades para que se sumerjan en un plan de estudio que corresponda con sus talentos e interese individuales.

El distrito emplea personal certificado y clasificado dedicado para proporcionar programas ejemplares e innovadores para preparar a los estudiantes para asistir a la universidad y para una carrera profesional. El distrito está comprometido a trabajar en colaboración con los educadores, padres y miembros de la comunidad para asegurar que nuestra misión se lleve a cabo: “El Distrito Escolar Ontario-Montclair (OMSD) está comprometido a brindarle a todos nuestros estudiantes una educación de clase mundial en un ambiente escolar seguro, respetuoso, culturalmente receptivo y acogedor que valore y empodere a los estudiantes, el personal y las familias para que tengan éxito en una sociedad global dinámica para que cultiven alianzas con las universidades, en su profesión y con la comunidad.”. Las metas, medidas y recursos alineados de nuestro LCAP se desarrollan a través de un proceso eficiente de participación de la comunidad diseñado para apoyar a nuestros vastos y diversos grupos estudiantiles. La diversidad de nuestros estudiantes, personal y comunidad fortalece nuestro compromiso de proporcionar una instrucción de alta calidad que garantice la equidad y el acceso a los Estándares Estatales Comunes de California, que fomentan el pensamiento crítico, los debates, la colaboración, la lectura y la escritura para preparar a los estudiantes para su futuro. Los maestros, el personal, los padres, los administradores y la comunidad están comprometidos con la colaboración mutua y apoyan la instrucción basada en los datos y centrada en los estudiantes y a su vez guiada por el Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS) de California. El sistema MTSS es un marco integral que alinea el aprendizaje académico, conductual y socioemocional en beneficio de todos los estudiantes. Todas las escuelas en OMSD se encuentran en un proceso integral hacia la implementación del sistema MTSS, y todas las escuelas implementarán completamente dicho sistema través de un modelo en grupos para el año escolar 2022-2023.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair está orgulloso de muchos logros y éxitos como lo demuestran las aportaciones de nuestros grupos interesados a través de encuestas y reuniones virtuales, y datos locales en ausencia de indicadores estatales en el año 2021. El Distrito inició de nuevo la instrucción persona en todas nuestras escuelas. El distrito contrató a nueve (9) personas para el área de salud para que brindaran servicios en las escuelas para el proceso de rastreo de contactos de COVID, los cuales fueron cuatro enfermeras y cinco auxiliares de salud. Se puso en marcha una Academia Virtual de Estudios Independientes, para proporcionar un entorno educativo virtual para aquellos estudiantes y familias que no se sientan cómodos de regreso a la instrucción presencial. Veintidós maestros de educación general y especial proporcionaron instrucción virtualmente hasta 520 estudiantes durante el ciclo escolar y estos maestros impartieron instrucción desde varios planteles escolares. Además, el Distrito contrató a cuatro maestros de estudio independiente para que supervisarán el proceso a corto plazo en todo el distrito. Estos maestros atendieron a estudiantes en 32 planteles que fueron derivados la asignación de trabajo de estudio independiente del distrito. Durante el año escolar 2021-2022, casi 1.000 estudiantes recibieron servicios de estudios independientes a corto plazo. A medida que nos acercamos al final del año escolar, y para continuar apoyando a nuestros estudiantes y a sus respectivas familias que todavía no se sienten cómodos volviendo a la instrucción en persona, OMSD solicitó abrir la Academia en Línea OMSD para continuar la enseñanza y el aprendizaje y la Academia en Línea fue aprobada por CDE como una Escuela Alternativa de Elección y se abrirá como la escuela 33 de OMSD en agosto de 2022.

El Distrito mantuvo con éxito nuestro enfoque en el desarrollo e implementación del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) para asegurar el éxito académico, de comportamiento y emocional social de nuestros estudiantes. La implementación del MTSS de OMSD se ha logrado utilizando un enfoque de doble vía durante los últimos tres años, Cohorte y Universal. Las escuelas de Cohort han participado en capacitación y asistencia técnica en torno al diseño e implementación proyectados por medio de un sistema de apoyo en niveles en la parte académica, de conducta y aprendizaje socioemocional. Este trabajo se logra apoyando a los equipos de liderazgo de MTSS en las instalaciones escolares para que se basen en los puntos fuertes que ya existen en la escuela en torno al diseño de MTSS del Centro de Educación SWIFT utilizando la evaluación de cumplimiento (Fidelity Integrity Assessment-FIA). Habiendo demostrado crecimiento en todas las métricas de todo el distrito debido a la implementación de MTSS, las escuelas de la Cohorte 4 comenzarán su capacitación en el año escolar 2022-2023 con las escuelas de la Cohorte 3 recibiendo su último año de capacitación.

Mientras que el tablero de información escolar de California publicó por última vez colores y datos diciembre de 2019, la tasa de absentismo crónico del distrito (9.4%) y tasas de suspensión (3%) durante el año en que los estudiantes regresaron a la instrucción en persona muestran un futuro prometedor y exitoso. El comité de asistencia del distrito se reunió durante todo el año para hacer una revisión de los datos de asistencia y hacer sugerencias de nuevos métodos para apoyar a los estudiantes con ausencias, especialmente debido al impacto de COVID. El distrito (OMSD) estableció un "Comité de Reducción de Suspensiones" compuesto por administradores de distritos y escuelas para crear recursos para aumentar las prácticas restaurativas y otros medios de corrección, incluyendo las alternativas de instrucción debido a la exclusión del entorno educativo por cuestiones de disciplina. Además, se ha establecido un grupo de PLC de Prácticas Restaurativas y está creando una serie de videos para todo el personal para el ciclo escolar 2022-2023.

Los resultados de los estudiantes de grado correspondientes en i-Ready Diagnostic en lectura y matemáticas aumentaron 23% (18% en otoño de 2021 a 41% en primavera de 2022) y 26% (8% en otoño de 2021 a 34% en primavera de 2022), respectivamente entre la administración inicial y de fin de año. Los PLC han sido implementados brindando apoyo en todo el distrito a los equipos de primero a sexto grado, preparando un proceso en colaboración para mantener la continua mejora de la instrucción. Los estudiantes recibieron instrucción en grupos pequeños basada en datos para apoyar el aprendizaje académico en ELA y matemáticas. El distrito se dirigió a los estudiantes “Promesa” (recuperación académica) suministrando un programa juvenil de 10 semanas por medio de IMPACTtruth a estudiantes seleccionados en el grupo de la Escuela Wiltsey. El programa se dirigió a 45 estudiantes que se trasladaban a la escuela secundaria presentándoles a los estudiantes estrategias para establecer relaciones sólidas y positivas con sus compañeros. Con el fin de continuar con el aceleramiento del aprendizaje para los estudiantes en el año escolar 2022-2023, el Distrito continuará con la capacitación e implementación del Sistema Académico de Apoyo de Multinivel, capacitación temprana de alfabetización e implementación en todos los centros escolares, y continuará enfocando la labor del PLC en torno al análisis de los datos de los estudiantes, identificando el aprendizaje básico, estableciendo objetivos y diseñar intervenciones que sirvan de apoyo a los estudiantes.

Basados en múltiples encuestas, reuniones de colaboradores en la educación, en una revisión de los pasados datos estatales disponibles y los datos de referencia locales, el Distrito está orgulloso de los sistemas existentes que se centran en la instrucción académica, la instrucción conductual, las relaciones comunitarias, el apoyo a los educadores, la entidad familiar. La política y las relaciones escolares de LEA, la estructura organizativa, la cultura escolar y el liderazgo del plantel trabajan de mano a mano para apoyar a todos los estudiantes a acelerar sus logros dentro de un sistema equitativo. El Distrito ha trabajado diligentemente para involucrar a todos los colaboradores en la educación en crear una cultura de inclusión, competencia cultural, fortalecimiento de equipos de liderazgo, impacto colectivo y Comunidades de Aprendizaje Profesional, al tiempo que refuerza el PBIS y las Prácticas Restaurativas. El Distrito cuenta ahora con un proceso de identificación mejorado para los estudiantes y las familias que carecen de hogar y proporciona servicios y apoyos adecuados para reducir o eliminar los obstáculos al mejoramiento académico.

En la parte del desarrollo profesional adquirió un nuevo aspecto este año debido a la menor disponibilidad de maestros suplentes. Se elaboró un Curriculum Café para apoyar el uso del plan de estudios adoptado, así como esferas de necesidad identificadas basadas en datos. Se proporcionaron diversos formatos de desarrollo profesional, como vídeos asíncronos. El personal de instrucción ahora puede elegir entre oportunidades de aprendizaje profesional flexibles y diferenciadas basadas en las necesidades de cada centro escolar, que incluirán vídeos en persona, virtuales, diseñados con enfoque instruccional o lecciones de demostración

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

El Distrito Escolar de Ontario-Montclair, en referencia al Tablero Escolar de CA 2019, mostró previamente que nuestros grupos de estudiantes de menores en hogares temporales y isleño pacíficos (Foster Youth y Pacific Islander) se colocaron en el nivel de rendimiento “rojo” tanto en los indicadores de Absentismo Crónico (excesivo) como en la Tasa de Suspensión. En comparación, el grupo Todos los Estudiantes (en general) se colocaron en la franja ‘naranja’ tanto en absentismo crónico como en las tasas de suspensión. Los estudiantes con discapacidades y los grupos de estudiantes de Pacific Islander se colocaron en “anaranjados” en los indicadores académicos, las artes del idioma inglés y matemáticas, que son un área en la que se necesita ser monitoreada para evitar que bajen dos niveles en la sección de Todos los Estudiantes, que actualmente se encuentran en “amarillo”.

Sin embargo, datos estatales y locales más recientes han mostrado un crecimiento positivo para los grupos estudiantiles de Foster Youth y Pacific Islander sobre las tasas de suspensión y absentismo crónico que no se han reportado en el tablero escolar de CA en años más recientes. En respuesta a estos datos y con el aporte de socios educativos, el distrito continuará con el enfoque, estrategias y acciones actuales, que han mostrado un crecimiento positivo en todas las áreas de indicadores a partir de los datos estatales y locales actuales. Mantenimiento de estas estrategias y acciones, que han mostrado un crecimiento positivo en todas las áreas de los indicadores de los datos actuales locales y estatales. El seguir manteniendo estas estrategias seguirá cerrando la brecha de rendimiento y a que las áreas de necesidades identificadas avancen.

Mientras que el Tablero Escolar de California ha estado inactivo sin publicar datos del rendimiento estudiantiles debido a la pandemia, otro tipo de datos estatales y locales han mostrado progreso ‘necesidad identificada’ en el área de las Artes Lingüísticas del inglés (ELA) y Matemáticas. Los datos recientes han mostrado una tendencia de dos años en la disminución de puntuaciones en i-Ready ELA y Matemáticas, especialmente en los estudiantes aprendices de inglés, bajos Ingresos y menores en hogares temporales. Esta tendencia de menor rendimiento de nuestro grupo estudiantil no duplicado se ha reflejado como ‘necesidad identificada’ en estos grupos estudiantiles.

Con la finalidad atender estos datos presentes de estos grupos, el Distrito contrató personal adicional (identificado en la Meta 2, Medida 1) para proporcionar apoyo académico en niveles a estudiantes como maestro de Intervención en cada escuela y dos maestros de intervención adicionales en las escuelas secundarias. Adicionalmente, se agregó un auxiliar de instrucción bilingüe en cada una de las 32 escuelas para reducir la proporción de estudiantes por maestros y ayudar a mejorar el rendimiento de los estudiantes en ELA, matemáticas y desarrollo del idioma inglés.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

El activo proceso para brindar aportes de nuestros socios educativos ha creado características claves en nuestro LCAP 2021-2024. Existe una variedad de áreas que enorgullecen a OMSD en cuanto al enfoque que tenemos de apoyar de manera “integral al niño”, el ámbito académico, conductual y socioemocionalmente. Durante este desafiante año escolar, el distrito continuó trabajando para apoyar a nuestros estudiantes con el fin de que alcanzaran su potencial y mejoraran sus habilidades académicas y socioemocionales que apoyan su éxito y preparación para la escuela preparatoria y estudios superiores. El Equipo de Liderazgo Administrativo (ALT) del distrito, que está conformado por administradores y gerentes del distrito y los planteles escolares, trabajó bajo la dirección del superintendente para asegurar que nuestros estudiantes, familias, comunidad y personal permanecieran seguros, al mismo tiempo que continuábamos con nuestro impulso hacia adelante en nuestro compromiso de ofrecerles a nuestros estudiantes una educación de clase mundial para superar las múltiples barreras que la pandemia COVID-19 causó en nuestro sistema. Toda la comunidad de nuestro distrito se ha unido como nunca antes para apoyar a nuestros estudiantes y familias en este regreso a la instrucción presencial en las escuelas al mismo tiempo que se les ofrece a las familias que no se sienten cómodas con el hecho de que sus hijos regresen a la instrucción presencial la opción del aprendizaje en línea. Se ampliaron los servicios para la educación socioemocional, la salud mental, las necesidades básicas y se aumentaron las oportunidades de aprendizaje (las clases sabatinas, durante las vacaciones y durante el verano). Las oportunidades de enriquecimiento se enfocaron en involucrar a los estudiantes y se ofreció un mayor sentido de conexión que tanto se necesitaba con la escuela y la comunidad. Hemos invertido en la creación de un Grupo de Trabajo para la Competencia Cultural con la finalidad de seguir planificando programas y servicios, utilizando un marco de estudio basado en la investigación que garantice que las desigualdades y los grupos raciales y étnicos marginados estén siendo empoderados para fomentar una cultura escolar positiva.

El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje implementa iniciativas en todos los planteles escolares para apoyar a los estudiantes para que tengan éxito en alcanzar los estándares académicos estatales. Se está poniendo en práctica un plan claramente definido de apoyo a la implementación en todo el distrito del Sistema de Apoyo Multinivel que se implementará al 100% el próximo año. El plan de implementación del distrito les ofrece a las escuelas apoyo para desarrollar capacidad y asistencia técnica en el Nivel I de la Instrucción Universal, el Nivel II de la Instrucción Enfocada y en el Nivel II de la Instrucción Intensiva para abordar las necesidades académicas, conductuales y socioemocionales de TODOS los estudiantes. El apoyo para todas las escuelas incluye la formación de una cultura de educación inclusiva y de la competencia cultural, el desarrollo de equipos de liderazgo y Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC), un enfoque en el Nivel I (Mejor Primera Instrucción) y en el aumento de la participación de los padres.

Las escuelas también reciben capacitación y asistencia técnica, la cual incluye capacitación/asistencia técnica, asesorías de capacitación mensuales de parte de un administrador de distrito “Asesor externo” y acceso a tiempo de planificación tanto para los equipos de liderazgo como para las PLC (para todas las escuelas). La base del sistema MTSS respalda los apoyos académicos y conductuales/socioemocionales inclusivos. El núcleo del marco MTSS tiene un enfoque basado en la investigación diseñada para proporcionarle atención dedicada a los grupos estudiantiles no duplicados para que puedan experimentar la equidad y el acceso a la educación. Todos los estudiantes que abarca

el marco del sistema MTSS tienen éxito en alcanzar el rendimiento apropiado para su grado al recibir apoyos específicos diseñados para satisfacer sus necesidades. Las actuales metas del LCAP de nuestro distrito reflejan el amplio lenguaje del marco MTSS:

Meta 1: Todos los estudiantes tienen acceso a programas educativos y socioemocionales proporcionados por maestros debidamente acreditados, personal de apoyo altamente calificado y administradores que utilizan materiales de instrucción adoptados, tecnología y recursos alineados con los estándares de contenido académico del estado de California y dentro de instalaciones que se mantienen limpias, seguras y en buenas condiciones.

Meta 2: Todos los estudiantes tendrán acceso al programa académico por medio de un Sistema de Apoyo de Multinivel (MTSS) alineado con los estándares de contenido académico del estado de California, que incluye la capacitación profesional continua, asesoría, recursos para la instrucción, incorporación de la tecnología, apoyos en niveles, monitoreo del aprendizaje, programas especializados y un amplio curso de estudio.

Meta 3: Todos los estudiantes tienen acceso a programas socioemocionales de comportamiento por medio de un Sistema de Apoyo de Multinivel trazado para fomentar el comportamiento de cada estudiante en particular, la salud socioemocional y el deber con sus compañeros, familias, personal y la comunidad, lo cual incluye proveer apoyo al personal.

Meta 4: Todas las familias y la comunidad apoyan el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes a través de consultas en el proceso de toma de decisiones, suscitar una significativa participación en el aprendizaje de sus hijos, impulsar el ingreso a la educación universitaria y a la carrera profesional, y mejorar las asociaciones comunitarias.

Las medidas y servicios para cada una de las metas anteriores refuerzan los temas que surgieron por medio del amplio proceso de participación de los socios educativos. Además, se priorizaron los programas y servicios utilizando las métricas del Tablero de Información Escolar de California de 2019 y las métricas locales del programa i-Ready que arrojaron lo siguiente: el 36% de los estudiantes se encuentran en el “nivel apropiado para su grado” en la lectura, de los cuales el 17% de los estudiantes aprendices del idioma inglés se encuentran en el “nivel apropiado para su grado” en la lectura y el 33% de los estudiantes económicamente desfavorecidos se encuentran en el “nivel apropiado para su grado” en la lectura; el 26% de los estudiantes se encuentran en el “nivel apropiado para su grado” en matemáticas, dentro de los cuales el 11% de los estudiantes aprendices del inglés se encuentran en el “nivel apropiado para su grado” en matemáticas y el 24% de los estudiantes económicamente desfavorecidos se encuentran en el “nivel apropiado para su grado” en matemáticas. Las tasas de suspensión se reportaron en el nivel de color “Naranja” en el Tablero de Información Escolar de California del 2019 y cayeron al 0% durante el año escolar 2020-21. El Tablero de Información Escolar de California del 2019 reflejó que el ausentismo escolar crónico cayó al 7.7% en el año escolar 2020-21, esto según las tasas determinadas localmente.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Primaria Richard E. Haynes, Primaria Lincoln y Secundaria Ray Wiltsey

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

El distrito apoya a las escuelas elegibles en el desarrollo de planes para el Apoyo Integral y Mejoras (CSI) de la siguiente manera:

- Apoyar a los administradores escolares al proporcionarles capacitación sobre la utilización de todos los indicadores estatales, incluyendo el desempeño de los estudiantes en comparación con las metas estatales establecidas a largo plazo, acorde al Tablero de Información Escolar de California.
- Apoyar a los administradores de la escuela al proporcionarles recursos y el desarrollo de capacidades para que puedan involucrar a todos los socios educativos (equipos del Concilio Escolar, los Comités Consultivos de Padres de Estudiantes Aprendices del Inglés, los Comités Consultivos de Padres de Estudiantes de Educación Especial, los Comités Consultivos de Padres de Estudiantes Dotados y Talentosos, maestros, otros miembros del personal, familias, estudiantes y miembros de la comunidad) en la realización de una evaluación integral de las necesidades a nivel plantel.
- Apoyar a los administradores escolares sobre cómo identificar intervenciones basadas en evidencia a partir de una serie de recursos que son proporcionados por el estado y el condado.
- Apoyar a los administradores escolares llevar a cabo un estudio sobre la inequidad de recursos y abordar las desigualdades por medio del plan de implementación.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair ha desplegado un gran esfuerzo en el diseño e implementación integral de un Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS). Por lo tanto, el distrito utiliza el marco del sistema MTSS del estado, incluyendo un ciclo bien desarrollado de mejoras continuas “Planear-Hacer-Estudiar-Actuar” para planificar y monitorear los resultados de progreso que están respaldadas por los recursos del plan CSI. Las escuelas CSI identificadas del distrito están participando en grupos de implementación del sistema MTSS y han estado recibiendo capacitación y asistencia técnica, y colaboran con el equipo de liderazgo MTSS de su plantel para desarrollar y reconocer las prácticas basadas en la investigación y/o evidencia que conllevan a resultados estudiantiles que se alinean con las 8 prioridades estatales. Todos los marcos curriculares, requisitos y estrategias basadas en evidencia adoptados en California se incorporan en la iniciativa del sistema MTSS para desarrollar los planes CSI.

El distrito fomenta el desarrollo de capacidades y recursos al ayudarles a las escuelas a desarrollar los planes CSI para que incluyan a los socios educativos en la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) de las escuelas. El distrito utiliza una plantilla estandarizada por medio

de la cual las escuelas llevan a cabo la evaluación CNA para asegurarse que las métricas del Tablero de Información Escolar de California (incluyendo los logros académicos, suspensiones, ausentismo escolar crónico - para todos los estudiantes y para cada grupo de estudiantes) y otras métricas estatales y locales sea utilizadas para establecer metas y medidas. El distrito revisa la evaluación CNA y el plan CSI de cada escuela para ofrecer aporte y apoyos continuos para que estas cumplan con los requisitos del plan CSI. La Evaluación Integral de Necesidades se lleva a cabo en colaboración con el personal del distrito en las escuelas identificadas como CSI. A los planteles escolares se les proporcionan datos, mismos que se revisan para que los socios educativos puedan analizarlos dentro de su contexto local con el fin de plantear prácticas y estrategias apropiadas en base a evidencia que conlleve a aumentar los resultados estudiantiles. Los datos que el distrito le proporciona a los planteles escolares son: los resultados de todos los indicadores del Tablero de Información Escolar de California 2019 (los datos del 2020 y 2021 fueron suspendidos debido a la pandemia COVID-19), datos demográficos, de inscripción, de origen étnico, datos de los Exámenes de Rendimiento y Progreso de los Estudiantes de California (CAASPP) para Artes del Lenguaje (ELA) y Matemáticas, datos del Examen de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC), los Indicadores de Progreso para los Aprendices del Inglés (ELPI), los resultados de las evaluaciones de las pruebas del distrito (i-Ready). El equipo del distrito y el equipo administrativo de los planteles se reúnen para discutir sobre la evaluación CNA, identificar áreas de fortaleza y futuro progreso en base a los datos. El distrito trabaja en estrecha colaboración con cada escuela para que desarrollen su CNA. Cada escuela le envía al distrito su evaluación CNA completa para que este las revise. El distrito supervisa que cada grupo de socios educativos identificado desempeñe un papel activo en el desarrollo de la evaluación de las necesidades y el análisis de los datos. Los análisis presentados sobre la evaluación CNA y los planes CSI son revisados por el distrito y se les proporciona asistencia técnica a los equipos de liderazgo de los planteles. El aporte del distrito se considera y orienta el desarrollo del plan CSI.

El distrito utiliza las herramientas que se encuentran en la página web del Departamento de Educación de California en cuanto al plan CSI, en la cual se incluyen múltiples recursos para las intervenciones basadas en evidencia. Las escuelas trabajan con sus grupos socios educativos para identificar y seleccionar intervenciones apropiadas basadas en dicha evidencia. Utilizando la Matriz de Intervención en Niveles MTSS del Distrito, el personal equipara las intervenciones seleccionadas para identificar las necesidades de los estudiantes. El distrito les proporciona a todos los estudiantes apoyo académico, conductual y socioemocional, los planteles escolares proceden a identificar y canalizar los apoyos adicionales para satisfacer las necesidades dentro de su contexto local. El distrito trabaja con el equipo de liderazgo escolar para abordar las razones de la identificación de los apoyos de intervención.

El distrito ha realizado estudios sobre la inequidad de los recursos y tiene una metodología estructurada para distribuir recursos entre las escuelas de manera equitativa. El distrito trabaja con cada escuela seleccionadas para el plan CSI con el fin de ayudarles a identificar las desigualdades en los recursos y para que las remedien en el plan CSI. Se realiza un estudio detallado para analizar los recursos a fin de garantizar que los recursos se asignen equitativamente a nivel plantel. Además, el estudio de equidad de recursos en el plantel escolar incluye una revisión de los presupuestos de la escuela para identificar posibles desigualdades en los gastos, y si se encuentran discrepancias son corregidas.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

El distrito utiliza evaluaciones estatales, los resultados del Tablero de Información Escolar de California, los datos de evaluaciones locales y encuestas para llevar a cabo un análisis, establecer metas, establecer puntos de referencia para el monitoreo del progreso estudiantil local y, en colaboración con los socios educativos, guiar la continua toma de decisiones. La efectividad de los planes CSI es monitoreada por el distrito mediante el uso de las métricas mencionadas anteriormente, además de las revisiones trimestrales de progreso que realiza el equipo de liderazgo de los planteles escolares. Con el fin de desarrollar las capacidades de los socios educativos a nivel plantel y para mejorar continuamente, el distrito está utilizando su implementación del sistema MTSS en grupos de escuelas.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair reconoce que tres escuelas han sido catalogadas como escuelas que requieren Apoyo Integral y Mejora (CSI). El distrito está centrando su atención en una sólida implementación del Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS) que actualmente está siguiendo una cuidadosa implementación bajo un modelo por grupos de escuelas. En el año escolar 2020-2021, las tres escuelas identificadas como CSI están participando en sistema MTSS por medio de la participación en el Grupo 2 o Grupo 3. El apoyo específico del distrito incluye asesoría enfocada, capacitación profesional, mejoras continuas, tiempo de planificación para los docentes y el equipo de liderazgo de las escuelas para apoyar un modelo de mejoras escolares basado en las fortalezas y en la evidencia.

En OMSD, el sistema MTSS une al equipo de liderazgo de cada escuela en una formación en grupos para desarrollar una comprensión mutua del trabajo y crear un equipo de liderazgo con una responsabilidad compartida. El equipo de liderazgo escolar cuenta con un asesor interno (director(a)) y un asesor externo (un director(a) del distrito o asistente del superintendente) quienes trabajan con el equipo de liderazgo del plantel en todos los aspectos de sus esfuerzos para la transformación y mejoramiento de la escuela. Los cuatro días de capacitación que se ofrecen al año se combinan con los días de planificación correspondientes para proporcionarles a los equipos de liderazgo tiempo para colaborar en torno a la creación de sistemas que garanticen oportunidades educativas equitativas para todos los estudiantes. El equipo de liderazgo escolar evalúa de forma colaborativa las prácticas y sistemas escolares siguiendo una rúbrica de evaluación del sistema MTSS llamada Evaluación de Cumplimiento e Integridad (FIA). Este documento rector es el marco en torno al cual se lleva a cabo la planificación. Los asesores externos apoyan todos los aspectos del trabajo de la dirección de la escuela, incluyendo las reuniones mensuales que realizan con los administradores del plantel para participar en las reuniones mensuales del equipo de liderazgo escolar y monitorear el progreso del plan del plantel. El plan CSI, que es parte del Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil (SPSA), está alineado con las metas del LCAP del distrito, tres de los cuales abordan mejorar el aprendizaje académico, conductual y socioemocional.

El asesor externo apoyará, supervisará, reforzará y brindará recomendaciones sobre el plan CSI de manera continua, esto dentro del contexto del desarrollo de nuestro sistema MTSS. El asesor externo asignado a cada una de nuestras tres escuelas CSI tiene experiencia en el análisis de datos, en brindar apoyo a estudiantes con grandes necesidades y en la instrucción efectiva, así como en la ciencia de la implementación. Los socios educativos son informados del progreso que las tres escuelas CSI están teniendo por medio del Comité Consultivo del Distrito para Padres de Estudiantes que Aprenden el Idioma Inglés (DELPAC) y del Comité Consultivo de Padres del Distrito (DPAC) durante las reuniones de desarrollo de LCAP. En los planteles escolares, los socios educativos son informados del progreso

específico de cada plantel durante las reuniones del Comité Consultivo del Plantel para Padres de Estudiantes que Aprenden el Idioma Inglés (SELPAC), del Concilio Escolar (SSC), reuniones del personal, otros comités consultivos y/o en las reuniones “Café con el director(a)”.

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair ha puesto en práctica firmes esfuerzos para comunicarse con los socios educativos de nuestra comunidad para compartir el éxito los estudiantes y los desafíos, así como para recopilar aportes con el fin de ayudarnos a desarrollar el plan LCAP 2022-2023. El Comité Consultivo de Padres del Distrito (DPAC), incluyendo los padres de estudiantes aprendices del inglés, estudiantes de bajos ingreso, estudiantes con discapacidades, estudiantes dotados y talentosos (GATE), participaron en reuniones virtuales y en persona. Además, se llevaron a cabo reuniones adicionales del LCAP con maestros, personal clasificado, representantes del sindicato de empleados certificados y clasificados, administradores de los planteles y del distrito, el Plan de Educación Especial del Área Local (SELPA) de OMSD y organizaciones comunitarias. El distrito se comunicó con nuestros socios educativos para informarles sobre las fechas en las cuales se ofrecieron oportunidades para brindar aportes para el desarrollo del LCAP; esto a través de métodos públicos comunicación, incluido el sistema de llamadas telefónicas en masa del distrito, el boletín del superintendente, correos electrónicos, volantes informativos (colocados a lo largo de la comunidad), videos, encuestas electrónicas, cuentas de redes sociales, el sitio web del distrito y audiencias públicas.

Las reuniones virtuales se llevaron a cabo el 20 de enero y el 14 de abril para el comité DPAC, el 19 de enero y el 13 de abril para el Comité Consultivo del Distrito para Padres de Estudiantes que Aprenden el Idioma Inglés (DELPAC), el 25 de enero y el 29 de marzo para el Comité del Distrito para Padre de Estudiantes Dotados y Talentosos (GATE) y el 24 de enero para el Comité Consultivo del Distrito para Padres de Estudiantes en Educación Especial. Durante el transcurso del año, se consideró el aporte adicional proporcionado por los socios educativos para priorizar las necesidades de nuestros programas y servicios destinados para los estudiantes. Se presentó la misión, la visión, el Plan de Acción de Cinco Años del Distrito, el financiamiento de la formula LCFF y las metas y medidas actuales del LCAP. Los datos compartidos en las reuniones hacían referencia a las fortalezas y desafíos que los estudiantes demostraron en la evaluación estatal CAASPP 2019 en Matemáticas, Artes del Lenguaje (ELA) y Ciencias (los datos del 2020 y 2021 se suspendieron debido a la pandemia COVID-19) y datos de las pruebas de referencia locales para ELA y Matemáticas. Se proporcionó información sobre los datos estatales y locales en cuanto la asistencia, las suspensión y expulsiones escolares. También se compartieron datos sobre los comentarios brindados por los estudiantes, el personal y los padres en las encuestas sobre el estado socioemocional que se administraron en mayo del 2021. Se pidió el aporte de socios educativos para mantener, modificar, eliminar o agregar medidas al LCAP.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades para obtener el aporte de las partes interesadas con el fin de desarrollar el LCAP y el Plan de Acción de Cinco Años del distrito:

Encuestas para maestros - 455 respuestas recibidas

Encuesta #1 de aportes al LCAP de parte de la comunidad – 3,385 respuestas

- Administradores - 60 respuestas

- Personal certificado - 702 respuestas
- Personal clasificado - 380 respuestas
- Padres/familias – 2,228 respuestas
- Comunidad - 12 respuestas

Encuesta #2 de aportes al LCAP por medio del Thought Exchange – 3,001 respuestas

- Administradores - 47 respuestas
- Personal certificado - 619 respuestas
- Personal clasificado - 213 respuestas
- Padres/familias – 1,586 respuestas
- Comunidad - 34 respuestas
- Estudiantes - 195 respuestas

Las siguientes reuniones de los socios educativos tomaron lugar en el año escolar 2021-2022:

- Encuestas y evaluación de necesidades del plantel llevadas a cabo por los administradores - 32 planteles escolares
- Grupos de los comités consultivos de padres: Comité Consultivo de Padres del Distrito (DPAC), Comité Consultivo del Distrito para Padres de Estudiantes que Aprenden el Idioma Inglés (DELPAC), Comité Consultivo del Distrito para Aprendices del Idioma Inglés (DELAC), Comité Consultivo de Padres del Distrito (DPAC), Comité Consultivo de Padres de Estudiantes Dotados y Talentosos, Comité Consultivo de Padres de Estudiantes en Educación Especial, Comité Consultivo de la Comunidad (CAC)
- Plan de Educación Especial del Área Local (SELPA) de OMSD del Distrito Escolar Ontario Montclair.

Grupos consultivos del personal: representantes de la unidad de negociación de empleados clasificados, representantes de la unidad de negociación de empleados certificados, equipo de liderazgo administrativo, administradores de los planteles, administradores del distrito

Congreso de Estudiantes de Secundaria que brindaron aportes al LCAP: reunión llevada a cabo el 21 de enero, 2022

Un borrador del LCAP se presentó ante el Comité Consultivo del Distrito para Padres de Estudiantes que Aprenden el Idioma Inglés (DELPAC) y en el Comité Consultivo de Padres del Distrito (DPAC) el 9 de mayo del 2022. El superintendente respondió por escrito a los comentarios proporcionados por el DELPAC y el DPAC. El borrador del LCAP se publicó en el sitio web del distrito el 30 de mayo, 2022 para que el público lo pudiera revisar. La audiencia pública del LCAP tuvo lugar el 2 de junio del 2022, y la Mesa Directiva adoptó el LCAP el 16 de junio de 2022.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

El distrito solicitó y recopiló aportes en cuanto a las medidas de LCAP de parte de nuestros múltiples socios educativos durante las reuniones de desarrollo del LCAP para determinar las necesidades, áreas de preocupación e interés que posteriormente se incluyeron en el LCAP. Las ideas y tendencias se analizaron a partir de los comentarios recibidos en las reuniones y en las encuestas que completaron los específicos grupos de socios educativos. Por medio del proceso de evaluación de aportes, se identificaron las ideas más valoradas. Se recopilaron y priorizaron temas clave para todas las partes interesadas durante el año escolar 2020-2021 se les dio prioridad de los Grupos Consultivos de Padres de Aprendices de Inglés del Distrito: Comité Consultivo de Padres de Aprendices de inglés del Distrito, Comité Consultivo de padres de Estudiantes Aprendices de Inglés del Distrito, Comité Consultivo de padres de estudiantes Aprendices de Inglés, Comité Consultivo de Padres del Distrito, Comité Consultivo de Padres de Dotados y Talentosos, Comité de Padres de Educación Especial, Comité Consultivo de la Comunidad. Asimismo, se han incluido, Grupos del personal tales como Representantes de entidades de negociación de personal clasificado Representante de entidades de negociación de personal certificado, equipo de liderazgo administrativo, administradores del plantel escolar, Administradores del distrito, Plan de Educación Especial del Área Local (SELPA) del distrito. Estos surgieron como necesidades significativas de nuestra comunidad del distrito que requerían los recursos adecuados. Las aportaciones de los distintos grupos de socios educativos interesadas son las siguientes:

Comité Consultivo del Distrito para Padres de Estudiantes que Aprenden el Idioma Inglés (DELPAC)

- Reducir el tamaño de las clases para proporcionar oportunidades de aprendizaje en grupos pequeños y una instrucción individual (1:1)
- Oportunidades y programas de intervención para acelerar el aprendizaje
- Apoyos socioemocionales para los estudiantes y el personal
- Capacitación y aprendizaje socioemocional
- Tecnología y apoyo en la aplicación del aprendizaje para las familias
- Capacitación para padres con respecto a las pruebas ELPAC, identificación de estudiantes considerados aprendices del inglés y apoyo académico
- Programas de idiomas adicionales y un currículo multicultural
- Apoyo para maestro respecto a la instrucción designada e integrado para aprendices del inglés
- Salud y seguridad para los estudiantes, el personal y la comunidad
- Comunicación y apoyos en torno a las necesidades de los estudiantes
- Acceso a las artes escénicas, STEM, deportes y otras oportunidades extracurriculares o de enriquecimiento
- Programas y apoyos tecnológicos para los estudiantes y maestros
- Personal adicional para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar socioemocional
- Proporcionar servicios de transporte, salud y otros servicios de apoyo para nuestros estudiantes sin vivienda y para los estudiantes con mayores necesidades

Comite Consultivo de Padres del Distrito (PAC)

- Reducir el tamaño de las clases para proporcionar oportunidades de aprendizaje en grupos pequeños y una instrucción individual (1:1)
- Oportunidades y programas de intervención para acelerar el aprendizaje
- Apoyos socioemocionales para los estudiantes y el personal
- Capacitación y aprendizaje socioemocional
- Tecnología y apoyo en la aplicación del aprendizaje para las familias
- Programas de idiomas adicionales y un currículo multicultural
- Apoyo para maestro respecto a la instrucción designada e integrado para aprendices del inglés
- Salud y seguridad para los estudiantes, el personal y la comunidad
- Comunicación y apoyos en torno a las necesidades de los estudiantes
- Acceso a las artes escénicas, STEM, deportes y otras oportunidades extracurriculares o de enriquecimiento
- Programas y apoyos tecnológicos para los estudiantes y maestros
- Personal adicional para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar socioemocional
- Proporcionar servicios de transporte y otros servicios de apoyo para nuestros estudiantes sin vivienda y para los estudiantes con mayores necesidades

Grupo de Padres de Estudiantes Dotados y Talentosos:

- Oportunidades extracurriculares y de enriquecimiento para los estudiantes en las artes escénicas, STEM y en aprendizaje de idiomas.
- Capacitación y apoyo a los maestros para que trabajen con diversas poblaciones estudiantiles.
- Salud y seguridad para los estudiantes, el personal y la comunidad
- Reducir el tamaño de las clases para proporcionar oportunidades de aprendizaje en grupos pequeños y una instrucción individual (1: 1)
- Apoyos socioemocionales para estudiantes y el personal
- Capacitación socioemocional y aprendizaje
- Habilidades de crianza socioemocionales y sobre las necesidades académicas para estudiantes en edad escolar.
- Personal adicional para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar socioemocional
- Oportunidades y programas de intervención para acelerar la pérdida del aprendizaje
- Tecnología y aplicaciones del aprendizaje para apoyar la aceleración de los estudiantes y
- Aumentar la comunicación y el aporte de los padres en cuanto al progreso de los estudiantes.

Grupos Consultivos de Padres de Estudiantes en Educación Especial:

- Mayor comunicación y retroalimentación con los padres sobre el progreso de los estudiantes
- Reducir el tamaño de las clases para proporcionar oportunidades de aprendizaje en grupos pequeños y una instrucción individual (1: 1)
- Personal adicional para apoyar el aprendizaje y el bienestar socioemocional de los estudiantes

- Participación adicional de los padres y de la comunidad en torno a las necesidades y temas de educación especial
- Oportunidades y programas de intervención para acelerar el aprendizaje
- Programas de tecnología para apoyar a los estudiantes y maestros
- Programas adicionales para apoyar a los estudiantes en cuanto a conceptos que los padres no entienden
- Capacitación y clases para padres en torno a temas académicos y de comportamiento referentes a la educación especial
- Suministros y recursos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes
- Salud y seguridad de los estudiantes, el personal y la comunidad

Grupos consultivos de la comunidad:

- Salud y seguridad para los estudiantes, el personal y la comunidad
- Un equilibrio entre el uso de la tecnología y el aprendizaje interactivo
- Entornos escolares seguros y acogedores
- Aumentar la comunicación entre la escuela, el personal y los padres
- Una nutrición y alimentos de alta calidad
- Equidad a la vanguardia para los estudiantes

Estudiantes:

- Una nutrición y alimentos de alta calidad
- Personal de apoyo adicional para las clases reducidas y reducir la cantidad de clases combinadas
- Oportunidades extracurriculares y de enriquecimiento adicionales para los estudiantes en las artes escénicas, STEM y en el aprendizaje de idiomas
- Opciones variadas para las clases electivas
- Apoyos socioemocionales
- Programas de intervención para apoyar con la pérdida de aprendizaje
- Tecnología y apoyo a la aplicación del aprendizaje para los estudiantes

Grupos de miembros clasificados y certificados y administradores del distrito y planteles:

- Salud y seguridad para los estudiantes, el personal y la comunidad
- Capacitación profesional para maestros y personal escolar sobre las plataformas y aplicaciones digitales
- Capacitación profesional para docentes y personal escolar sobre la aceleración del aprendizaje para los estudiantes
- Reducir el tamaño de las clases y reducir el tamaño de las clases combinadas
- Personal de apoyo adicional para proporcionar intervenciones, apoyo y bienestar socioemocional
- Preocuparse constantemente por la seguridad y el bienestar de los estudiantes
- Acelerar el aprendizaje para grupos de “estudiantes promesa” (conocidos en inglés como “at-promise”) como los aprendices del inglés, estudiantes de bajos ingresos y estudiantes de educación especial
- Mantener los servicios para los estudiantes y el personal destinados para estudiantes pre-kínder al 8º grado.

- Oportunidades continuas para participar en la toma de decisiones compartidas
- Desarrollo de capacidades para apoyar la participación de los estudiantes
- Programas adicionales para apoyar a los estudiantes con conceptos que los padres no entienden
- Aumentar la capacidad de los maestros para que proporcionen oportunidades de participación para los estudiantes
- Programas de intervención para acelerar el aprendizaje
- Talleres sobre las habilidades de gestión del tiempo para familias y estudiantes
- Apoyo para las familias sobre la tecnología y la aplicación del aprendizaje
- Crear un entorno acogedor para las comunidades escolares
- Capacitación profesional en el ámbito socioemocional y el aprendizaje
- Una mayor comunicación con las familias para apoyar a los estudiantes
- Talleres educativos para padres en torno a las áreas de contenido académico y el bienestar socioemocional
- Ampliar las oportunidades, como las actividades extracurriculares y de enriquecimiento para mantener a los estudiantes involucrados con la escuela.

Con base al análisis del aporte proporcionado previamente, surgieron las siguientes tendencias:

- Apoyos de intervención para estudiantes
- Personal adicional para proporcionarle apoyo académico y socioemocional a los estudiantes
- Oportunidades de capacitación profesional para abordar el bienestar académico, socioemocional y apoyos académicos de múltiples niveles para los estudiantes
- Aumentar las actividades y programas extracurriculares y de enriquecimiento para apoyar la participación de los estudiantes
- Salud y seguridad para los estudiantes, el personal y la comunidad
- Capacitación y aprendizaje socioemocional
- Talleres para padres y capacitación en torno a temas académicos y bienestar socioemocional
- Una mayor comunicación en torno a las necesidades académicas de los estudiantes
- Aplicaciones de aprendizaje y de tecnología para apoyar el aprendizaje de los estudiantes

Estos temas fueron obtenidos, analizados e incorporados en las metas, medias y servicios del LCAP para abordar los programas básicos y las necesidades de los estudiantes no duplicados.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Las mesetas y medidas en el LCAP fueron altamente influenciadas por el aporte brindado por los socios educativos. El aporte incluyó la necesidad de reducir el tamaño de las clases; ofrecer apoyos de intervención para los estudiantes; personal adicional para proporcionarle a los estudiantes apoyos académicos y socioemocional; oportunidades de capacitación profesional para abordar el bienestar académico, socioemocional y apoyos académicos de múltiples niveles para los estudiantes; mayores actividades extracurriculares y programas para la

participación de los estudiantes; mantener la salud y la seguridad de los estudiantes, el personal y la comunidad; ofrecer talleres para padres y capacitación en torno a temas académicos y el bienestar socioemocional; una mayor comunicación en torno a las necesidades académicas de los estudiantes; y aplicaciones de aprendizaje y tecnología para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

Con base en los aportes brindados por los socios educativos, las cuatro metas establecidas en el LCAP seguirán siendo las mismas para el año escolar 2022-2023.

Meta 1: Todos los estudiantes tienen acceso a programas educativos y socioemocionales proporcionados por maestros debidamente acreditados, personal de apoyo altamente calificado y administradores que utilizan materiales de instrucción adoptados, tecnología y recursos alineados con los estándares de contenido académico del estado de California y dentro de instalaciones que se mantienen limpias, seguras y en buenas condiciones.

Meta 2: Todos los estudiantes tendrán acceso al programa académico por medio de un Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS) alineado con los estándares de contenido académico del estado de California, que incluye la capacitación profesional continua, asesoría, recursos para la instrucción, incorporación de la tecnología, apoyos en niveles, monitoreo del aprendizaje, programas especializados y un amplio curso de estudio.

Meta 3: Todos los estudiantes tienen acceso a programas socioemocionales de comportamiento por medio de un Sistema de Apoyo Multinivel diseñado para fomentar el comportamiento individual de cada estudiante, la salud socioemocional y participación con sus compañeros, familias, personal y la comunidad, lo cual incluye proporcionar capacitación profesional al personal.

Meta 4: Todas las familias y miembros de la comunidad apoyan el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes a través de los esfuerzos realizados para que participen en las consultas del proceso de toma de decisiones, el fomento de una significativa participación de las familias en el aprendizaje de sus hijos, al promover una educación universitaria y las carreras profesionales, y al aumentar las alianzas con la comunidad.

La Meta 1 del LCAP se enfoca en proporcionarle a los estudiantes acceso a los servicios básicos, recursos y materiales, y en la implementación de estándares estatales. El aporte de los socios educativos influyó en las medias planteadas en esta meta. Los estudiantes y los socios educativos adultos proporcionaron aportes sobre la reducción del tamaño de las clases y aumentar el aprendizaje individualizado de los estudiantes. Por lo tanto, el distrito continuará proporcionando apoyos académicos escalonados y personal auxiliar, como maestros de intervención y auxiliares docentes bilingües para reducir la proporción entre estudiantes por maestro en las aulas y ayudar a aumentar el rendimiento de los estudiantes en las Artes del Lenguaje (ELA), Matemáticas y en el desarrollo del lenguaje (Meta 1, Medida 2). Además, en los planteles escolares se realizarán las mejoras necesarias en las instalaciones y en los sistemas de seguridad a

cargo de la gestión de visitantes para garantizar la salud y la seguridad continúa de los estudiantes, el personal y la comunidad (Meta 1, Medida 9).

La Meta 2 del LCAP se centra en los logros de los estudiantes a través de un Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS) que incluye la capacitación profesional, entrenamiento y recursos (basados en la instrucción y tecnología) para el personal docente, monitoreo del aprendizaje, programas especializados y cursos que aceleran el aprendizaje de los estudiantes. Como resultado del aporte recibido por los socios educativos durante las reuniones de desarrollo del LCAP y con base en un análisis que llevó a cabo el distrito de los resultados de la evaluación estatal CAASPP 2019, las pruebas internas del distrito y los datos del Examen de Dominio del Idioma Inglés de California (ELPAC), varias medidas bajo la Meta 2 se atribuyen a las necesidades identificadas. El aumento en la capacitación profesional para el personal y el personal docente, tales como agregar un asesor didáctico en cada plantel escolar para abordar el bienestar académico, socioemocional y apoyos académicos en múltiples niveles, es el enfoque de la Meta 2, Medida 1 y 3. La intervención escalonada y las oportunidades para el aprendizaje extendido para los estudiantes son el enfoque de las Medidas 9, 10 y 16 de la Meta 2. Abordar la participación de los estudiantes, aumentar la asistencia y aumentar el sentimiento de conexión escolar al proporcionar actividades y programas extracurriculares y de enriquecimiento es el enfoque de la Meta 2, Medidas 6 y 15. Además, la Meta 2, Medida 17, ha sido revisada para abordar la necesidad de proporcionarle a los estudiantes más oportunidades de enriquecimiento después del día lectivo y la Meta 2, Medida 19, amplía el programa de Acceso Universal para estudiantes de pre-kínder con el fin de apoyar la alfabetización temprana de los estudiantes. La necesidad continua de proporcionar un aprendizaje que prepare a los estudiantes con habilidades necesarias para el siglo XXI por medio de tecnología y aplicaciones de aprendizaje se aborda en la Meta 2, Medida 4.

La Meta 3 del LCAP se centra en la participación de los estudiantes y el acceso a programas socioemocionales y de comportamiento a través de un Sistema de Apoyo Multinivel diseñado para apoyar las necesidades individuales de los estudiantes. Abordar y responder a la participación de los estudiantes y las necesidades socioemocionales de los estudiantes y del personal fluyeron en la implementación de las medidas para contribuir a la efectividad de la Meta 3. La capacitación profesional continua sobre el aprendizaje socioemocional, la implementación de prácticas y procedimientos conductuales escalonados y el monitoreo de las necesidades socioemocionales y básicas de los estudiantes para aumentar la participación, la asistencia y el sentido de conexión escolar es el enfoque de la Meta 3, Medida 1, 2 y 3 y 7. Además, garantizar que los planteles escolares cuenten con un consultante de recursos designado para identificar las necesidades de los estudiantes y familias al remitirlos a los servicios de gestión de casos y servicios de salud mental; este es el enfoque de la Meta 3, Medida 7. Mantener la salud y la seguridad de los estudiantes, el personal y de la comunidad se aborda en la Meta 1, Medida 9 y una vez más se hace mención en la Meta 3, Medidas 4, 5 y 11, donde el entorno de aprendizaje, la salud mental y el acceso a las necesidades básicas, y la seguridad y la protección son una prioridad.

La Meta 4 del LCAP se enfoca en la participación significativa de los padres, la toma de decisiones y los apoyos para el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes. Como resultado del aporte recibido por los socios educativos durante las reuniones y encuestas de desarrollo del LCAP, los talleres y capacitaciones para padres relacionados con estudiantes aprendices del inglés y estudiantes de educación especial, tales como los talleres académicos de ELA y Matemáticas, la capacitación en torno al bienestar socioemocional y el desarrollo de

capacidades para las familias es el enfoque de la Meta 4, Medida 1, 2, 4, 5 y 6. Además, aumentar la comunicación del distrito con los padres en torno al aprendizaje de los estudiantes se aborda en la Meta 4, Medida 3 y 8.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Todos los estudiantes tienen acceso a programas educativos y socioemocionales proporcionados por maestros debidamente acreditados, personal de apoyo altamente calificado y administradores que utilizan materiales de instrucción adoptados, tecnología y recursos alineados con los estándares de contenido académico del estado de California y dentro de instalaciones que se mantienen limpias, seguras y en buenas condiciones.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Prioridades estatales: Prioridad #1, Servicios básicos; Prioridad #2, Implementación de los estándares estatales; Prioridad #3, Participación de los padres; Prioridad #4, Rendimiento estudiantil; Prioridad #5, Participación estudiantil

El distrito desarrolló esta amplia meta para garantizar que los programas socioemocionales y educativos de calidad proporcionen recursos equitativos y personal apropiado, que las escuelas se mantengan seguras y protegidas, que los estudiantes tengan acceso a los materiales básicos adoptados para la educación, que los maestros y el personal tengan acceso a recursos y programas de inducción, que se atiendan las necesidades de transporte de los estudiantes en pobreza, que el personal base y auxiliar ofrezcan programas de apoyo dedicado a los estudiantes, que se disminuya la cantidad de estudiantes por clase y de las clases combinadas, y que se reduzca la brecha digital al proporcionar dispositivos y puntos de acceso inalámbricos a la red (hotspots) a los estudiantes que los necesitan.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Informe de Instalaciones Escolares (FIT)	0% de deficiencias extremas	0% de deficiencias extremas			0% de deficiencias extremas
Autorización docente para enseñar a estudiantes	100% de los maestros	100% de los maestros			100% de los maestros

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
aprendices del idioma inglés					
Informe de asignación errónea	0% de los maestros asignados de manera errónea	0% de los maestros asignados de manera errónea			0% de los maestros asignados de manera errónea
CAASPP ELA - Todos los estudiantes	Tablero de Información Escolar de California 2019: 16.9 puntos por debajo del estándar	No se administró la evaluación CAASPP. Consultar abajo métrica local.			20 puntos por encima de la base de referencia
CAASPP Matemáticas - Todos los estudiantes	Tablero de Información Escolar de California 2019: 39.2 puntos por debajo del estándar	No se administró la evaluación CAASPP. Consultar abajo métrica local.			20 puntos por encima de la base de referencia
Acceso de los estudiantes a libros de texto	El 100% de los estudiantes tienen acceso a los libros de texto adoptados.	El 100% de los estudiantes tienen acceso a los libros de texto adoptados.			El 100% de los estudiantes tienen acceso a los libros de texto adoptados.
Tasa de ausentismo crónico	Tablero de Información Escolar de California 2019: 9.0%	Métrica local 2022: ausentismo escolar crónico del 24.3%			7.5%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Encuesta Familiar de MTSS	2021 Conectividad escolar: 82%	2021 Conectividad escolar: 82%			Conectividad escolar 90%. Adultos empáticos en la escuela 93%
Tasa de asistencia	Métrica local: 96.5%	Métrica local: 93.81%			97.7%
Deserción a nivel secundaria	0.0%	0.0%			0.0%
Implementación de los estándares estatales	Indicador de desempeño local 2021: ELA/ELD: 5/Implementación completa Sostenibilidad en Matemáticas-5/Implementación completa de sostenibilidad	Indicador de desempeño local 2022: ELA/ELD: 5/Implementación completa Sostenibilidad en Matemáticas-5/Implementación completa de sostenibilidad			Indicador de desempeño local 2021: ELA/ELD: 5/Implementación completa Sostenibilidad Matemáticas-5/Implementación completa de sostenibilidad
Evaluación de lectura del programa iReady para estudiantes de 3º grado a finales del curso	2021 Métrica local: 48%	2022 Métrica local: 50%			Aumento anual del 5%
Evaluación de Matemáticas del programa iReady para estudiantes del 7º	2021 Métrica local: 33%	2022 Métrica local: 34%			Aumento anual del 5%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
grado a finales del curso					

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
1.1	Transporte y seguridad	La División de Servicios Empresariales proveerá transporte en autobús de ida y vuelta a la escuela a los estudiantes que viven a 3.5 millas de distancia de su escuela para facilitar la participación diaria en la educación académica y socioemocional de los estudiantes; (conectividad escolar, disminución ausentismo escolar crónico y para mejorar la asistencia), principalmente diseñado para satisfacer las necesidades de transporte de los estudiantes de bajos ingresos y estudiantes en hogares de crianza, ya que la cuestión del transporte es un inconveniente para los estudiantes.	\$3,770,167.00	
1.2	Programa de personal auxiliar	El distrito proporcionará auxiliares docentes y maestros de intervención en las escuelas primarias y secundarias para identificar, apoyar y resarcir el déficit de aprovechamiento en el aprendizaje de los estudiantes al ofrecer servicios académicos directos, tales como: instrucción en grupos pequeños, intervenciones, clases de tutoría y para atender las necesidades socioemocionales de aprendizaje por medio de mentores y grupos sociales adicionales a los que se proporcionan a través del personal con perfil básico. Esta medida está dirigida principalmente para satisfacer las necesidades de los estudiantes de bajos ingresos, aprendices del inglés y estudiantes en	\$20,527,543.00	

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		hogares de crianza, lo que resulta en un mayor rendimiento en las Artes del Lenguaje (ELA) y Matemáticas.		
1.3	Infraestructura y acceso a la tecnología	La División de Servicios Empresariales mejorará los sistemas de infraestructura, proporcionará puntos de acceso inalámbricos al internet (hotspot) y distribuirá dispositivos tecnológicos para los estudiantes y el personal para promover el acceso al aprendizaje virtual y digital, encauzado principalmente a los estudiantes no duplicados para comenzar a resarcir el déficit de aprendizaje académico y las oportunidades de aprendizaje colaborativo que fomentan el desarrollo del lenguaje académico, resultando así en un aumento en las puntuaciones en ELA y Matemáticas.	\$1,599,895.00	
1.4	Programa de contratación de personal base	El distrito proporcionará personal de base en las escuelas y en el distrito para satisfacer las necesidades básicas en Artes del Lenguaje y Matemáticas, y en la educación socioemocional (mejorar la asistencia, disminuir el ausentismo escolar crónico, conectividad escolar y disminuir la tasa de deserción escolar) para brindarle apoyo a todos los estudiantes.	\$23,298,686.00	No
1.5	Programa de inducción para nuevos maestros	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje continuará proporcionando un sólido programa de inducción para maestros, el cual está diseñado para capacitar a los maestros de nuevo ingreso para que ayuden a mejorar el rendimiento académico en las materias de ELA y Matemáticas y en la implementación de los estándares estatales, principalmente encauzados a suplir las necesidades de nuestros estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y estudiantes en hogares de crianza. El programa incluye asesoría y	\$525,378.00	

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		capacitación profesional para que los maestros reciban apoyo para impartir una instrucción de alta calidad.		
1.6	Contratación y retención de personal	El Departamento de Recursos Humanos reconoce que se debe reclutar y conservar personal altamente calificado en las escuelas y en el distrito para que trabajen en las necesidades que reflejan los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes en hogares de crianza y aprendices del inglés y las familias. Trabajando en colaboración con las entidades de negociación, aumentar los esfuerzos para reclutar y retener personal para apoyar y mantener entornos de aprendizaje académico rigurosos, los servicios socioemocionales y de salud mental para mejorar el rendimiento en ELA y Matemáticas e implementar los estándares estatales.	\$125,790.00	No
1.7	Materiales básicos para la instrucción	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje continuará proporcionándole a todos los estudiantes libros de texto y materiales adoptados para que puedan tener acceso a los estándares de contenido de instrucción de California en todas las materias, lo que resultará en la implementación de los estándares estatales.	\$2,279,863.00	No
1.8	Iniciativa de los maestros para la capacitación profesional	El Departamento de Recursos Humanos les ofrece a los miembros la oportunidad de aprovechar capacitaciones de crecimiento profesional, iniciadas por su cuenta, enfocadas en mejorar la instrucción de los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes en hogares de crianza y aprendices del inglés, lo cual resulta en un aumento en el rendimiento de los estudiantes en ELA y Matemáticas y en la implementación de los estándares estatales.	\$51,330.00	

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.9	Seguridad y mantenimiento de las instalaciones	El Departamento de Servicios Empresariales proporciona apoyo para garantizar un entorno de aprendizaje seguro y eficaz para nuestros estudiantes y personal. Se realizaron varias modificaciones y mejoras en el sistema de filtración y ventilación, se instaló un sistema de seguridad para gestionar la entrada de visitantes en todas las escuelas y que proporciona acceso a múltiples bases de datos de delincuentes registrados, se actualizaron los sistemas HVAC, se remplazaron tuberías de agua y gas, así como el sistema de cámaras de seguridad, se realizaron adaptación sísmica y ampliaciones a los estacionamientos.	\$9,888,530.00	No
1.10	Capacitación profesional para el personal clasificado	El Departamento de Recursos Humanos proporcionará formación y capacitación profesional deliberada y de calidad, creado en colaboración con el aporte del personal. La formación profesional y el desarrollo estará enfocados en apoyar a los estudiantes a mejorar su rendimiento en Matemáticas y en ELA, así como en la implementación de los estándares estatales. Esta medida está principalmente designada para nuestros estudiantes de bajos ingresos, estudiantes en hogares de crianza y estudiantes aprendices del inglés.	\$78,638.00	

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Aunque los estudiantes dentro del distrito pudieron regresar a la instrucción presencial en el año escolar 2021-2022 después de haber tenido clases a través del programa de aprendizaje a la distancia en el año escolar 2020-2021, el aprendizaje constante fue difícil de lograr

debido al impacto continuo de la pandemia COVID-19. Los estudiantes y maestros que dieron positivo a la prueba COVID-19, que estuvieron expuestos significativa o que mostraron síntomas de COVID-19 debían someterse a una cuarentena de 10 días en casa. Esto creó brechas en la asistencia y el aprendizaje a pesar del esfuerzo significativo llevados a cabo a través del programa de estudio independiente. Los estudiantes fueron colocados en el programa de estudios independiente a corto plazo para continuar su aprendizaje, otro grupo de estudiantes tuvo la oportunidad de continuar con el aprendizaje en línea si las familias no se sentían cómodas con el hecho de que sus hijos regresaran a la instrucción en persona, pero muchos estudiantes continuaron teniendo dificultades, ya que se presentaron inconsistencias entre la participación y el cumplimiento con el trabajo. Con estas barreras e interrupciones en la enseñanza y el aprendizaje, fue difícil implementar algunas de las medidas en el año escolar 2021-2022. En tres medidas se reflejaron diferencias sustanciales entre las medidas planificadas y la implementación real.

La implementación del programa de personal auxiliar (Medida 2), el programa de inducción para nuevos maestros (Medida 5) y la capacitación profesional iniciada por los maestros (Medida 8) no se implementaron completamente debido a la falta de sustitutos, la escasez de personal certificado y clasificado y a la incapacidad para poder contratar personal calificado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Meta 1, Medida 1 - Transporte y seguridad: Debido a un mayor número de estudiantes que necesitan servicios de transporte, la cantidad gastada en esta medida fue de \$ 3,360,928 dólares, más de los \$ 3,104,172 dólares presupuestados.

Meta 1, Medida 2 – El programa de personal auxiliar contaba con un presupuesto inicial de 21,778,420 dólares, pero se gastaron \$19,758,713 debido a incapacidad para poder contratar nuevo personal.

Meta 1, Medida 3 - Infraestructura y acceso a la tecnología: Debido a las muy necesarias mejoras de infraestructura tecnológica en los planteles escolares y para poder proporcionarle a los estudiantes y al personal docente dispositivos actualizados, el Departamento de Tecnología gastó \$3,184,101 dólares, por encima del monto de \$ 1,684,677 dólares presupuestados.

Meta 1, Medida 4 - Programa de contratación de personal base: Se aumentó el personal del programa base para eliminar las clases combinadas. La suma presupuestada fue de \$21,580,603 dólares, de los cuales se gastaron aproximadamente \$21,121.669 dólares.

Meta 1, Medida 5 - Programa de inducción para nuevos maestros: Los nuevos maestros recibieron capacitación, asesoría y apoyo, pero debido a la escasez de maestros sustitutos, el Departamento de Currículo e Instrucción solo pudo gastar \$346,827 dólares de los \$438,354 que se presupuestaron.

Meta 1, Medida 6 - Contratación y retención de personal: En un esfuerzo por contratar y retener al personal altamente calificado, se gastaron \$121,828 dólares, de los \$114,934 dólares presupuestados.

Meta 1, Medida 7 - Materiales básicos para la instrucción: Debido a una disminución en la inscripción de estudiantes, se compraron menos materiales. La suma presupuestada era de \$1,501,000 dólares y se gastaron \$1,316,297 dólares.

Meta 1, Medida 8 – La capacitación profesional iniciado por los maestros se vio afectada debido a la escasez de maestros sustitutos y se gastaron \$11,186 dólares de los \$48,998 dólares que se presupuestaron.

Meta 1, Medida 9 - Seguridad y mantenimiento de las instalaciones: Para garantizar que las instalaciones reciban mejoras en la ventilación y contar con mejores sistemas de seguridad, se gastaron \$8,867,303 dólares, de los \$8,429,938 dólares presupuestados.

Meta 1, Medida 10 – La capacitación y crecimiento profesional para el personal clasificado se ofreció para apoyar el aceleramiento del aprendizaje. Se presupuestaron originalmente \$140,389 dólares para esta medida y se gastaron \$186,118.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El año escolar 2021-2022 fue un año difícil para los estudiantes del distrito que regresaron al aprendizaje presencial después de pasar el año escolar 2020-2021 en el aprendizaje a distancia. Era difícil llevar a cabo una enseñanza y un aprendizaje de manera constante en todos los grados debido a que los estudiantes, maestros y personal se encontraban constantemente en cuarentena. Con esta interrupción en el proceso educativo, la implementación de las medidas en la Meta 1 fue inconsistente. Aunque se proporcionaron apoyos de parte del personal adicional para reforzar el aprendizaje de los estudiantes, no todos los planteles escolares contaban con una plantilla de personal completa debido a la incapacidad para poder contratar al personal necesario para apoyar el aprendizaje. Los maestros fueron diligentes en proporcionar apoyos escalonados e individualizados, cuando fue posible, para abordar las tan necesarias diferencias en el rendimiento de los estudiantes con el fin de ayudar a acelerar su aprendizaje. Los maestros se percataron que los estudiantes se encontraban en diferentes niveles de aprendizaje, lo que profundizó la necesidad de contar con personal adicional para brindar una instrucción individualizada y en grupos pequeños.

El regreso a la instrucción presencial provocó la necesidad de proporcionar personal de apoyo adicional, capacitación y asesoría adicional para el personal recién contratado, y reclutar y retener a nuevos miembros del personal. Los estudiantes estaban entusiasmados de estar

de nuevo en la escuela y de interactuar con sus compañeros. Contar con personal de apoyo adicional en los planteles escolares ayudó a proporcionarles a los estudiantes la estructura académica, enriquecedora y segura que se necesitaba.

A pesar de los desafíos de la cuarentena, tuvimos éxito en la implementación de las medidas para beneficiar a nuestros estudiantes y el personal de instrucción. El distrito actualizó todos los sistemas de infraestructura del WiFi en las aulas, le proporcionó a los estudiantes puntos de acceso inalámbrico al internet (hotspot) y se distribuyeron dispositivos electrónicos entre los estudiantes y el personal (Meta 1, Medida 3). Se proporcionó personal de apoyo suplementario, como auxiliares docentes y maestros de intervención, a lo largo del año escolar (Meta 1, Medida 2) y se ofreció capacitación para los nuevos maestros (Meta 1, Medida 5) y para el personal clasificado (Meta 1, Medida 10). Se implementó capacitación especial en la participación estudiantil y en la instrucción socioemocional.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair continúa alentando la reducción en la proporción entre estudiantes y personal. La adición de un maestro de intervención en las escuelas maestras y de 2 maestros de intervención (uno para Artes del Lenguaje y otro para Matemáticas) en las escuelas secundarias (Meta 1, Medida 2), y la adición de auxiliares docentes en las escuelas primaria y secundarias (Meta 1, Medidas 2), continúa siendo una prioridad para el distrito. Dado que se incorporó personal de apoyo adicional en todo el distrito, las puntuaciones de los estudiantes en las pruebas i-Ready para ELA y Matemáticas reflejaron una mejoría entre agosto del 2021 y febrero del 2022. Aunque los resultados estudiantiles en ELA y Matemáticas mostraron un incremento constante durante el año escolar 2021-2022 debido al personal de apoyo adicional que se incorporó para acelerar el aprendizaje, una comparación entre los resultados de los estudiantes entre el año escolar 2019-2020 y el año escolar 2020-2021 reflejó una disminución en el progreso general de los estudiantes. Además, los datos de asistencia entre los años escolares 2020-2021 y 2021-2022 mostraron una disminución debido a que muchos estudiantes se ausentaron durante el año escolar. Las puntuaciones de referencia se establecieron en el año escolar 2018-2019 utilizando los resultados estudiantiles en la evaluación CAASPP en ELA y Matemáticas. El distrito no administró la evaluación CAASPP durante la primavera del 2021, pero sí administró evaluaciones locales. Estas evaluaciones incluyeron los exámenes del programa i-Ready para ELA y Matemáticas, las cuales reflejaron una disminución en el rendimiento estudiantil en comparación con el otoño del 2020 y el otoño del 2021.

Las puntuaciones de los estudiantes en la evaluación del programa i-Ready en ELA muestran que en el 2020 los estudiantes que se encontraban en un “Nivel adecuado para su grado” era del 28% y del 18% en el 2021 respectivamente. Las puntuaciones de los estudiantes en la evaluación del programa i-Ready en Matemáticas muestran que en el 2020 los estudiantes que se encontraban en un “Nivel adecuado para su grado” era del 19% y del 8% en el 2021 respectivamente. La tasa de asistencia en el año escolar 2020-2021 fue del 96.5% y disminuyó al 93.81% durante el año de regreso a la instrucción presencial. El personal de apoyo adicional que se incorporó (Meta 1, Medida 2) causó un aumento en el presupuesto para el año escolar 2022-2023 con el fin de ofrecer una proporción reducida entre la cantidad de estudiantes y el personal y para ayudar a acelerar el aprendizaje de los estudiantes.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Como se mencionó en la sección “Participación de los socios educativos”, el proporcionarles a los estudiantes clases de un tamaño reducido al aumentar el aprendizaje individualizado y en grupos pequeños, y mantener la salud y la seguridad de los estudiantes, el personal y la comunidad sigue siendo una prioridad. Al contar con esta retroalimentación, los siguientes cambios se integraron la Meta 1.

Adiciones:

- Personal adicional, como un maestro de intervención en las escuelas primarias y un maestro de intervención para ELA y Matemáticas en las escuelas secundarias (Meta 1, Medida 2).
- Personal adicional, como auxiliares docentes en cada plantel para ayudar a reducir la proporción entre estudiantes por maestro y para ayudar a aumentar el rendimiento de los estudiantes en ELA, Matemáticas y en el desarrollo del lenguaje (Meta 1, Medida 2).

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Todos los estudiantes tendrán acceso al programa académico por medio de un Sistema de Apoyo de Multinivel (MTSS) alineado con los estándares de contenido académico del estado de California, que incluye la capacitación profesional continua, asesoría, recursos para la instrucción, incorporación de la tecnología, apoyos en niveles, monitoreo del aprendizaje, programas especializados y un amplio curso de estudio.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Prioridades Estatales: Prioridad # 4, Rendimiento Estudiantil, Prioridad# 7, Acceso a Cursos y Prioridad # 8, Otros Resultados Estudiantil

Esta extensa meta respaldará el proeso hacia el cual el distrito ha estado avanzando para garantizar que todas las necesidades de los estudiantes sean satisfechas por medio del acceso universal y los apoyos brindados por medio de la iniciativa de MTSS para acelerar el aprendizaje y garantizar que todos los estudiantes tengan éxito y acceso a un sistema de apoyo de multinivel con la finalidad de abordar el aprendizaje y el enriquecimiento académico. Los estudiantes recibirán acceso en general a los programas diseñados para apoyar de manera integral a los estudiantes. Los maestros y el personal recibirán apoyo y capacitación profesional que esté integrada en el trabajo y que sea guiada por la teoría del aprendizaje de adultos. Se supervisará el aprendizaje y se identificarán y apoyarán las diferencias en el aprendizaje de los estudiantes.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
CAASPP ELA - Todos los estudiantes	Tablero de Información Escolar de California 2019: 16.9 puntos por debajo del estándar	No se administró CAASPP. Consulte los datos locales a continuación.			20 puntos por encima de la base de referencia

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
CAASPP Matemáticas - Todos los estudiantes	Tablero de Información Escolar de California 2019: 39.2 puntos por debajo del estándar	No se administró CAASPP. Consulte los datos locales a continuación.			20 puntos por encima de la base de referencia
CAASPP en ELA para estudiantes de bajos ingreso	Tablero de Información Escolar de California 2019: 21.7 puntos por debajo del estándar	No se administró CAASPP.			20 puntos por encima de la base de referencia
CAASPP en Matemáticas para estudiantes de bajos ingreso	Tablero de Información Escolar de California 2019: 43.6 puntos por debajo del estándar	No se administró CAASPP.			20 puntos por encima de la base de referencia
CAASPP en ELA para el grupo de estudiantes aprendices del idioma inglés (EL + RFEP)	Tablero de Información Escolar de California 2019: 43 puntos por debajo del estándar	No se administró CAASPP.			20 puntos por encima de la base de referencia

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
CAASPP en Matemáticas para el grupo de estudiantes aprendices del idioma inglés (EL + RFEP)	Tablero de Información Escolar de California 2019: 61.4 puntos por debajo del estándar	No se administró CAASPP.			20 puntos por encima de la base de referencia
CAASPP en ELA para estudiantes SPED	Tablero de Información Escolar de California 2019: 90.9 puntos por debajo del estándar	No se administró CAASPP.			20 puntos por encima de la base de referencia
CAASPP en Matemáticas para estudiantes SPED -	Tablero de Información Escolar de California 2019: 43.6 puntos por debajo del estándar	No se administró CAASPP.			20 puntos por encima de la base de referencia
CAASPP en ELA para estudiantes en hogares temporales	Tablero de Información Escolar de California 2019: 43.5 puntos por debajo del estándar	No se administró CAASPP.			20 puntos por encima de la base de referencia
CAASPP en Matemáticas para	Tablero de Información Escolar de California 2019:	No se administró CAASPP.			20 puntos por encima de la base de referencia

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
estudiantes en temporales	66.5 puntos por debajo del estándar				
Evaluación de lectura del programa iReady para finales del curso para el 3° grado	Métrica Local 2021 48%	Métrica Local 2022 50%			Un aumento del 5%
Evaluación de matemáticas del programa iReady para finales del curso para el 7° grado	Métrica Local 2021 33%	Métrica Local 2022 34%			Un aumento del 5%
Indicador de progreso para aprendices de inglés (ELPI)	Tablero de Información Escolar de California 40.3% Progresando	ELPAC no se administró en 2021 para medir el crecimiento hasta 2022.			55%
Tasa de reclasificación para estudiantes aprendices del idioma inglés	2019-2020 CA Dataquest 15.8%	2020-2021 CA Dataquest 7.4%			15.9%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Brindarle acceso a los estudiantes a los programas extracurriculares	El 100% de los estudiantes tiene acceso a los programas	100% de los estudiantes tienen acceso a programas extracurriculares			100%
Acceso a un extenso plan de estudios	100% de los estudiantes tiene acceso a un extenso plan de estudios	100% Los estudiantes tienen acceso a un extenso plan de estudios			100%
Tasa de ausentismo excesivo	2019 Tablero sinóptico de California 9.0%	24.3%			7.5%
Los estudiantes tendrán acceso a los programas deportivos	100% de los estudiantes tiene acceso a programas deportivos	100% de los estudiantes tiene acceso a programas deportivos			100%
Encuesta de Niños Sanos de California (CHKS) 5° grado	Conectividad Escolar 2021 69%	Conectividad Escolar 2022 70%			Conectividad Escolar 2021 75%
	Adultos Empáticos en las escuelas 73%	Adultos Empáticos en las escuelas 2022 69%			Adultos Empáticos en las escuelas 80%
Encuesta de Niños Sanos de California (CHKS) 7° grado	Conectividad Escolar 2021 62%	Conectividad Escolar 2022 57%			Conectividad Escolar 2021 75%
	Adultos Empáticos en las escuelas 60%				Adultos Empáticos en las escuelas 70%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		Adultos Empáticos en las escuelas 2022 57%			

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
2.1	Capacitación en Humanidades y recursos	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje proporcionará capacitación profesional, recursos, asesoría y apoyos en las Humanidades a los educadores de OMSD para garantizar mayores niveles de aprendizaje, principalmente diseñados para atender las resarcir el rendimiento académico de los estudiantes de bajos ingresos, menores en hogares temporales y aprendices del idioma inglés. La capacitación profesional y asesoría incluyen: objetivo de aprendizaje, el Diseño Universal para el Aprendizaje, la participación estudiantil, habilidades básicas de lectoescritura temprana, las Comunidades de Aprendizaje Profesional, talleres para la Historia y Ciencias Sociales, la escritura y tiempo libre (gradual) para asistir a la formación docente, resultando en un mayor rendimiento en las materias de ELA y matemáticas y en la implementación de estándares.	\$794,003.00	
2.2	Recursos y capacitación STEM	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje proporcionará capacitación profesional, recursos, asesoría y apoyos en STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) a los educadores de OMSD para garantizar mayores niveles de aprendizaje, principalmente diseñado para resarcir el rendimiento académico de los estudiantes de bajos ingresos, menores en hogares temporales y	\$565,627.00	

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
		aprendices del idioma inglés. La capacitación profesional y asesoría incluyen: objetivo del aprendizaje, el Diseño Universal del Aprendizaje, la participación estudiantil, habilidades conceptuales de las matemáticas, las Comunidades de Aprendizaje Profesional, talleres de la Nueva Generación de Estándares de Ciencia (NGSS), el razonamiento matemático y tiempo libre para la formación docente, resultando en un mayor rendimiento en las materias de ELA y matemáticas.		
2.3	Asesoría y respaldo	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje proporcionará capacitación profesional por medio de asesorías y clases de demostración incorporadas para apoyar a los maestros en la planificación y entrega de las mejores prácticas de instrucción y lecciones alineadas con estándares diseñados para mejorar los resultados en Artes lingüísticas del inglés y matemáticas, enfocados satisfacer las necesidades de los estudiantes de bajos ingresos, menores en hogares temporales y estudiantes aprendices del idioma inglés.	\$4,811,119.00	
2.4	Integración de la tecnología	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje proporcionará capacitación profesional, licencias digitales y recursos tecnológicos educativos para el personal y estudiantes, con el fin de apoyar a los educadores para permitirles a los estudiantes que tengan acceso a programas extracurriculares en las ciencias de la computación, incluyendo la codificación y robótica. Esta medida ayudara a mejorar el rendimiento académico en las materias de matemáticas y ELA. La medida también está enfocada principalmente para mejorar los resultados de los estudiantes aprendices del idioma inglés, estudiantes de bajos ingresos y menores en hogares temporales.	\$1,109,385.00	

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
2.5	Programas de preparación para la universidad y carreras profesionales	El Distrito enfocará esta medida a estudiantes de bajos ingresos, aprendices del inglés y menores en hogares temporal y a familias que tienen igual acceso a un amplio de plan estudio que permitirá adiestrarlos para que emprendan una carrera universitaria los estudiantes que son la primera generación en su familia en asistir a la universidad, para proporcionarles acceso equitativo al plan de estudios para apoyarlos preparándolos para que ejerzan una carrera universitario o profesional lo que resultará en una mayor asistencia y mayor conexión escolar.	\$562,875.00	
2.6	Programa “Magnet” y programas especializados	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje proporcionará programas especializados y apoyo a los estudiantes para abordar sus talentos y necesidades específicas con el fin de brindarles acceso equitativo a la instrucción básica y garantizar altos niveles de aprendizaje diseñados principalmente para satisfacer las necesidades de los estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendices del idioma inglés y menores en hogares temporales, tales como: VAPA, STEM, AVID, el programa de Inmersión Lingüística-dual, deportes, cursos que brindan créditos para la preparatoria, tecnología y música, lo que resulta en una mejor asistencia y conexión escolar.	\$2,708,274.00	
2.7	Apoyo y capacitación profesional en la lectoescritura temprana	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje proporcionará capacitación profesional, recursos, asesoría y apoyo a los educadores para garantizar altos niveles de aprendizaje en la lectoescritura temprana principalmente diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes aprendices del idioma inglés, estudiantes de bajos	\$2,790,514.00	

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		ingresos y menores en hogares temporales. lo que resulta en un aumento en el rendimiento de artes lingüísticas del inglés (ELA).		
2.8	Apoyo y capacitación en el Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS)	distrito continuará diseñando e implementando el Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS) en las 32 escuelas para asegurar que se aborden las necesidades académicas exclusivas, de comportamiento y de aprendizaje socioemocional (SEL abordado en la Meta 3) y resarcir el rendimiento académico de todos los estudiantes no duplicados en entornos de aprendizaje equitativos e inclusivos, lo que resulta en un mayor rendimiento en las materias de ELA y matemáticas.	\$301,150.00	
2.9	Implementación académica del sistema MTSS	El distrito se asegurará de que las 32 escuelas en los cohortes 1, 2, 3 y 4 implementen una iniciativa integral del Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS) respaldada por el distrito y diseñada para que los equipos de liderazgo de los planteles incorporen prácticas académicas basadas en evidencia, así como procedimientos consistentes, apoyos para los estudiantes por medio de niveles y estrategias para aumentar y mejorar la equidad y el acceso especialmente de los estudiantes de bajos ingreso, aprendices del inglés y menores en hogares temporales. Lo que resulta en un mayor rendimiento en las materias de ELA y matemáticas.	\$17,383,663.00	
2.10	Evaluaciones y recursos de intervención	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje proporcionará un sistema para monitorear el progreso de los estudiantes por medio de evaluaciones sumativas y formativas e identificará apoyos e intervenciones para abordar las necesidades de los grupos de estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y menores en	\$1,228,963.00	

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		hogares temporales del distrito, lo que resulta en un mayor rendimiento en las materias de ELA y matemáticas.		
2.11	Programas académicos para aprendices del idioma inglés y capacitación profesional	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje proporcionará programas académicos y multilingües diseñados para que los estudiantes aprendices del idioma inglés, propicien su rendimiento académico al proporcionarle a los educadores capacitación profesional de alta calidad, asesoría, un monitoreo del rendimiento académico estudiantil y apoyo integrado al trabajo a través de las comunidades de aprendizaje profesional para asegurarse que los estudiantes sean monitoreados y que avancen hacia la reclasificación.	\$539,847.00	
2.12	Programas de lenguaje para aprendices del idioma inglés y capacitación profesional	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje proporcionará programas lingüísticos diseñados para que los estudiantes aprendices del inglés para promover su logros lingüísticos y multilingües al proporcionarles a los educadores capacitación profesional de alta calidad, asesoría, un monitoreo de las interacciones lingüísticas y el progreso de los estudiantes, y el desarrollo profesional continuo y sostenible en estrategias basadas en evidencia para apoyar el desarrollo designado e integrado para el Desarrollo del Idioma Inglés en el salón de clases, lo que resulta en una mayor reclasificación.	\$427,530.00	
2.13	Programas académicos para estudiantes de educación especial	El Plan de Educación Especial del Área Local (SELPA) de OMSD le proporcionará programas a los estudiantes con discapacidades para satisfacer las necesidades de instrucción y aprendizaje identificadas individualmente en las áreas de autismo, discapacidad ortopédica, académicas funcionales, habla y lenguaje, intervención conductual, inclusión y programas de alfabetización individualizados, diseñados	\$28,764,990.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		principalmente para satisfacer las necesidades de los estudiantes de bajos ingresos con discapacidades.		
2.14	Capacitación profesional y recursos para estudiantes de educación especial	El Plan de Educación Especial del Área Local (SELPA) de OMSD Proporcionará a los maestros y personal de apoyo desarrollo profesional en prácticas inclusivas, mayor acceso de los estudiantes al currículo básico y monitoreo del progreso de los estudiantes hacia las metas del IEP para acelerar el logro de los estudiantes, principalmente diseñado para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidades	\$28,000.00	No
2.15	Enriquecimiento académico	El distrito proporcionará oportunidades para ampliar el aprendizaje, tales como programas de matemáticas, la feria de ciencias, codificación, el concurso de ortografía y eventos de poesía para abordar los talentos específicos de los estudiantes y para permitirles que tengan acceso equitativo y garantizar altos niveles de aprendizaje y participación, principalmente diseñados para apoyar a los estudiantes de bajos ingresos, aprendices del inglés, menores en hogares temporales, lo que resulta en mayor asistencia y conexión escolar.	\$71,616.00	
2.16	Aprendizaje prolongado	El Departamento de Aprendizaje y Enseñanza coordinará programas para asegurar que los estudiantes tengan oportunidades para ampliar su aprendizaje a través de programas de instrucción que se ofrecerán antes y después de clases, así como durante las vacaciones de primavera y verano para atender las necesidades y acelerar el aprendizaje en todas las áreas de contenido designadas principalmente para satisfacer las necesidades de los estudiantes de	\$1,229,148.00	

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
		bajos ingresos, menores en hogares temporales y estudiantes aprendices del inglés, lo que resulta en un mayor rendimiento en las materias de ELA y matemáticas.		
2.17	Programas de deportes	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje apoyará el bienestar físico y atléticos de los estudiantes por medio de la instrucción del bienestar físico y deportivo de los estudiantes actividades después de clases, capacitación profesional para maestros, actividades los fines de semana, en el verano y torneos deportivos. Esto se diseña principalmente para satisfacer las necesidades de los estudiantes de bajos ingresos, menores en hogares temporales, estudiantes sin hogar y estudiantes aprendices del idioma inglés quienes por lo general tienen acceso limitado a estas oportunidades, lo que resulta en una mayor asistencia y conexión escolar.	\$1,479,097.00	
2.18	Capacitación de liderazgo administrativo	El distrito promoverá sistemas de apoyo para desarrollar las capacidades de liderazgo del personal certificado y clasificado, que estén alineados con el Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS), el Plan Local del Control de Rendición de Cuentas (LCAP), la Adenda Federal LCAP y el Plan de Acción de Cinco Años del Distrito, diseñado para apoyar las necesidades de los estudiantes no duplicados (estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendices del idioma inglés y menores en hogares temporales), lo que resulta en un mayor rendimiento en las materias de ELA y matemáticas y la implantación de los estándares estatales. Además de mejorar la capacidad de liderazgo para implementar mejor los programas que satisfagan las necesidades de los estudiantes no duplicados.	\$417,375.00	

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
2.19	Preescolar Universal	La División de Aprendizaje y Enseñanza proporcionará desarrollo profesional, recursos, capacitación y apoyo para la implementación del plan de estudios (como lectura y matemáticas) para el personal de preescolar y de transición a kínder. El desarrollo profesional se centrará en la investigación y las mejores prácticas basadas en la evidencia para apoyar las áreas temáticas básicas, que incluyen CCSS, ELD, NGSS, Ciencias Sociales y Alfabetización Temprana. Esta acción está principalmente diseñada para satisfacer las necesidades de los estudiantes de inglés, bajos ingresos y menores en hogares temporales, lo que resulta en un mayor rendimiento de ELA y Matemáticas.	\$482,164.00	

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

El Distrito se esfuerza por apoyar y preparar académicamente a los estudiantes a través de la implementación de un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles alineado a las Normas Estatales de California que incluyen desarrollo profesional, coaching, recursos de instrucción, integración tecnológica, apoyo en niveles, monitoreo de aprendizaje, programas especializados y un amplio curso de estudio. Los estudiantes dentro del distrito pudieron regresar a la instrucción en persona en el año escolar 2021-2022 después de asistir a la escuela por medio de aprendizaje a distancia en el año escolar 2020-2021. El regreso clases en persona planteó varios desafíos en lo que se refiere a proporcionar a los estudiantes un entorno de aprendizaje estable debido al continuo impacto de la pandemia de COVID. Estudiantes y profesores que resultaron positivos, tuvieron presentados síntomas de forma significativa de COVID, tuvieron que mantenerse en cuarentena en casa por un promedio de 10 días. Esto creó grandes retos en la constancia del aprendizaje y se crearon mayores desafíos en el aprendizaje. Como resultado, fue difícil implementar muchas de las acciones del ciclo escolar 2021-2022. Se demostraron seis diferencias sustanciales entre las acciones planeadas y la capacitación en las áreas de humanidades, ciencias y tecnología (STEM), alfabetización temprana, sistema de apoyo de multinivel (MTSS), y el desarrollo profesional en aprendices de inglés. Además, cinco diferencias sustanciales existen entre las acciones planeadas y la implementación real fueron en torno a oportunidades de enriquecimiento suplementario y evaluaciones, tales como la integración tecnológica, programas universitarios y carrera profesional y técnica, recursos de intervención y evaluación. Programas de enriquecimiento académico y programas de deportes.

El apoyo del Distrito a los centros escolares en el diseño e implementación de MTSS se vio afectado significativamente este año debido a la falta de disponibilidad de maestros suplentes y personal clasificado. Las necesidades del día a día de las operaciones de la escuela resultaron en un suspenso en el desarrollo profesional durante gran parte del año escolar, en particular la capacitación de día completo que requiere maestros suplentes. La instrucción externa continuó para muchos de nuestros administradores escolares que continuaron dándole prioridad este recurso/apoyo. El personal de la escuela ha hecho un esfuerzo concreto en el diseño e implementación de apoyo por a los estudiantes, con un enfoque en los estudiantes no duplicados, para asegurar la aceleración del aprendizaje. Los entrenadores de instrucción apoyaron la enseñanza y el aprendizaje proporcionando ciclos de instrucción (coaching), enfocados en la investigación de Nivel I y prácticas basadas en evidencia. El personal de intervención trabajó con los administradores del plantel para proporcionar apoyo académico de Nivel II y Nivel III a los estudiantes tanto durante la escuela como después de la escuela. Los consejeros escolares trabajaron con los mentores y administradores de las escuelas para brindar apoyo por niveles en las áreas de comportamiento y el aprendizaje social emocional. Todo el personal de todas las escuelas ayudó en este esfuerzo para acelerar el aprendizaje. Todos los administradores de Cohorte Escolar informaron del trabajo en curso con sus equipos directivos para continuar su diseño e implementación y todas las Escuelas Cohorte llevaron a cabo la Evaluación de cumplimiento (Fidelity Integrity Assessment-FIA) en la primavera.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Meta 2, Medida 1, El desarrollo profesional (PD) de humanidades y recursos se vieron afectados por la falta de suplentes y la incapacidad del personal de instrucción de participar en las oportunidades de PD. La medida se presupuestó inicialmente en 845.773 dólares y se gastaron 468.218 dólares en esa medida.

Meta 2, Medida 2, El desarrollo profesional (PD) de STEM se vio afectada por la falta de recursos y la inhabilidad del personal de instrucción en participar en oportunidades de PD. Esta medida se presupuestó inicialmente en 572.212 dólares y se gastaron 325.927 dólares en esa medida.

Meta 2, Medida 3, Instrucción y apoyo- Para ayudar a los maestros en la aceleración del aprendizaje de los estudiantes, se colocaron instructores académicos en cada escuela. La cantidad presupuestada fue de \$184,920, de los cuales se gastaron aproximadamente \$4,052,532 dólares en esta medida.

Meta 2, Medida 4, La integración tecnológica se vio afectada cuando los maestros no pudieron proporcionar oportunidades adicionales de enriquecimiento a los estudiantes más allá de las campanas debido a que los maestros estaban en cuarentena y no estaban disponibles. Se presupuestaron 762.234 dólares y se gastaron 503.253 dólares en esta medida.

Meta 2, Medida 5, Los programas universitarios y de carrera se vieron afectados por la escasez suplentes y la incapacidad del personal de instrucción para participar en las sesiones de PD. Esta acción se presupuestó originalmente en \$ 448,606 y \$ 232,866 se gastaron en esta medida.

Meta 2, Medida 6, Los Programas Magnet y Especializados proporcionaron a los estudiantes apoyo especializado en programas y programas tales como una expansión de la música al tercer grado para ayudar a involucrar a los estudiantes en el aprendizaje. Esta acción se presupuestó originalmente en \$1.936.161 y se gastó \$2.159.241

Meta 2, Medida 7, La capacitación y el apoyo a la alfabetización temprana se vieron afectados por la escasez. El personal de instrucción recibió formación profesional sobre alfabetización temprana, pero en una cantidad reducida. Esta medida se presupuestó inicialmente en 2.750.953 dólares y se gastaron 575.642 dólares en esa medida.

Meta 2, Medida 8, La capacitación y apoyo de MTSS originalmente tenía \$232.584 presupuestados, pero debido a la incapacidad de entrenar cohortes debido a la escasez de sub-fondos, sólo se gastaron aproximadamente \$32.873 en esta acción.

Meta 2, Medida 9, La implementación académica de MTSS originalmente tenía un presupuesto de \$14,216,075 planeó el presupuesto, pero el impacto significativo que hubo por COVID-19 tuvo en el desempeño de los estudiantes y la necesidad de proporcionar apoyos de intervención académica escalonados para el éxito académico de los estudiantes, un aumento a \$16.994.887 fue hecho a esta medida.

Meta 2, Medida 10, Originalmente, los recursos de intervención y la evaluación tenían presupuestados 1.199.494 dólares, pero debido a la inhabilidad de proporcionar al personal de instrucción días de publicación de análisis de datos, sólo se gastaron aproximadamente 1.032.587 dólares en esta medida.

Meta 2, Medida 11, Los programas académicos de aprendices de inglés (EL) y el desarrollo profesional se vieron afectados por la falta de recursos por la inhabilidad del personal de instrucción para participar en las sesiones de DP. Esta medida se presupuestó inicialmente en 540.825 dólares y se gastaron 419.288 dólares en esa medida.

Meta 2, Medida 12 Los programas de lenguaje de artes lingüísticas y el desarrollo profesional se vieron afectados por la falta de recursos por la inhabilidad del personal de instrucción para participar en las sesiones de DP. Esta medida se presupuestó inicialmente en \$446,464 dólares y en esa medida se gastaron \$390,172 dólares en esta medida.

Meta 2, Medida 15, El enriquecimiento académico se vio afectado cuando los maestros no pudieron proporcionar oportunidades adicionales de enriquecimiento académico a los estudiantes más allá de las campanas debido a que los maestros estaban en cuarentena y no estaban disponibles. \$65.737 se presupuestaron originalmente en esta medida y \$33.321 se gastaron.

Meta 2, Medida 16, El Aprendizaje extendido fue proporcionado en cada oportunidad tal como los sábados, durante los descansos del estudiante, y después de clases. Esta acción se presupuestó originalmente en \$1.070.550 y se gastaron \$1.143, 249.

Meta 2, Medida 17, Los programas deportivos fueron afectados cuando el personal no pudo proporcionar oportunidades atléticas adicionales y las oportunidades atléticas fueron limitadas debido a que el personal estaba en cuarentena y no disponible. Esta medida tenía originalmente \$231.997 presupuestados y se gastó \$123.315.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El año escolar 2021-2022 fue un año difícil para que el Distrito Escolar Ontario-Montclair pudiera proporcionar un ambiente de aprendizaje estable de manera equitativa a todos los estudiantes. Además de pasar el año escolar 2020-2021 en el aprendizaje a distancia, el regreso a la instrucción y el aprendizaje en persona se vio afectado por la pandemia de COVID-19. La continua cuarentena de los estudiantes y el personal, junto con la reducida disponibilidad de maestros suplentes, afectó la enseñanza y el aprendizaje en todos los niveles de grado y afectó la aplicación de las medidas de la meta 2. Debido a la escasez de los maestros suplentes, así como el distrito tuvo que reducir en general el desarrollo profesional, la mayor parte del desarrollo profesional en el área de la humanidad se puso sostiene para la mayor parte del año escolar, al igual que las capacitaciones de diseño universal del aprendizaje que se propusieron en el ciclo escolar 2021-2022. Los maestros fueron diligentes en crear un ambiente de aprendizaje riguroso cuando fue posible, así como en diseñar e implementar apoyos escalonados (con un enfoque en estudiantes no duplicados) para ayudar a acelerar el aprendizaje e involucrar a los estudiantes. Los maestros también encontraron la necesidad de tratar una variedad de necesidades socio-emocionales con los estudiantes, lo cual obstaculizó el proceso instructivo. Con estas limitaciones, muchos maestros no pudieron ofrecerse como voluntarios para enseñar oportunidades de aprendizaje adicionales y experiencias de participación, más allá de las campanas, incluida la intervención y el enriquecimiento de los estudiantes.

En respuesta a estos desafíos, y debido a la necesidad de brindar apoyo a nuestro personal de instrucción, El Departamento de Currículo e instrucción ofreció opciones virtuales de PD por medio de un sitio web que publica videos mensuales para que los maestros los vean en diferentes áreas de contenido y desarrollo del idioma inglés. Debido a que la alfabetización temprana es una prioridad para el distrito, 19

escuelas interesadas pudieron recibir capacitación en Instrucción de Lectura Básica Mejorada (ECRI). Además, el Maestro del Distrito en Asignación Especial (TOA, por sus siglas en inglés) facilitó capacitaciones a los planteles escolares según fuera necesario y según la disponibilidad de las escuelas. Se impartieron cursos de capacitación en las esferas de: tiempo libre (gradual), alfabetización temprana, participación de los estudiantes, metas de aprendizaje, ELD designado e integrado. Las escuelas pudieron contratar entrenadores de instrucción para apoyar aún más las necesidades individuales de sus sitios (Medida 3).

El Distrito Escolar de Ontario-Montclair sigue dando prioridad a la aceleración el aprendizaje de los estudiantes. La incorporación de un instructor académico en cada sitio ha permitido que la División de Aprendizaje y Enseñanza se reúna mensualmente con entrenadores en torno a temas como instrucción académica centrada en los estudiantes. Con la incorporación de instructores académicos, los planteles escolares recibieron apoyo, pero el crecimiento de los estudiantes seguía a un ritmo lento. Las puntuaciones basales se establecieron en el año escolar 2018-2019 utilizando las puntuaciones CAASPP ELA y Matemáticas. El Distrito no administró CAASPP durante la primavera de 2021, pero sí administró evaluaciones locales. Estas evaluaciones incluyeron i-Ready ELA y Matemáticas, que son fuertes indicadores de cómo nuestro estudiante se desempeñará en CAASPP. Estos resultados, que compararon el otoño de 2020 con el de 2021, mostraron una disminución en el crecimiento estudiantil. Los datos de I-Ready mostraron que los estudiantes de grado en ELA alcanzaron el 28% en 2020 y el 18% en 2021, respectivamente. Los datos I-Ready para Matemáticas mostraron a los estudiantes a nivel de grado en un 19% en 2020 y un 8% en 2021, respectivamente. Este descenso ELA y Matemáticas se esperaba debido a las dificultades encontradas durante el aprendizaje a distancia. Para apoyar los esfuerzos de alfabetización temprana, se agregó una medida adicional para abordar la necesidad de acelerar la alfabetización en los primeros años (Medida 19).

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Como se comparte en la sección de participación de socios educativos, acelerar el aprendizaje y proporcionar a los estudiantes la mejor primera instrucción, el monitoreo académico para apoyo de intervención por niveles y el compromiso a través de oportunidades de enriquecimiento es una prioridad. Teniendo en cuenta esta información, los cambios que se indican a continuación se integraron en el Objetivo 2..

Revisión:

- Se añadieron oportunidades de enriquecimiento a la Medida 17, para apoyar el bienestar de los estudiantes y ofrecer oportunidades de compromiso más allá de las campanas para ayudar a involucrar a los estudiantes en el aprendizaje.

Adiciones:

- Con el fin de abordar de manera efectiva las necesidades de aprendizaje académico para todos los estudiantes, que se exacerbaron debido a la pandemia de COVID-19, los maestros y el personal de instrucción en todas las escuelas de la cohorte 1-4 de MTSS proporcionarán servicios mayores y mejorados a nuestros grupos de estudiantes no duplicados al garantizar la implementación a gran escala de la capacitación académica de MTSS, el desarrollo profesional, Sistemas, entrenamiento administrativo del distrito y apoyo al desarrollo profesional y monitoreo para aumentar los resultados académicos de los estudiantes (Meta 2, Medida 9).
- Se crearán oportunidades adicionales de aprendizaje después de la escuela para el año escolar 22-23 para que los estudiantes apoyen la participación (Medidas 17).
- Se crearán oportunidades adicionales de aprendizaje después de la escuela para el año escolar 22-23 para que los estudiantes apoyen la participación (Medidas 17).

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Todos los estudiantes tienen acceso a programas socioemocionales de comportamiento por medio de un Sistema de Apoyo de Multinivel trazado para fomentar el comportamiento de cada estudiante en particular, la salud socioemocional y el deber con sus compañeros, familias, personal y la comunidad, lo cual incluye proveer apoyo al personal.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Esta amplia meta mantendrá el progreso hacia el cual el Distrito se ha estado dirigiendo para asegurar que todas las necesidades socio-emocionales de los estudiantes sean satisfechas a través del acceso universal y apoyo. Los estudiantes recibirán apoyo por medio de la iniciativa de MTSS para acelerar el aprendizaje y asegurar que todos los estudiantes tengan éxito y tengan acceso a sistemas de apoyo por medio de niveles para abordar el aprendizaje socioemocional. Los estudiantes recibirán apoyo para mejorar su capacidad de autorregulación, apoyar su salud socioemocional, aprender prácticas conductuales, interacciones efectivas entre compañeros y respaldar un positivo ambiente escolar. Los maestros y el personal escolar recibirán apoyo y capacitación profesional integrado en el trabajo y regido por la teoría de la instrucción de adultos. Se supervisarán las intervenciones sociales, emocionales y de salud mental y se identificarán y apoyarán las necesidades de los estudiantes.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Encuesta MTSS de la familia	2021-Conectividad Escolar 82%	2021 Conectividad Escolar 92%			2021-Conectividad Escolar 90% 2021-Adultos empáticos 98%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Tasa de suspensión	Métrica local 2021 3% - Suspendido al menos una vez	2022 Métrica local 1.4% - Suspendido por lo menos una vez			0.0%
Tas de expulsión	Métrica local 0.0%	0.0%			0.0%
Ausentismo crónico (excesivo)	2019 CA Dashboard (tablero escolar) 9% Ausencias en exceso	2022 Métrica local 24.3% Ausencias Excesivas			7.5%
Tasa de asistencia	96.5%	93.8%			97.7%
Encuesta Bienestar Infantil de California (CHKS)	2021 Conectividad escolar 69% 2021 Adultos Empáticos 73%	2022 Conectividad Escolar 70% 2022 Adultos empáticos en Conectividad Escolar 69%			2021 Conectividad escolar 75% 2021 Adultos Empáticos 80%
Encuesta Bienestar Infantil de California (CHKS)	2021 Conectividad escolar 62% 2021 Adultos Empáticos	2022 Conectividad Escolar 57%			2021 Conectividad escolar 75% 2021 Adultos Empáticos

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	60% en Conectividad Escolar	2022 Adultos empáticos en Conectividad Escolar			70%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
3.1	Capacitación Socioemocional (SEL) y de Conducta	La División de Aprendizaje y Enseñanza proporcionará maestros y apoyará a la capacitación de desarrollo profesional del personal en materia de aprendizaje socioemocional, prevención de comportamientos y suicidio y reconocerá a los estudiantes en crisis para que aprendan prácticas de instrucción y brindar apoyo a los estudiantes y extender una cultura escolar positiva y el acceso a los académicos para resarcir el déficit de aprendizaje principalmente designadas para los menores de bajos ingresos, menores en hogares temporales y a las personas sin hogar.	\$429,218.00	
3.2	Intervenciones, recursos y evaluaciones	La División de Aprendizaje y Enseñanza apoyará al personal de las escuelas y los distritos en la supervisión del aprendizaje social y emocional de los estudiantes y las necesidades de comportamiento para identificar los apoyos e intervenciones en niveles adecuados a fin de aumentar la equidad y los logros académicos destinados principalmente a los estudiantes menores de bajos ingresos, los menores en hogares temporales, los estudiantes aprendices de inglés y las personas sin hogar, lo que resulta en un mayor rendimiento en las materias de ELA y matemáticas.	\$210,776.00	

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
3.3	Implementacion de MTSS y SEL	El Distrito asegurará que las 32 escuelas de las Cohortes 1, 2, 3 y 4 implementen un Sistema Integral de Apoyo de Multinivel apoyado por el Distrito. (MTSS) iniciativa trazada para que los equipos de liderazgo escolar incorporen prácticas sociales-emocionales/conductuales basadas en la evidencia, procedimientos consistentes, apoyos y estrategias en niveles estudiantiles para aumentar y mejorar la asistencia y conexión escolar. Esta medida está enfocada principalmente a los estudiantes aprendices de inglés, menores en hogares temporales, de bajos recursos.	\$17,383,663.00	
3.4	Gestión de casos	La División de Aprendizaje y Enseñanza tiene como objetivo desarrollar un ambiente familiar seguro y estable eliminando barreras tales como falta de alimentos, ropa, ingresos y acceso a la atención médica para mejorar e incrementar los resultados de aprendizaje académico y socioemocional principalmente diseñados para bajos ingresos, menores en hogares temporales, aprendices de inglés y sin hogar, resultando en una mayor asistencia y conectividad escolar.	\$47,306.00	
3.5	Salud mental y crisis	El Departamento de Aprendizaje y Enseñanza proporcionará a los estudiantes y familias servicios de salud mental para lograr el bienestar psicológico, social y emocional, lo que les permitirá funcionar a su máximo potencial. En colaboración con el personal escolar, las necesidades se identifican y se vinculan con los servicios y recursos apropiados, incluyendo la respuesta a las crisis a nivel individual, escolar y a nivel y del distrito en general, principalmente para los estudiantes de bajos ingresos, los menores en hogares	\$47,306.00	

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
		temporales, aprendices de inglés, lo que resulta en una mayor asistencia y conexión escolar.		
3.6	Personal de apoyo de servicios de salud mental	El Distrito proporcionará acceso al personal de la escuela y del distrito a la salud mental y a la respuesta de crisis en un ambiente seguro y saludable en el lugar de trabajo para promover el compromiso, conexión escolar y el aprendizaje inclusivo para todos los estudiantes.	\$46,047.00	No
3.7	Ambiente escolar y participación	El Departamento de Aprendizaje y Enseñanza proporcionará mentores escolares y consultantes escolares en las escuelas para promover buenas relaciones para los estudiantes que necesitan apoyo académico o socioemocional para que se proyecte en un entorno escolar seguro. Lo que resulta en un aumento en la asistencia de los estudiantes y una baja en el ausentismo en exceso y suspensiones. Estos servicios están diseñados principalmente para satisfacer las necesidades de los estudiantes bajos ingresos, menores en hogares temporales.	\$6,444,861.00	
3.8	Participación Estudiantil	El Departamento de Recursos Humanos proporcionará a todas las escuelas un sistema para apoyar la participación y asistencia diaria de los estudiantes, originar una respuesta y significativos apoyos por medio de niveles y para brindarle apoyo a las familias, interactuar con otros departamentos para coordinar apoyos para los estudiantes no duplicados (bajos ingresos, aprendices de inglés, menores en hogares temporales) y familias que originen el acceso equitativo a la ayuda académica y de SEL, lo que resultan en una mayor asistencia y una mejor conexión escolar.	\$157,746.00	

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
3.9	Capacitación SPED y SEL	OMSD SELPA proporcionará a los maestros y personal de apoyo capacitación profesional en el desarrollo de metas de comportamiento basadas en funciones y planes de intervención, recolección de datos, control del progreso hacia las metas de comportamiento y estrategias para manejar el comportamiento, para aumentar el compromiso en el salón de clases y promover el desarrollo de habilidades sociales, principalmente diseñadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes con discapacidades.	\$100,000.00	No
3.10	Competencia cultural y equidad	El Departamento de Aprendizaje y Enseñanza asegurará que todo el personal del distrito y de la escuela implemente prácticas culturales receptivas y razonables para satisfacer de forma intencional las necesidades de estudiantes según quienes también pueden ser de diversidad racial, lingüística, étnica, educación especial, en-promesa, dotados y talentosos. El departamento de Aprendizaje y Enseñanza también garantizará prácticas inclusivas de MTSS, amparo de los estudiantes y compromiso familiar para lograr una mayor asistencia y mejor conexión con la escuela.	\$30,000.00	No
3.11	Seguridad y bienestar en el plantel escolar	El Departamento de Recursos Humanos reconoce que los estudiantes logran tener éxito dentro de ambientes seguros y que se encuentran protegidos, como resultado, proporcionará personal y los recursos necesarios para garantizar la seguridad digital, en línea y en persona en los planteles escolares, rutas seguras a las escuelas, prácticas contra el acoso escolar y acceso de forma equitativa, lo que resultará en un aumento en la participación de los estudiantes, en mejor asistencia, y una mayor conexión con la escuela.	\$649,597.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

La conexión escolar del Distrito Escolar Ontario-Montclair tuvo un mayor éxito al llevar a cabo la implementación de la Meta 3. Las necesidades socioemocionales de los estudiantes ocuparon un lugar sumamente importante en el regreso al aprendizaje en persona. Al regreso de la instrucción en persona, los estudiantes y el personal de instrucción se enfrentaron con la situación de la cuarentena debido a la pandemia existente. Los maestros y el personal de apoyo asumieron la responsabilidad de apoyar a los estudiantes en alcanzar las necesidades básicas de bienestar y proporcionar a los estudiantes el apoyo socioemocional tan necesario para centrarse en el aprendizaje. Aunque las escuelas no pudieron brindar oportunidades de enriquecimiento completo para los estudiantes durante la mayor parte del año escolar 2021-2022, la capacidad de proporcionar más oportunidades de enriquecimiento para ayudar en la participación de los estudiantes se proporcionó en el último trimestre del año escolar cuando la exposición a COVID de los estudiantes y el personal disminuyó. Hubo una diferencia significativa entre las medidas planeadas y la implementación real la cual fue la capacitación formal en la implementación de métodos culturalmente aceptables, una vez habiéndosele dado prioridad al bienestar socioemocional de los estudiantes.

Se ha suspendido la planeación formal de la implementación y capacitación de métodos culturalmente sencillos (Medida 10), Debido al impacto de la pandemia COVID-19, el liderazgo in situ y de distrito, y el compromiso de permitir a los administradores del sitio manejar las operaciones diarias de su escuela (y no ser retirados para las reuniones de distrito). Se han hecho los preparativos para volver a contratar al grupo de trabajo de competencia cultural, debido a la falta de disponibilidad de maestros suplentes, se redujo el Aprendizaje Socioemocional (SEL) y el desarrollo profesional conductual.

Debido al impacto de la pandemia de COVID-19 en el liderazgo del sitio y del distrito, y el compromiso de permitir que los administradores del sitio manejen las operaciones diarias de su escuela (y no sean retirados para las reuniones del Distrito), la planificación formal para la implementación y capacitación de la Práctica Culturalmente Receptiva (Medida 10) se suspendió. Se han hecho preparativos para volver a contratar al Grupo de Trabajo sobre Competencia Cultural. Lo mismo ha sucedido en el aprendizaje socioemocional (SEL) debido a la indisponibilidad de maestros suplentes.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Meta 3, Medida 1, La SEL y la PD (desarrollo profesional) conductual se vieron afectadas debido a la falta de recursos y se gastaron \$102.035 dólares de los \$275.114 dólares presupuestados.

Meta 3, Medida 2, Recursos de Intervención y Evaluaciones - Debido a la necesidad de ayudar a identificar y apoyar las necesidades sociales-emocionales y básicas de los estudiantes, se gastaron \$153,237 de los \$141,023 que se presupuestaron.

Meta 3, Medida 3, MTSS El Aprendizaje Socioemocional originalmente tenía \$ 14,216,075 presupuestados, pero el impacto significativo que COVID-19 tuvo en el bienestar socioemocional y conductual de los estudiantes y la necesidad de proporcionar prácticas socioemocionales y conductuales por niveles a los estudiantes, aumentó a \$ 16,994,887 a esta medida.

Meta 3, Medida 4, La Administración de Casos originalmente tenía \$ 43,910 presupuestados, pero la necesidad de identificar y proporcionar servicios a nuestras familias sin hogar, resultó en un gasto de \$ 47,217.

Meta 3, Medida 5, Salud mental y respuesta a crisis originalmente tenía \$ 43,910 presupuestados, pero el aumento de los servicios de salud mental para estudiantes y adultos, incluidos los servicios de respuesta a crisis, aumentó el gasto a \$ 59,220..

Meta 3, Medida 7, Conectividad Escolar, Ambiente y participación originalmente tenía presupuestado \$1,130,740, pero el expandir los puestos de Consultante Escolar y Mentor a todas las escuelas para brindar ayuda en el bienestar socioemocional y conductual de los estudiantes, y aumentar la participación de los estudiantes, aumentó el gasto a \$6,881,556.

Meta 3, Medida 8, La participación de los estudiantes originalmente tenía \$162.151 presupuestados. Debido al aumento del personal para apoyar la mejora de la asistencia, el compromiso y la seguridad de los estudiantes, se gastaron \$647.658.

Meta 3, Medida 10 La Proficiencia Cultural y la Equidad originalmente tenían \$30.000 presupuestados, pero debido a la necesidad de apoyar el liderazgo de las escuelas y del distrito en las operaciones diarias de la escuela y no poder seguir con los esfuerzos de planificación e implementación, se gastó \$0.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El regreso a la instrucción en persona para el Distrito Escolar de Ontario-Montclair, después de haber pasado el año escolar 2020-2021 en el aprendizaje a distancia, planteó desafíos ajenos a la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes. Con el fin de acelerar el aprendizaje

para nuestros estudiantes, se le dio prioridad en hacer un esfuerzo en el distrito para preparar a nuestro personal de instrucción y líderes para que pudieran brindar apoyo socioemocional, conductual, de bienestar y de compromiso a los estudiantes, como parte la meta 3.

El Distrito Escolar de Ontario-Montclair (OMSD) expandió el Equipo Oficial de Seguridad del Campus (CSO) del Distrito para asegurar que todos los estudiantes que aprenden, tanto en persona como remotamente, fueran protegidos de factores de riesgo tanto externos como dentro de la comunidad escolar. El equipo de CSO realizó tareas de seguridad y extensión a los hogares al entregar tecnología y materiales de aprendizaje a los estudiantes que permanecieron en el aprendizaje en línea o a los estudiantes que estaban en estudio independiente a corto plazo debido a la exposición a COVID. También se implementaron medidas de seguridad en línea para evitar la piratería, las búsquedas inapropiadas por parte de los estudiantes, los depredadores en línea y para ayudar a detectar cualquier mensaje amenazador y dañino. Un equipo de respuesta las 24 horas pudo evaluar la naturaleza y el nivel de gravedad de una alerta y salvaguarda y apoyar inmediatamente a los estudiantes contra el acoso, la intimidación y la discriminación para que los estudiantes se sintieran seguros y protegidos.

El Panorama de Aprendizaje Socioemocional (SEL) Universal Screener fue administrado en el otoño y finales del invierno del año escolar 2021-2022. El personal del sitio recibió desarrollo profesional continuo sobre la implementación del Panorama SEL Universal Screener y aprendió cómo utilizar los datos para brindarles a los estudiantes mejor apoyo en función de las necesidades. Se proporcionó capacitación de forma continua en todos los sitios con un esfuerzo por integrar la investigación y las prácticas basadas en la evidencia para la intervención y el apoyo socioemocional y conductual escalonados. Los consultantes escolares diligentes de cada escuela permitieron a las escuelas proporcionar un mayor nivel de apoyo conectado al proceso de intervención del departamento de Servicios de Salud y Bienestar. Hasta marzo de 2022, se prestaron servicios de gestión de casos a 2.957 familias de bajos ingresos. Además, los servicios de gestión de casos aumentaron al 50% de los servicios prestados a las familias sin hogar y se prestaron servicios de salud mental a 611 estudiantes. Se dio respuesta individual a la crisis a más de 200 estudiantes como resultado de 9 eventos de crisis en toda la escuela y la comunidad. Para apoyar el bienestar del personal, durante todo el año se llevó a cabo capacitación dándole prioridad al bienestar del personal, liderazgo en el bienestar del personal, herramientas y recursos de SEL para administradores y apoyo al duelo. Los datos de PBIS Tiered Fidelity Inventory Assessment indicaron que un consultor escolar de cada escuela amplificó la cultura y el ambiente positivo en las escuelas. El personal de Educación Especial del Distrito también recibió desarrollo profesional enfocado en estudiantes de Educación Especial, como el Plan de Intervención inicial de Comportamiento (BIP), Equidad, desarrollo profesional por igual en un trabajo específico a las funciones de trabajo; Comprender a los estudiantes con necesidades especiales; y capacitación verbal de desescalada del Instituto de Prevención de Crisis (CPI).

El Distrito continúa enfocándose en diseñar los sistemas de apoyo social-emocional y conductual para los estudiantes a través de un Sistema Multiniveles que abordará las necesidades individuales de los estudiantes, aumentará el bienestar de nuestros estudiantes, ampliará el compromiso y disminuirá el absentismo excesivo. Aumentar el desarrollo profesional en el aprendizaje socioemocional, la implementación de prácticas y procedimientos conductuales por medio de niveles, el monitoreo de las necesidades socioemocionales de los estudiantes y el acceso a las necesidades básicas, es una prioridad para el Distrito y apoyará la disminución del ausentismo excesivo y mejorará la asistencia y la conexión escolar. Los datos de referencia para la conexión escolar se establecieron en el año escolar 2020-2021

y el 69% de los estudiantes de 5° grado y el 62% de los estudiantes de 7° grado, respectivamente, se sintieron conectados a la escuela. En el año escolar 2021-2022, el 70% de los estudiantes de 5° grado y el 57% de los de 7° grado se sintieron conectados a la escuela. Las tasas de asistencia de 96,5% (2020-2021) y 93,81% (2021-2022) y las tasas de ausencia crónica de 9% (2020-2021) y 24,3% (2021-2022) mostraron un aumento que se esperaba debido al aumento de ausencias debido al COVID y la necesidad de cuarentena. El desarrollo profesional adicional de múltiples niveles en programas socioemocionales y conductuales (Medidas 1, 2, 3 y 7) y la salud mental adicional y el acceso a las necesidades básicas (Medidas 4 y 5) tienen un presupuesto aumentado para 2022-2023 para proporcionar a los estudiantes apoyo de bienestar en las áreas de aprendizaje socioemocional y sistemas de conducta.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Tal y como se ha informado en la sección de participación de los colaboradores en la educación, la prioridad es preparar a los estudiantes para el éxito en el aprendizaje centrándose en sus necesidades básicas, comportamiento, seguridad y bienestar socioemocional. Tomando en cuenta esta antelación, las acciones en la Meta 3 continuarán implementándose en 2022-2023 año escolar. La Medida 10 no se implementó completamente e implementó la capacitación en prácticas culturalmente receptivas con más apoyo en nuestros esfuerzos para conectar con nuestra comunidad de estudiantes, mejorando el compromiso adquirido de los estudiantes y fortalecer la instrucción en el salón de clases.

Adquisiciones

- Con el fin de abordar eficazmente las necesidades de aprendizaje social emocional y conductual para todos los estudiantes, que fueron exacerbadas debido a la pandemia COVID-19, maestros y personal docente en toda la cohorte 1-4 de MTSS las escuelas proporcionarán mayores y mejores servicios a nuestros grupos de estudiantes no duplicados, garantizando la plena implementación de la capacitación Social-Emocional del sistema de MTSS, Desarrollo Profesional, Sistemas, entrenamiento administrativo de distrito y apoyo al desarrollo y monitoreo profesional (Meta 3, Medida 3).

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
4	Todas las familias y miembros de la comunidad apoyan el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes a través de los esfuerzos realizados para que participen en las consultas del proceso de toma de decisiones, el fomento de una significativa participación de las familias en el aprendizaje de sus hijos, al promover una educación universitaria y las carreras profesionales, y al aumentar las alianzas con la comunidad.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Prioridades estatales: Prioridad #3, Participación de los padres/familias; Prioridad #4, Rendimiento estudiantil; Prioridad #6, Entorno escolar

Esta amplia meta respaldará el progreso que ha tenido el distrito en su avance para garantizar que todas las familias cuenten con el apoyo necesario y que parezcan en el proceso compartido de la toma de decisiones. Las familias se involucrarán, tanto a nivel plantel escolar como a nivel distrito, para apoyar la participación de la iniciativa del Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS) a fin de entender cómo este funciona para acelerar el aprendizaje de sus hijos y en asegurar que todos los estudiantes tengan éxito y acceso al sistema de apoyos multinivel para abordar el aprendizaje y mejoramiento académico. Los resultados de la evaluación estatal para estudiantes de primaria han colocado en promedio a los estudiantes en un nivel por debajo del adecuado para su grado, y los resultados de la evaluación CAASPP del 2019 muestran que en el grupo "Todos los estudiantes" en las Artes del Lenguaje se encuentra 16.9 puntos por debajo del estándar y 39.2 puntos por debajo del estándar para Matemáticas. Los resultados para el grupo de aprendices del inglés han reflejado puntuaciones significativamente más bajas que el grupo "Todos los estudiantes", tanto en ELA como en Matemáticas. El aporte recibido de los socios educativos incluye proporcionar un mayor apoyo académico a los estudiantes. Ofrecer un mayor apoyo académico para mejorar el rendimiento académico de los aprendices del inglés y aumentar la tasa de reclasificación. El entorno escolar también depende de la conexión positiva entre el hogar y la escuela. Los padres de grupos específicos de estudiantes necesitan apoyo para que puedan asegurarse de que se satisfagan las necesidades únicas de sus hijos. Los aliados de la comunidad pueden apoyar a las familias de OMSD para que tengan acceso a recursos y herramientas para apoyar a sus hijos y a la comunidad en general en la que viven.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Encuesta del sistema MTSS para las Familias	Conectividad Escolar 2021: 82%	Conectividad Escolar 2021: 92%			Conectividad escolar: 90%
Metas y medidas para la de participación de padres en todas las escuelas	<p>Meta para padres en el SPSA: 100% de las escuelas.</p> <p>Medida para la participación padres aprendices del inglés: 100% de las escuelas.</p> <p>Medida sobre la participación de padres de estudiantes en educación especial: 100% de las escuelas.</p> <p>Medida para la participación padres de estudiantes GATE: 100% de las escuelas.</p>	<p>Meta para padres en el SPSA: 100% de las escuelas.</p> <p>Medida para la participación padres aprendices del inglés: 100% de las escuelas.</p> <p>Medida sobre la participación de padres de estudiantes en educación especial: 100% de las escuelas.</p> <p>Medida para la participación padres de estudiantes GATE: 100% de las escuelas.</p>			<p>Meta para padres en el SPSA: 100% de las escuelas.</p> <p>Medida para la participación padres aprendices del inglés: 100% de las escuelas.</p> <p>Medida sobre la participación de padres de estudiantes en educación especial: 100% de las escuelas.</p> <p>Medida para la participación padres de estudiantes GATE: 100% de las escuelas.</p>
Participación de los padres del distrito el el proceso de aportes al LCAP mediante Thoughtexchange	Miembros de familia que participaron: 2,150	Miembros de familia que participaron: 1,586			Aumento del 20% por encima del promedio base
Tasa de reclasificación de aprendices del inglés	Sistema Dataquest de California 2019-2020: 15.8%	Sistema Dataquest de California 2020-2021: 7.4%			15.9%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
4.1	Centro Educativo para Padres	El distrito le proporcionará a las familias un Centro Educativo para Padres con personal completo en las instalaciones del centro Linda Vista Community y también a través de una plataforma en línea diseñada para apoyar a las familias a desarrollar sus capacidades para asegurar que sus hijos cuenten con el apoyo académico y socioemocional durante de su educación escolar de pre-kínder al 8º grado. Los programas y servicios para las familias están diseñados especialmente en torno a las necesidades específicas de los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes en hogares temporales, los estudiantes aprendices del inglés, lo cual en una mayor participación de los padres en los programas.	\$599,526.00	
4.2	Conferencia Anual de Liderazgo para Padres	El distrito promoverá el desarrollo del liderazgo familiar a nivel distrito y plantel escolar al facilitar una conferencia anual donde los colaboradores de la comunidad y las familias pueden recibir talleres para que estos les brinden apoyo académico y socioemocional a los estudiantes, del sistema MTSS, talleres sobre cómo educar a los hijos, talleres de educación especial diseñados para satisfacer las necesidades de los estudiantes y las familias, talleres para aprendices del idioma inglés, talleres GATE y sesiones de tecnología diseñadas para los estudiantes y sus familias. La conferencia respaldará la significativa participación de las partes interesadas, a nivel plantel escolar y distrito, en el proceso de la toma de decisiones, lo cual	\$32,000.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyend o
		resulta en una mayor participación de los padres en el proceso de toma de decisiones y una mayor conexión escolar.		
4.3	Compromiso familiar compartido	El distrito reconoce que las familias son aliadas igual de importantes en la educación de los estudiantes y se esfuerza en involucrar a las familias y a la comunidad en todos los aspectos de la toma de decisiones del distrito y de los planteles escolares para asegurar que los estudiantes tengan acceso a los mejores programas y servicios diseñados para que estos alcancen su máximo potencial, diseñado principalmente para apoyar a estudiantes de bajos ingresos y a los estudiantes en hogar de crianza, lo cual resulta en una mayor participación de los padres en la toma de decisiones.	\$24,000.00	
4.4	Capacidades para las familias de educación especial (SPED)	El SELPA de OMSD reconoce la importancia de incluir a las familias de los estudiantes con necesidades especiales para apoyar el aprendizaje académico, social y emocional de sus estudiantes ofreciendo talleres para desarrollar sus capacidades y redes familiares diseñadas para ampliar su grupo de apoyo y fomentar su capacidad para apoyar a sus hijos.	\$19,500.00	No
4.5	Capacidades para familias de estudiantes aprendices del inglés	El distrito reconoce la importancia de incluir a las familias de los estudiantes aprendices del inglés en su educación académica, lingüística y socioemocional ofreciendo talleres para fomentar las capacidades y diseñados para fomentar el progreso académico y lingüístico de sus hijos para que se conviertan en estudiantes multilingües, lo cual resulta en una mayor tasa de reclasificación.	\$134,485.00	No

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyente
4.6	Participación de la familia y comunidad en el sistema MTSS	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje trabaja para garantizar que las familias y la comunidad colaboren con el sistema MTSS para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a los recursos socioemocionales, en niveles adecuados, mediante el trabajo que se realiza en colaboración en todos los departamentos y escuelas en los grupos del 1 al 4 del sistema MTSS –diseñado principalmente para satisfacer las necesidades de los estudiantes de bajos ingresos –lo cual resulta en una mayor conexión escolar.	\$118,690.00	
4.7	Programa Promise Scholars	El distrito le ofrecerá a las familias y a los estudiantes acceso a la universidad y a los itinerarios profesionales, garantizando el programa Promise Scholars que le ofrece apoyo a estudiantes no duplicados (aprendices del inglés, estudiantes en hogares de crianza y estudiantes de bajo ingreso), para planear su educación superior y admisión a la universidad mediante asociaciones estratégicas con la comunidad y con las instituciones de educación superior por medio de la Fundación de las Escuelas Ontario-Montclair, lo que resulta en una mayor participación de los padres en los programas.	\$217,187.00	
4.8	Comunicación multilingüe	El Departamento de Enseñanza y Aprendizaje garantizará que las familias de los estudiantes aprendices del inglés y estudiantes con un idioma distinto del inglés reciban servicios de interpretación y traducción.	\$185,846.00	

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair tuvo éxito en la implementación de la Meta 4. La necesidad de apoyar a las familias durante el regreso al aprendizaje en persona en el año escolar 2021-2022, después de que nuestra comunidad de estudiantes pasara el año escolar 2020-2021 en la instrucción en línea, se convirtió en una prioridad. Nuestras familias enfrentaron desafíos debido al impacto continuo de la pandemia COVID-19, ya que los estudiantes y maestros que mostraron síntomas de COVID-19, tuvieron que ponerse en cuarentena en casa. La asistencia inconsistente y la pérdida de instrucción aumentó aún más las brechas en la asistencia y el aprendizaje. Los padres apoyaron a sus hijos mientras estos fueron colocados en el programa de estudios independiente a corto plazo, pero el apoyo académico que le proporcionaron a sus estudiantes no fue constante. También fue cada vez más importante, no solo proporcionarles a los padres ayuda con la capacidad académica, sino también el proporcionarles recursos y herramientas para que pudieran apoyar las necesidades socioemocionales de los estudiantes.

Debido a la continua pandemia COVID-19, el apoyo brindado a los padres se ofreció por medio de plataformas en persona y de manera virtual en el Centro de Educación para Padres y los planteles escolares vieron una reducción en la participación de las familias; esto debido al riesgo de exposición al COVID-19 que representaba para los estudiantes. Los planteles escolares continuaron apoyando a los padres mediante plataforma virtual durante la mayor parte del año escolar.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

Meta 4, Medida 1 – El Centro Educativo para Padres originalmente contaba con un presupuesto de \$356,682 dólares. Debido a la necesidad de proporcionarle a los padres y a los planteles escolares talleres, capacitación y desarrollo de capacidades en torno al aprendizaje académico, socioemocional y conductual, se gastaron \$ 385,910 dólares en esta medida.

Meta 4, Medida 3 – Para el compromiso familiar compartido originalmente se habían presupuestado \$48,910 dólares. Se proporcionaron talleres específicos para los padres de estudiantes aprendices del inglés, de educación especial y capacitación de liderazgo para padres con el fin de apoyar la participación y el aprendizaje de los padres, pero para limitar la exposición al COVID-19 en los planteles escolares, los talleres en persona fueron limitados y se gastaron \$ 27,746 dólares en esta medida.

Meta 4, Medida 6 – Para la participación de la familia y comunidad en el sistema MTSS se habían presupuestado originalmente \$98,760 dólares. Un mayor apoyo a los servicios de salud y bienestar, presentaciones y talleres fue el enfoque de esta medida y abordó una necesidad en torno al bienestar que tanto necesitaban las familias. Se gastaron \$104,229 dólares en esta medida.

Meta 4, Medida 7 – Para el programa Promise Scholars originalmente se habían presupuestado \$197,520 dólares. El impacto de la pandemia COVID-19 en la capacidad de los estudiantes para visitar los campus universitarios y de participar en diversas actividades a lo largo del año impactó esta medida. Se gastaron \$107,450 dólares en esta medida.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El regreso a la instrucción en persona fue difícil para el Distrito Escolar Ontario-Montclair (OMSD), esto después de pasar el año escolar 2020-2021 en el aprendizaje a distancia. Fue difícil involucrar completamente a los padres en los planteles escolares, ya que la exposición al COVID-19 representaba un riesgo para los padres, el personal y los estudiantes. Los padres también tuvieron que asegurarse de que sus hijos continuaran aprendiendo cuando estaban expuestos al COVID-19 y cuando debían ponerse en cuarentena. Con esta interrupción en el aprendizaje para los estudiantes, la implementación de la Meta 4 se convirtió en una prioridad y los esfuerzos de implementación cambiaron para incluir más capacidades académicas, socioemocionales y aprendizaje para los padres (Meta 4, Medida 1). A pesar de tener que proporcionar más oportunidades para la participación virtual, nuestra comunidad de padres pudo participar en el proceso de la toma de decisiones y en el desarrollo de nuestro LCAP, la planificación del Programa de Oportunidades del Aprendizaje Ampliado y la planificación del programa de pre-kínder universal (Meta 4, Medida 3). Se invitó a todos los padres a brindar aportes al LCAP a través de la plataforma Thought Exchane, los grupos de enfoque, los comités consultivos de padres y en encuestas comunitarias.

Los pasantes de salud mental del Departamento de Servicios de Salud y Bienestar le ofrecieron en los planteles escolares presentaciones para padres sobre temas de (Meta 4, Media 6): el duelo y la pérdida; el manejo del estrés para padres, niños y familias; la comunicación activa, cómo ayudarles a los niños a controlar la ansiedad ante las pruebas; cómo mejorar las relaciones entre padres e hijos; y sobre como emprender el desarrollo de los adolescentes. El personal encargado de la supervisión clínica ofreció un taller, en inglés y en español, para las familias de OMSD sobre la prevención del suicidio. El personal encargado de la supervisión clínica también le brindó capacitación a los padres sobre el bienestar emocional, la atención plena y la salud mental. También se proporcionaron presentaciones ante el Comité Consultivo de Padres de Estudiantes de Preescolar para informarles sobre los grupos que brindan apoyo para la crianza de niños, sobre los servicios de salud mental que se ofrecen a través de los Departamento de Servicios de Salud y Bienestar. Por medio de una colaboración con la Biblioteca de la Ciudad de Ontario, se puso a disponibilidad de la comunidad el programa Ontario Reads que se centró en dejar de estigmatizar la atención a la salud mental, hacer énfasis en las relaciones con el propósito de enseñar estrategias sobre cómo mantener el bienestar emocional, fomentar conversaciones más profundas y aprender sobre los recursos disponibles en la comunidad.

Departamento de Participación para la Familia y la Comunidad (FCE) le proporcionó a las padres clases en torno al tema académico, de capacitación y de liderazgo. Más de 650 padres participaron en talleres de lectoescritura, matemáticas, adquisición del lenguaje, atención plena y preparación de padres como líderes y mentores. Un maestro de inglés en asignación especial trabajó directamente con nuestros padres aprendices del inglés y diseñó talleres específicos para los planteles sobre las matemáticas, la lectoescritura, la reclasificación,

apoyos para estudiantes recién llegados y la adquisición del idioma. El departamento FCE también se asoció con el Hospital Regional San Antonio, con las instituciones Arrowhead Credit Union e Inland SoCal United Way para ofrecer talleres pertinentes a la nutrición, la salud mental y conocimiento financiero. El 6 de mayo del 2022, el distrito pudo llevar a cabo de manera presencial la Conferencia Anual de Liderazgo para Padres y más de 320 padres asistieron y participaron en una variedad de talleres. El SELPA de OMSD hizo partícipes a los padres (Meta 4, Media 4) al ofrecer apoyo continuo en los planteles para que los padres comprendieran el Programa de Educación Individualizada (IEP) de sus hijos, todo esto a través de la gestión de casos estudiantiles. El Comité Consultivo del Distrito para Padre de Estudiantes en Educación Especial (SEPAC) recibió capacitación continua para apoyar el aprendizaje académico y socioemocional de sus hijos al ofrecer presentaciones especializadas sobre temas seleccionados en las reuniones programadas del comité SEPAC. Se ofreció un curso intensivo de capacitación para padres de 10 semanas centrado en reforzar las habilidades de crianza de los padres con hijos que tienen comportamientos desafiantes, estudiantes con necesidades de aprendizaje específicas, estudiantes en el espectro del autismo y estudiantes con problemas socioemocionales y con el funcionamiento ejecutivo.

La meta del distrito consiste en proporcionarles a las familias y a los estudiantes acceso a la universidad y a carreras profesionales; el programa Promise Scholars puso a disposición de todos los estudiantes de OMSD un plan de estudios universitario y de carreras profesionales, el cual fue proporcionado en inglés y en español. Como parte del plan de estudios, los estudiantes recibieron presentaciones e información sobre las carreras profesionales, visitaron universidades, talleres sobre la ayuda financiera y OMSD les aseguró la admisión en nueve universidades con las que ha formado una colaboración el programa Promise Scholars. Como un logro adicional, un grupo de padres tuvo la oportunidad de realizar una excursión para visitar un colegio comunitario.

El Distrito Escolar Ontario-Montclair continúa enfocándose en la participación significativa de los padres, involucrarlos en el proceso de la toma de decisiones y en brindarles apoyo y el aprendizaje que necesitan para respaldar el bienestar y éxito académico de sus hijos. El enfoque de la preparación y participación de los padres se centrará en las necesidades actuales de nuestra comunidad que afectan el aprendizaje de los estudiantes. Los puntos de referencia de nuestra Encuesta Familiar MTSS del 2021 refleja un sentido de conexión con la escuela del 82%. La Encuesta Familiar MTSS del 2022 muestra una conexión escolar del 92%. La Meta 4, Medas 1, 2, 4, 5 y 6 se centran en continuar desarrollando las capacidades de los padres y en brindar talleres y capacitación enfocada en nuestros grupos de estudiantes no duplicados y el grupo de estudiantes de educación especial a favor de su éxito académico y bienestar socioemocional.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Tal y como se menciona en la sección “Participación de socios educativos”, el ofrecerles a los padres una participación significativa, hacerlos partícipes en el proceso de la toma de decisiones y apoyar el éxito académico y el bienestar de los estudiantes sigue siendo una prioridad. No se realizarán cambios a la Meta #4 para el LCAP 22-23.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
70,110,589	8,891,804

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
39.07%		0.00%	39.07%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Las necesidades de los estudiantes en hogares de crianza, los estudiantes aprendices de inglés y los estudiantes de bajos ingresos se consideraron en primer lugar entre las medidas de continuidad del aprendizaje, el acceso a la tecnología y los recursos, en identificar el déficit de aprendizaje, la aceleración del aprendizaje y la intervención social en materia de salud emocional y mental mediante la aplicación en todo el distrito de un sistema de apoyo de multinivel. Las necesidades de los estudiantes no duplicados reflejan un mayor rendimiento en las materias de ELA y Matemáticas; una mayor asistencia; una disminución en el ausentismo escolar crónico; una mayor conexión con la escuela; una mayor participación de los padres; un mayor compromiso escolar por medio de la participación en programas extracurriculares; y un amplio plan de estudios. Las necesidades de los grupos no duplicados fueron consideradas basándose en el déficit de aprovechamiento que se identificaron antes del impacto de la pandemia COVID-19 en el Tablero de Información Escolar de California y otras métricas locales que se obtuvieron este año por medio de la implementación de la plataforma i-Ready. Los padres, maestros y el personal escolar están conscientes de que existe la necesidad de un enfoque integral basado en el sistema para garantizar que se mantenga la equidad y el acceso al aprendizaje.

Transporte y seguridad

1.01: Transporte y Seguridad- Proveer transporte en autobús de ida y vuelta a la escuela a los estudiantes que viven a 3.5 millas de distancia de su escuela.

Condiciones de las necesidades y circunstancias:

Durante el año escolar 2021-2022, la tasa de ausentismo crónico general de todos los estudiantes del distrito fue de 24.3% de acuerdo las tasas determinadas localmente. En contraste, la tasa para los estudiantes en hogares de crianza fue de 21.8%, del 20.6% para los estudiantes de bajos ingresos. La tasa de asistencia de todos los estudiantes en general fue de 93.81% en comparación con la tasa de asistencia del 93.2% para los estudiantes en hogares de crianza, un 93.6% de los estudiantes de bajos ingresos y un 93.6% de los estudiantes aprendices de inglés. Estos datos demuestran que existe una necesidad de proporcionarle transporte a nuestros grupos de estudiantes no duplicados.

El distrito les provee a los estudiantes transporte de ida y vuelta a la escuela. Esta medida está diseñada para proporcionar igualdad de acceso para nuestros estudiantes en hogares de crianza y de bajos ingresos. El distrito está situado en una gran zona geográfica y muchas de nuestras familias no tienen los medios para llevar a los niños a la escuela. Nuestros socios educativos expresaron que existe una necesidad continua de proporcionar servicios de transporte y cualquier servicio que necesiten nuestros estudiantes más necesitados. Las familias también han expresado tener dificultades para llevar a los niños a la escuela y les preocupa la inseguridad que surgen cuando camina largos tramos. Las familias de bajos ingresos, de estudiantes aprendices del inglés y estudiantes en hogares de crianza no podrían asistir a la escuela si no se les proporcionan servicios de transporte escolar, lo que produciría inequidad para estos estudiantes no duplicados y crearía la posibilidad de que pierdan el interés por asistir. Esta medida está diseñada para mejorar la asistencia y disminuir el ausentismo excesivo asegurando que tengan una manera de ir y venir a la escuela, pero también permitiéndoles estar conectados a la comunidad escolar a diario.

El continuar con esta medida fue determinado ya que resultó ser efectiva en el pasado, esto al comparar el año escolar 2018-19 con el 2019-20 en cuya comparación se refleja que hubo una disminución del ausentismo crónico y un aumento en la asistencia (hasta el cierre de las escuelas como resultado de la pandemia). Nuestro ausentismo crónico bajó un 1.3% en general para todos los estudiantes, durante el año escolar 2020-2021 se reportó una disminución del 2.8% para los estudiantes de bajos ingresos, y una disminución del 7.1% para los estudiantes en hogares de crianza. La asistencia para todos los estudiantes en general disminuyó en un 0.6%, con un aumento de 0.3% de los estudiantes de bajos ingresos, con una disminución de 2.3% para los estudiantes en hogares de crianza y con un aumento del 0.2% para los estudiantes aprendices de inglés. Sin embargo, el cierre de escuelas debido a la pandemia COVID-19, que ocurrió de marzo del 2019 hasta mayo de 2020 y el impacto continuo de la pandemia en nuestro regreso a la instrucción en persona durante el año escolar 2021-2022, afectaron negativamente las tasas de asistencia en todo el distrito de muchas maneras, incluidos los periodos de cuarentena de los estudiantes y el personal que estuvieron expuestos significativamente o que mostraron síntomas del COVID-19. En el año escolar

2021-2022, nuestra tasa de ausentismo crónico aumentó un 15.3% para todos los estudiantes, un 23.8% para estudiantes de bajos ingresos, un 21.8% para los estudiantes en hogares de crianza y 20.6% para estudiantes aprendices del inglés. Además, las tasas de asistencia disminuyeron en un 3.4% para todos los estudiantes, al reflejarse una tasa de asistencia del 93.6% para los estudiantes de bajos ingresos, del 93.2% para los estudiantes en hogares de crianza y un 93.6% para los estudiantes aprendices del inglés. Creemos que esta medida, debido a la efectividad que tuvo en el pasado, tendrá un impacto positivo en nuestros grupos de estudiantes no duplicados. La efectividad de esta medida se puede medir por el incremento de la asistencia y la reducción del ausentismo crónico. El distrito también incluirá las respuestas que los estudiantes brindarán en la encuesta sobre el ambiente escolar, misma que se proporcionará durante el transcurso del año escolar para ayudar a monitorear la efectividad de los servicios de transporte que se ofrecen.

Capacitación profesional, instrucción y apoyo:

- 1.05: Proporcionar un Programa de Inducción al Maestro - Diseñado para apoyar las necesidades de aprendizaje emocional académico y social de los estudiantes no duplicados.
- 1.06: Reclutamiento y retención de personal – Se deberá reclutar y conservar personal altamente calificado de la escuela y el distrito o para ofrecer programas para apoyar el aprendizaje académico riguroso y los servicios socioemocionales y de salud mental.
- 1.08: Desarrollo profesional iniciado por maestros: los miembros de la unidad inician por sí mismos oportunidades de crecimiento profesional para mejorar la instrucción.
- 1.10: Desarrollo profesional del personal clasificado - Aprendizaje y desarrollo profesional del personal clasificado.
- 2.01: Desarrollo profesional en Humanidades y Recursos - Desarrollo profesional, recursos, instrucción y apoyo en Humanidades para afirmar altos niveles de aprendizaje.
- 2.02: STEM PD & Recursos - Desarrollo profesional, recursos, instrucción y apoyo en STEM para avalar altos niveles de aprendizaje.
- 2.04: Integración tecnológica - Desarrollo profesional, licencias digitales y recursos en tecnología educativa para apoyar a los educadores en la entrega de instrucción en ciencias de la computación, incluyendo codificación y robótica.
- 2.03: Formación y asistencia: Formación profesional por medio de clases de formación y demostraciones (puesta en práctica) integradas en el trabajo para ayudar a los maestros a planificar y ofrecer las mejores prácticas y lecciones alineadas con los estándares.
- 2.07: Desarrollo profesional en lectoescritura temprana y recursos de apoyo- Desarrollo profesional, recursos, capacitación y apoyo a los educadores para garantizar un mayor nivel de lectoescritura temprana.
- 2.18: Capacitación para el Liderazgo Administrativo (Directivos) - Promover sistemas de apoyo para desarrollar la capacidad de habilidades de liderazgo de la administración certificado y clasificada alineada con el Sistema de Apoyo de Multi-nivel, el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas, la Adenda Federal de LCAP y el Plan de Acción de Cinco Años (Quinquenal) del Distrito.
- 2.19: Programa de preescolar universal: capacitación profesional, recursos, asesoría y apoyo para la implementación del plan de estudio y lectoescritura temprana para garantizar altos niveles de aprendizaje.

Condiciones de las necesidades y circunstancias:

Durante el año escolar 2018-2019, los datos del distrito CAASSP identificaron a todos los estudiantes -16.9 puntos distancia del estándar (DFS) para ELA y -39.2 puntos DFS en matemáticas. En contraste, los Estudiantes aprendices de inglés obtuvieron -43 DFS en ELA y -61.4 DFS, en Matemáticas, los estudiantes de bajos ingresos obtuvieron -21.7 DFS en ELA y -43.6 DFS en Matemáticas, y menores en hogares temporales obtuvieron -43.5 DFS en ELA y -66.5 DFS en Matemáticas. La implementación de los estándares estatales fue del 100% en los años escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021. Nuestros indicadores locales (i-Ready) para el año escolar 2021-2022 mostraron a todos los estudiantes en un 36% a nivel de grado en ELA y un 26% a nivel de grado en Matemáticas. Nuestros estudiantes aprendices de inglés obtuvieron un puntaje del 17% a nivel de grado en ELA y del 11% a nivel de grado en matemáticas, los estudiantes de bajos ingresos obtuvieron un puntaje de 23.3% a nivel de grado en ELA 24.6% a nivel de grado en Matemáticas, y menores en hogares temporales obtuvieron un 27% a nivel de grado en ELA y un 17% a nivel de grado en Matemáticas. Estos datos demuestran la necesidad de proporcionar apoyo académico designado, entrenamiento y desarrollo profesional para aumentar la capacidad del personal para garantizar el progreso académico en ELA y Matemáticas de los estudiantes no duplicados. La adición de la Meta 2, Medida 19 con un mayor apoyo a nuestro enfoque de alfabetización temprana e impulsar nuestro rendimiento académico de los estudiantes no duplicados.

El distrito continuará brindando desarrollo profesional y capacitaciones específicas al currículo de ELA y Matemáticas al personal de preescolar, jardín de infantes de transición, maestros de primaria y escuela intermedia que brindan instrucción a estudiantes de bajos ingresos, Estudiantes aprendices de inglés y menores en hogares temporales para garantizar que los estudiantes reciban instrucción rigurosa en el aula en humanidades y conceptos integrados de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Es necesario el desarrollo profesional específico e intensivo y el apoyo para apoyar la alfabetización temprana de los estudiantes no duplicados, particularmente aquellos en grados inferiores que recibieron instrucción fundamental de lectura en línea o durante un estudio independiente a corto plazo si se les exigió que observaran una cuarentena de 10 días debido a la exposición o los síntomas de COVID. Se dará apoyo adicional a los nuevos maestros a través del programa de inducción del maestro para enseñar estrategias que apoyen el aprendizaje de los estudiantes no duplicados. El personal de apoyo clasificado recibirá desarrollo profesional adicional para promulgar pruebas y estrategias basadas en la investigación que apoyan al aprendizaje emocional académico y social que amplía la participación de los estudiantes en la instrucción de contenido académico.

Además, el desarrollo profesional para el personal clasificado proporciona estrategias basadas en la investigación y la evidencia en alfabetización y comprensión conceptual en matemáticas para permitir a los estudiantes el acceso completo a los estándares estatales. El desarrollo profesional dirigido a la creciente capacidad de liderazgo para la administración certificada y clasificada se alinearán con MTSS, LCAP y el Plan de Acción de Cinco Años del Distrito que se relaciona con el apoyo e instrucción académica de varios niveles. Además, el desarrollo profesional de los maestros en el uso de programas de software para diferenciar la instrucción y proporcionar una liberación gradual de la responsabilidad, dos prácticas basadas en la evidencia y la investigación, acelerará aún más el aprendizaje de los estudiantes no duplicados. Nuestro aporte como socio educativo reflejó la necesidad de formación de maestros y apoyo para trabajar con diversas poblaciones estudiantiles y capacitación para apoyar la aceleración del aprendizaje estudiantil, y oportunidades de desarrollo profesional para atender las necesidades académicas de múltiples niveles de los estudiantes.

La continuación de estas medidas se determinó por su eficacia anterior mostrando un aumento en la distancia del estándar en todos los

grupos de estudiantes no complicados (ELA: Estudiantes aprendices de inglés 1.4, Bajos ingresos 4.3 y menores en hogares temporales 17.5; Matemáticas: Estudiantes de Inglés 7.1, Bajos Ingresos 9.4 y menores en hogares temporales 43.3) en el Tablero Escolar de CA 2019, el año más reciente publicado. La efectividad de estas medidas se medirá por el desempeño futuro de los estudiantes en ELA y Matemáticas según el Panel escolar de CA. Nuestros indicadores locales (i-Ready) para el año escolar 2021-2022 mostraron a todos los estudiantes en un 36% a nivel de grado en ELA y un 26% a nivel de grado en Matemáticas. Nuestros estudiantes aprendices de inglés obtuvieron un puntaje del 17% a nivel de grado en ELA y del 11% a nivel de grado en matemáticas, los estudiantes de bajos ingresos obtuvieron un puntaje de 23.3% a nivel de grado en ELA 24.6% a nivel de grado en Matemáticas, y menores en hogares temporales obtuvieron un 27% a nivel de grado en ELA y un 17% a nivel de grado en Matemáticas. Creemos que estas medidas, debido a la efectividad pasada, apoyarán a nuestros grupos de estudiantes no duplicados. La efectividad de esta acción se puede medir por el aumento de los puntajes de ELA y Matemáticas para nuestros grupos de estudiantes no duplicados.

Evaluación e intervención

1.2 : Personal del Programa Auxiliar - Personal de apoyo de la escuela auxiliar y del distrito para identificar y cerrar las brechas de aprendizaje para los estudiantes

1.3 Infraestructura y acceso tecnológico - Dispositivos tecnológicos para estudiantes y personal para promover la integración del aprendizaje virtual y digital para apoyar el aprendizaje académico, socioemocional y colaborativo.

2.8 : Capacitación y Apoyo MTSS - Diseñar e implementar un sistema de apoyo de multiniveles en las 32 escuelas para asegurar que se satisfagan las necesidades académicas, de comportamiento y de aprendizaje emocional social únicas e individuales y cerrar las brechas de rendimientos.

2.9 : Enseñanza Académica de MTSS - Iniciativa del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS) para integrar prácticas académicas basadas en evidencia, procedimientos consistentes, apoyos y estrategias por niveles para los estudiantes.

2.10 : Recursos de intervención y evaluación: monitoreo del progreso de los estudiantes a través de evaluaciones sumativas y formativas para poder identificar apoyos e intervenciones

2.16: Aprendizaje extendido - Asegúrese de que los estudiantes tengan oportunidades de extender su aprendizaje a través de programas de instrucción antes de la escuela, después de la escuela, primavera y verano. para adherir y acelerar el aprendizaje en todas las áreas de contenido.

3.02: Recursos de intervención y evaluación: supervisar el aprendizaje socioemocional y las necesidades de comportamiento de los estudiantes para identificar los apoyos e intervenciones escalonados apropiados para aumentar la equidad y el rendimiento académico.

Necesidades Condiciones y Circunstancias:

Durante el año escolar 2018-2019, los datos del distrito CAASSP identificaron a todos los estudiantes -16.9 puntos Distancia del Estándar (DFS) para ELA y -39.2 puntos DFS en Matemáticas. En contraste, los Estudiantes aprendices de inglés obtuvieron -43 DFS en ELA y -61.4 DFS, en Matemáticas, los estudiantes de bajos ingresos obtuvieron -21.7 DFS en ELA y -43.6 DFS en Matemáticas, y menores en hogares temporales obtuvo -43.5 DFS en ELA y -66.5 DFS en Matemáticas. La implementación de las normas estatales fue de 100% en 2018-2019,

2019-2020 y los 2020-2021 años escolares. Nuestros indicadores locales (I-Ready) para el año escolar 2021-2022 mostraron a todos los estudiantes en 36% en el nivel de grado en ELA y 26% en el nivel de grado en Matemáticas. Nuestros Estudiantes aprendices de inglés obtuvieron un puntaje del 17% a nivel de grado en ELA y el 11% a nivel de grado en matemáticas, los estudiantes de bajos ingresos obtuvieron un puntaje de 23.3% a nivel de grado en ELA 24.6% a nivel de grado en Matemáticas, y menores en hogares temporales obtuvo un 27% a nivel de grado en ELA y un 17% a nivel de grado en Matemáticas. año escolar. Estos puntos de datos demuestran la necesidad de acelerar el aprendizaje de los estudiantes no duplicados con el fin de trasladar el rendimiento de los estudiantes al de todos los estudiantes.

El distrito continuará proporcionando personal adicional para apoyar a los estudiantes de bajos ingresos, aprendices del inglés y jóvenes de hogares temporales, proporcionando apoyo directo de varios niveles para las necesidades emocionales académicas y sociales determinadas por evaluaciones que aceleran el aprendizaje de los estudiantes. Esto incluye lecciones de aprendizaje emocional social, mentores y prácticas restaurativas para satisfacer estas necesidades inmediatas que pueden distraer a los estudiantes del logro académico. Esta estrategia basada en la investigación, de acuerdo con el Aprendizaje Académico, Social y Emocional Colaborativo (CASEL), una organización dedicada a estudiantes y educadores, ayuda a lograr resultados académicos y de comportamiento positivos para los estudiantes, aplicando el aprendizaje emocional social impacta el comportamiento, la confianza en las habilidades que impactan directamente el desempeño académico de los estudiantes

https://ies.ed.gov/ncee/edlabs/regions/midatlantic/pdf/RELMA_Soft_Skills_FactSheet_020719.pdf).

Además, se implementarán programas de intervención y enriquecimiento para apoyar el progreso de los estudiantes no duplicados basados en evaluaciones sumativas y formativas. Todos los grupos de estudiantes no duplicados se ofrecerán en la escuela e intervenciones después de clases, la escuela de verano y las oportunidades de aprendizaje extendidas para unir y acelerar el aprendizaje en todas las áreas de contenido. El acceso a la tecnología, tanto a los dispositivos como a Internet, es necesario para que los estudiantes no duplicados accedan a intervenciones personalizadas basadas en los resultados de las evaluaciones tanto dentro como fuera del salón de clases. Los aportes de los colaboradores en la educación enfatizaron la importancia de proporcionar a los estudiantes apoyos de intervención, desarrollo profesional para que el personal brinde apoyo académico y socioemocional por niveles para los estudiantes, y aprendizaje y aplicaciones tecnológicas para apoyar el éxito académico de los estudiantes.

Nuestros estudiantes de bajos ingresos, menores en hogares temporales y Estudiantes aprendices de inglés han demostrado un crecimiento en ELA y matemáticas al disminuir los puntos DFS, la Meta 1, la Medida 2 brindan el personal adicional y el apoyo estudiantil para que nuestros estudiantes no duplicados cumplan con el estándar. La Meta 2, Medidas 10 y 16 ayudan a establecer un sistema para la evaluación y el monitoreo del crecimiento de los estudiantes y proporciona el apoyo académico directo que el estudiante necesita, durante el día escolar y después del día lectivo. La Meta 2, Medida 8,9 y la Meta 3, Medida 2 proporcionan servicios integrales mediante el establecimiento de un sistema y un proceso establecidos para permitir apoyos sociales, emocionales y académicos por niveles para permitir que los estudiantes se centren en su progreso. La investigación y el apoyo académico basado en la evidencia, incluida la Instrucción de lectura básica mejorada (ECRI), la liberación gradual (GR) y la instrucción diferenciada (DI), acelerarán el aprendizaje de nuestros estudiantes no duplicados.

Estas medidas se están proporcionando en toda la LEA, anticipando que los estudiantes no duplicados que no han cumplido con los estándares se beneficiarán en función de la efectividad medida por los mejores resultados de los estudiantes descritos en este documento..

Sin embargo, debido a que los grupos de estudiantes no duplicados tienen un rendimiento inferior al de todos los estudiantes, estos apoyos de intervención y enriquecimiento son necesarios para que los estudiantes aprendices del idioma inglés, los que están en hogares temporales y los estudiantes desfavorecidos socioeconómicamente aumenten a un ritmo más rápido que todos los estudiantes. La continuación de estas medidas fue determinada por su efectividad pasada que muestra un aumento en DFS en todos los grupos de estudiantes no duplicados (ELA: Estudiantes aprendices de inglés 1,4, de bajos ingresos 4,3, y menores en hogares temporales 17,5; Matemáticas: Estudiantes aprendices de inglés 7,1, de bajos ingresos 9,4 y menores en hogares temporales 43,3) en el tablero de resultados escolares de la escuela de CA 2019, el año más reciente publicado. Nuestros indicadores locales (I-Ready) para el año escolar 2021-2022 mostraron a todos los estudiantes en 36% en el nivel de grado en ELA y 26% en el nivel de grado en Matemáticas. Nuestros Estudiantes aprendices de inglés obtuvieron una puntuación de 17% en el nivel de grado en ELA y 11% en el nivel de grado en matemáticas, los estudiantes de bajos ingresos obtuvieron una puntuación de 23,3% en el nivel de grado en ELA 24,6% en el nivel de grado en matemáticas, y menores en hogares temporales obtuvo una puntuación de 27% en el nivel de grado en ELA y 17% en el nivel de grado en matemáticas. Estos datos demuestran la necesidad de acelerar el aprendizaje para los estudiantes no duplicados con el fin de transmitir el rendimiento del estudiante al de todos los estudiantes. La efectividad de estas medidas se medirá por el desempeño futuro de los estudiantes en ELA y Matemáticas según el Panel Escolar de CA.

Durante el año escolar 2018-2019-05, los datos del CAASSP del distrito identificaron a todos los estudiantes a -16.9 puntos de distancia del Estándar (DFS) en ELA y -39.2 puntos (DFS) en Matemáticas. En contraste, los estudiantes aprendices de inglés obtuvieron -43 DFS en ELA y -61.4 DFS, en matemáticas, los estudiantes de bajos ingresos obtuvieron -21.7 DFS en ELA y -43.6 DFS en matemáticas, y menores en hogares temporales obtuvieron -43.5 DFS en ELA y -66.5 DFS en matemáticas. La implementación de las normas estatales fue de 100% en el año escolar 2018-2019-05. Este conjunto de datos demuestra la necesidad de proporcionar apoyo académico designado, capacitación y desarrollo profesional para extender la capacidad de desarrollo del personal para garantizar el progreso académico en las materias de ELA y Matemáticas de los estudiantes no duplicados.

El distrito continuará proporcionando el desarrollo profesional y capacitación relacionado al plan de estudios de ELA y Matemáticas respectivamente que se les facilitan a maestros que proveen instrucción a los estudiantes de bajos ingresos, aprendices del inglés y menores en hogares temporales para cerciorarse que los estudiantes reciban instrucción rigurosa en el salón de clases en humanidades, y conceptos integrados de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. El desarrollo profesional específico e intensivo y demás recursos son necesarios para apoyar la lectoescritura temprana de los estudiantes no duplicados, particularmente de aquellos en los grados más bajos que recibieron instrucción de lectura fundamental en línea o durante el trabajo asincrónico durante el período de aprendizaje en línea. Se les dará apoyo adicional a los nuevos maestros por medio del programa de inducción de maestros para enseñar estrategias para que sirvan de ayuda en el aprendizaje de los estudiantes no duplicados. Se reclutará y conservará personal para las escuelas y para el distrito que sea altamente calificado para apoyar el aprendizaje académico riguroso y el bienestar emocional social. El personal de apoyo clasificado recibirá desarrollo profesional adicional para entregar a las estrategias basadas en la investigación que apoyen el aprendizaje académico y social y emocional que impulsa el deber de los estudiantes en la instrucción de contenido académico. Además, el desarrollo profesional para clasificados proporciona estrategias basadas en la investigación en alfabetización y comprensión conceptual en

matemáticas para permitir a los estudiantes el acceso completo a los estándares estatales. El desarrollo profesional dirigido a la creciente capacidad de liderazgo para la gestión certificado y clasificada se alinearán con MTSS, LCAP y el plan de acción de cinco (5) años del Distrito que se relaciona con el apoyo académico y la instrucción por medio de múltiples niveles. Además, el desarrollo profesional para los maestros en el uso de programas informáticos para diferenciar la instrucción y proporcionar el tiempo libre para fines de trabajo otorgado gradual, dos prácticas basadas en la investigación, acelerará aún más el aprendizaje para los estudiantes no duplicados.

El continuar con ésta medida fue determinado por su previa efectividad mostrando una mejora en Distancia de los estándares en todo los grupos no duplicados (ELA : aprendices de inglés +1.4, bajos recursos +4.3 y menores en hogares temporales 17.5; Matemáticas: aprendices de inglés +7.1, bajos ingresos +9.4, y menores en hogares temporales +43.3) en el tablero sinóptico escolar CA School Dashboard 2019. El año más reciente que fue publicado. La efectividad de estas medidas será medida por el futuro desempeño de los estudiantes en ELA y matemáticas según el tablero escolar CA School Dashboard.

Evaluaciones e intervenciones

1.02: Personal del Programa Complementario - Personal Complementario de apoyo escolar y del distrito para identificar y resarcir las el déficit de aprendizaje para los estudiantes

1.03: Infraestructura tecnológica y acceso - Dispositivos tecnológicos para estudiantes y personal para promover la integración del aprendizaje virtual y digital para apoyar el aprendizaje académico, socioemocional y colaborativo.

2.08: Capacitación y apoyo de MTSS - Diseñar e implementar un sistema de apoyo de múltiples niveles en las 32 escuelas para garantizar el satisfacer las necesidades académicas, de comportamiento y socioemocionales únicas y propias.

2.09 Implementación académica de MTSS- Iniciativa del Sistema de Apoyo de Multinivel para incorporar las practicas académicas basadas en la evidencia, procedimientos consistentes, recursos y estrategias por niveles para estudiantes.

2.10 Recursos de intervención y evaluación- Seguimiento del progreso de los estudiantes por medio de evaluaciones sumativas y formativas para poder identificar los recursos (apoyos) e intervenciones.

2.16: Aprendizaje extendido- Asegurar que los estudiantes cuenten con oportunidades para extender su aprendizaje por medio de programas de instrucción antes y después de clases, durante la primavera y el verano, para resarcir la brecha de aprendizaje en todas el contenido del currículo.

3.02: Recursos de intervención y evaluación - Monitorear el aprendizaje socioemocional de los estudiantes y las necesidades conductuales para identificar apoyos e intervenciones por niveles apropiados para extender la equidad y el rendimiento académico

Necesidades, condiciones y circunstancias:

Durante el año escolar 2018-2019-05, los datos del CAASSP del distrito identificaron a todos los estudiantes a -16.9 puntos de distancia del Estándar (DFS) en ELA y -39.2 puntos (DFS) en Matemáticas. En contraste, los estudiantes aprendices de inglés obtuvieron -43 DFS en ELA y -61.4 DFS, en matemáticas, los estudiantes de bajos ingresos obtuvieron -21.7 DFS en ELA y -43.6 DFS en matemáticas, y menores en hogares temporales obtuvieron -43.5 DFS en ELA y -66.5 DFS en matemáticas. La implementación de las normas estatales

fue de 100% en el año escolar 2018-2019-. Este conjunto de datos demuestra la necesidad. Estos puntos de datos demuestran la necesidad de acelerar el aprendizaje de los estudiantes no duplicados con el fin de cambiar el rendimiento de los estudiantes al de todos los estudiantes.

El distrito continuará proporcionando más personal para apoyar a los estudiantes de bajos ingresos, aprendices del inglés, menores en hogares temporales, brindando apoyo directo e varios niveles en ayuda emocional, académica y social determinadas por las evaluaciones que aceleran el aprendizaje. Esto incluye lecciones de aprendizaje emocional, mentores y prácticas restaurativas para satisfacer estas necesidades inmediatas que pueden resultar en distracción para los estudiantes en su rendimiento académico. Esta estrategia basada en resultados de la investigación, de acuerdo con el aprendizaje académico, social y emocional colaborativo (CASEL), una organización dedicada a estudiantes y educadores, ayuda a lograr los resultados académicos y de buena disciplina de los estudiantes, aplicando el aprendizaje socioemocional que impactan directamente el desempeño académico de los estudiantes

(https://ies.ed.gov/ncee/edlabs/regions/midatlantic/pdf/RELMA_Soft_Skills_FactSheet_020719.pdf). Además se implementarán programas de intervención y enriquecimiento para apoyar el progreso de los estudiantes no duplicados basados en evaluaciones sumativas y formativas. A todos los grupos de estudiantes no duplicados se les ofrecerán en la escuela y además de la intervención entre clases, la escuela de verano y las oportunidades de aprendizaje extendidas para unir y acelerar el aprendizaje de todo el contenido del currículo. El acceso a la tecnología, tanto los dispositivos como el internet, son necesarios para que los estudiantes sin duplicar puedan acceder a las intervenciones personalizadas basadas en los resultados de la evaluación tanto dentro como fuera del salón de clases.

Nuestros estudiantes de bajos ingresos, menores en hogares temporales y aprendices de inglés han demostrado un crecimiento en las materias de ELA y matemáticas al disminuir los puntos DFS, la meta 1 y la medida 2 facilitan el apoyo adicional del personal y los estudiantes para hacer que nuestros estudiantes no duplicados cumplan con el estándar. La meta 2, medidas 10 y 16, ayudan a establecer un sistema de evaluación y seguimiento del crecimiento de los estudiantes y proporciona el apoyo académico directo que el estudiante necesita, durante la jornada escolar y fuera de clases. La meta 2, medidas 8,9 y la meta 3, medida 2 proporcionan servicios integrales mediante un sistema o un proceso ya establecidos para permitir apoyos sociales, emocionales y académicos por medio de niveles para permitir que los estudiantes se centren en su progreso. El apoyo académico basado en la evidencia, incluida la Instrucción básica de lectura mejorada (ECRI) y la tiempo libre gradual (GR) y la instrucción diferenciada (DI), acelerará el aprendizaje de nuestros estudiantes no duplicados.

Estas medidas se proporcionan basados en el LEA, anticipando que los estudiantes no duplicados que no han cumplido con los estándares se beneficiarán en función de la efectividad medida por los mejores resultados estudiantiles descritos en este documento. Sin embargo, debido a que los grupos de estudiantes no duplicados tienen un desempeño más bajo que todos los estudiantes, estos apoyos de intervención y enriquecimiento son necesarios para que los estudiantes aprendices del idioma inglés, los que están en hogares temporales y los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos avancen a un ritmo más rápido que todos los estudiantes. Sin embargo, debido a que los grupos de estudiantes no duplicados tienen un desempeño más bajo que todos los estudiantes, estos apoyos de intervención y enriquecimiento son necesarios para que los estudiantes aprendices del idioma inglés, los que están en hogares de guarda y los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos aumenten a un ritmo más rápido que todos los estudiantes. La continuación de estas

medidas estuvieron determinadas por su efectividad pasada que mostró un aumento en DFS por medio de todos los grupos de estudiantes no duplicados (ELA: Estudiantes aprendices de inglés 1.4, bajos ingresos 4.3, y menores en hogares temporales 17.5; Matemáticas: Estudiantes aprendices de inglés 7.1, bajos ingresos 9.4 y menores en hogares temporales 43.3) según en el tablero sinóptico escolar de CA School Dashboard 2019.

Participación y compromiso de los estudiantes

2.05: Programas universitarios y profesionales - Programas de enriquecimiento para estudiantes de bajos ingresos para permiten el acceso equitativo a los cursos para la preparación para la universidad y la carrera.

2.06: Programas Especializados Magnet - Proporcionar diversas oportunidades de aprendizaje ampliadas para abordar las necesidades y experiencias de aprendizaje al incluir VAPA, música, inmersión dual, STEM, AVID, deportes y programas para adquirir puntos (créditos) para la escuela preparatoria.

2.15: Enriquecimiento Académico - El Distrito proporcionará programas y eventos especializados a los estudiantes para abordar sus talentos específicos y para proporcionar acceso equitativo y garantizar altos niveles de aprendizaje y participación.

2.17: Programas atléticos - Apoyar el bienestar físico y deportivo de los estudiantes a través de la instrucción de educación física, después de clases, actividades deportivas de fin de semana y verano y torneos.

3:08 Participación estudiantil- proporcionar un sistema para mejorar la asistencia, la participación de los estudiantes y un sistema de respuesta por niveles para las familias.

Necesidades Condiciones y Circunstancias:

Durante el periodo del 2019-2020 la tasa de asistencia de todos los estudiantes fue de 96.5% ante el 97.4% de los menores en hogares temporales y el 95.6% de estudiantes de bajos ingresos y el 96.1% de los estudiantes aprendices del inglés. Los datos de la Encuesta de Bienestar infantil (Niños Saludables- CHKS del 2019-2020) mostraron que el 69% y el 62% respectivamente de los estudiantes de 5º y 7º grado se sienten conectados. Estos conjuntos de datos demuestran la necesidad de presentar oportunidades de participación estudiantil y programas de enriquecimiento para los estudiantes de bajos ingresos, menores en hogares temporales y estudiantes aprendices del inglés para respaldar la mejora en la asistencia y la conexión escolar.

El distrito provee oportunidades de enriquecimiento entre nuestro grupo estudiantil no duplicado. Estas medidas están diseñadas para proporcionar un mayor acceso a programas de enriquecimiento universitario y profesional, diversas oportunidades de aprendizaje como artes visuales y escénicas, música, inmersión lingüística, STEM, AVID, deportes, y programas de crédito de la escuela secundaria para nuestros estudiantes de bajos ingresos, aprendices del inglés y menores en hogares temporales. El distrito está situado geográficamente en una zona socioeconómicamente desfavorecida, lo que hace que sea difícil el acceso a actividades extracurriculares para los estudiantes no duplicados. Tener estas oportunidades de enriquecimiento integradas en el entorno de aprendizaje de un estudiante proporciona acceso que de otra manera podría no estar disponible. Estas medidas permiten la mejora en la asistencia y el compromiso estudiantil, pero también permiten que los estudiantes no duplicados se conecten con la comunidad escolar a diario. Según las estadísticas del Centro

Nacional de Educación, las actividades extracurriculares proporcionan un canal para reforzar las lecciones aprendidas en el salón de clases, permitiéndoles a los estudiantes que tengan la oportunidad de aplicar sus conocimientos académicos en un contexto realista y pueden desarrollar el sentido del compromiso de los estudiantes y, por lo tanto, disminuir la probabilidad de la deserción escolar. Debido a la menor tasa de asistencia de nuestros estudiantes de bajos ingresos, estudiantes aprendices de inglés y menores en hogares temporales, esperamos que la tasa de asistencia de nuestros estudiantes no duplicados aumente significativamente cuando se elimine la barrera para acceder a los programas.

El continuar con esta medida fue determinado por haber resultado efectiva en los resultados anteriores mostrando un aumento en la asistencia. La asistencia de todos los estudiantes aumentó 2.4%, se obtuvo un aumento del 1.9% de los estudiantes de bajos ingresos y un aumento de 2.3% en los menores en hogares temporales, y 0.2% un aumento en los estudiantes aprendices de inglés. Además, los datos de Conexión escolar de 2018-2019 mostraron que el 70% de los estudiantes de 5to grado se sentían conectados y el 63% de los estudiantes de 7mo grado se sentían conectados. La efectividad de estas medidas se medirá por el rendimiento a futuro en asistencia de los estudiantes según los resultados reflejados en el tablero escolar CA School Dashboard y los resultados de la encuesta de bienestar infantil CHKS.

Bienestar Socioemocional

3.01 Desarrollo profesional SEL y Conducta- Proporcionar a los profesores y al personal de apoyo capacitaciones profesionales en aprendizaje socioemocional, conductual, prevención del suicidio y en identificar a estudiantes en crisis.

3.03: Implementación del aprendizaje emocional social de MTSS-Asegurar que las 32 escuelas de las cohortes 1,2,3, y 4) implementarán una iniciativa integral del Sistema de Apoyo de Multinivel (MTSS) respaldada por el distrito.

3.04: Servicios de administración de casos para menores en hogares temporales, estudiantes aprendices de inglés y de bajos ingresos y sus familias- Apoyar a las familias para abordar el problema de las barreras de aprendizaje.

3.05 Salud mental y Crisis- Proporcionar a los estudiantes y a las familias los servicios de salud mental para lograr el bienestar psicológico, social y emocional, permitiéndoles funcionar en su máximo potencial.

Necesidades, condiciones y circunstancias:

Durante el período del 2019-2020 la tasa de asistencia de todos los estudiantes fue del 96.5% ante el 97.4% de los menores en hogares temporales y el 95.6% de los estudiantes de bajos ingresos y el 96.1% de los estudiantes aprendices de inglés. Los datos de la encuesta de bienestar infantil (Niños Saludables de California –CHKS del 2019-2020) mostraron que el 69% y el 62% respectivamente de los estudiantes de 5to y 7mo grado se sienten conectados en la escuela. Este conjunto de datos demuestra la necesidad de prestar servicios de aprendizaje socioemocional y conductual, desarrollo profesional basado en prácticas y aprendizaje socioemocional, administración de casos y servicios de salud mental de los estudiantes de bajos ingresos, menores en hogares temporales y estudiantes aprendices de inglés para que puedan conectarse con la escuela, lo que resulta en una mayor asistencia y conexión.

El distrito facilita desarrollo profesional en aprendizaje socioemocional, conducta y prevención de suicidio para ayudar a los maestros y al

personal de apoyo a identificar a los estudiantes que pasan por crisis y en aprender las prácticas de instrucción basadas en la investigación, como la intervención y los apoyo de conducta positiva (PBIS), los círculos restaurativos y las practicas restaurativas para mejorar la participación de los estudiantes, la cultura escolar positiva, la conexión escolar y en aumentar en acceso de los estudiantes. El objetivo principal de estas medidas es mejorar la asistencia de los estudiantes. Además los servicios de administración de casos y salud mental están integrados para apoyar a las familias de bajos ingresos, menores en hogares temporales y estudiantes aprendices de inglés para atender el asunto de las barreras tales como la falta de alimentos , ropa, atención medica y bienestar emocional. Los estudiantes de nuestro distrito están socialmente desfavorecidos y con frecuencia se enfrentan a la pobreza, falta de recursos básicos y servicios de salud, y es una necesidad que nuestros servicios de recursos comunitarios puedan ayudar a identificar y apoyar a las familias de bajos ingresos. Estas medidas están diseñadas para eliminar cualquier barrera y garantizar el acceso académico a los estudiantes no duplicados que de otra manera podrían enfrentarse a desafíos para poder tener acceso al aprendizaje académico cuando tiene que centrarse en las necesidades básicas.

El continuar con esta medida fue determinado por su efectividad anterior mostrando una mejora en la asistencia. La asistencia de todos los estudiantes disminuyó 0.6%, con un aumento de 0.3% de los estudiantes de bajos ingresos y una disminución de 2.3% para los menores en hogares temporales y 0.2% a los estudiantes aprendices de inglés. Sin embargo, los cierres de las escuelas debido COVID-19 de marzo a mayo de 2020 afectaron negativamente las tasas de asistencia en todo el distrito de muchas formas, incluyendo las academias de asistencia, mismas que no pudieron llevarse a cabo durante la primavera. Los datos de la conexión escolar del 2018-2019 mostraron que el 70% de los estudiantes de 5to grado se sentían conectados y el 63% de los estudiantes de 7mo grado se sentían conectados.

La efectividad de estas acciones se medirá por el rendimiento futuro de los estudiantes en asistencia según el panel de control de la escuela de CA y los resultados de la encuesta de estudiantes de CHKS.

Participación de padres de familia

4.01: Centro Educativo para Padres - Proporcionar a las familias un Centro Educativo para Padres para apoyar a las familias a desarrollar la capacidad de asegurar que sus estudiantes tengan éxito académico y socioemocional.

4.03: Participación familiar - Participación familiar compartida entre los equipos de toma de decisiones de la escuela y el distrito.

4.06: Participación de la familia y la comunidad de MTSS- Asegurar que las familias y la comunidad se involucren con MTSS para recibir servicios de apoyo emocional por medio de niveles.

4.07: Promise Scholars - Proporcionar a las familias y estudiantes posibilidades para que asistan a la universidad proporcionando recursos y apoyo a los estudiantes no duplicados, y asociándose con la Fundación Escolar OMSD, Empresas y Universidades públicas y privadas.

Necesidades Condiciones y Circunstancias:

Durante el año escolar 2019-2020, la participación escolar general del distrito en la participación de los padres en SPSA y LCAP fue del 100% en las escuelas. En general, como distrito, 2150 miembros participaron en las sugerencias de LCAP a través de Thoughtexchange.

demuestra la necesidad de proporcionar un centro de educación para padres para el desarrollo de capacidades de los padres, una mayor participación de la familia en la toma de decisiones y la colaboración, y un programa Promise Scholars para apoyar a las familias en alcanzar una educación superior para nuestros estudiantes de bajos ingresos, menores en hogares temporales y aprendices de inglés.

El distrito cuenta con un Centro de Educación para Padres designado que brinda apoyo a las familias al proporcionar clases que desarrollan la capacidad de los padres en los estudios académicos de los estudiantes, el aprendizaje socioemocional, los temas de aprendizaje de inglés, la educación de los hijos y la educación de adultos. Además, el compromiso familiar y Promise Scholars han sido diseñados para proporcionar a nuestro estudiante aprendices de inglés, familias de bajos ingresos y menores en hogares temporales con los recursos para crear una vía para ir a la universidad y un sistema para contribuir y participar en el proceso de toma de decisiones. Estas medidas están diseñadas para aumentar la participación familiar y comunitaria de grupos no duplicados con oportunidades equitativas y la participación de la familia y la comunidad de MTSS que proporcionan acceso a un apoyo socioemocional basados en niveles apropiados a través de la colaboración de todos los departamentos. Los programas y servicios que se proporcionan tienen como objetivo abordar la lectoescritura temprana y equipar a los padres con las herramientas para apoyar el crecimiento académico de los niños a la edad más temprana posible. El objetivo también es equipar a las familias no duplicadas con las habilidades y recursos académicos, como asociarse con todas las escuelas OMSD, escuelas secundarias, universidades privadas y públicas y con la comunidad para educar y proporcionar el camino a la universidad. Las familias de estudiantes no duplicados a menudo reportan ninguna o poca educación universitaria en su informe demográfico estudiantil y sin estos apoyos y recursos adicionales, las familias de bajos ingresos, menores en hogares temporales y estudiantes aprendices de inglés existe la posibilidad de que no puedan apoyar a sus hijos brindándoles una estructura académica o cómo dirigirse hacia la educación superior, lo que conduce a una menor participación, aporte educativo y contribuciones en el proceso de toma de decisiones. Basándose en la investigación de la Dra. Karen Mapp, señala: "El compromiso familiar es una asociación plena, igualitaria y equitativa entre las familias, los educadores y los colaboradores comunitarios para promover el aprendizaje y el desarrollo de los niños desde el nacimiento hasta llegar a la universidad y profesión". En su Marco de Capacidad Dual para colaboración entre Escuela y Familia, describe cómo cuando los educadores y las familias pasan por un proceso de examen de condiciones esenciales y desarrollo de las metas del programa, el resultado es una agrupación efectiva y colaborativa que le brinda apoyo a los estudiantes. Estas medidas ayudan a equipar a los padres y les dan el apoyo y los recursos para participar activamente en el éxito educativo de sus hijos. La continuidad de estas medidas fue determinada por su previa efectividad que mostró un aumento en la participación de los padres. En el año escolar 2018-2019, se compartieron 3370 comentarios / aportes en nuestra plataforma de Thoughtexchange y aumentaron a 3374 comentarios /s en 2019-2020. La cantidad de comentarios/aportes disminuyó en 2020-2021 a 2150 debido a una menor participación durante el cierre de clases debido al COVID y, por lo tanto, se determinó la necesidad de aumentar los aportes. La efectividad de estas acciones se medirá por métricas locales como Thoughtexchange y el porcentaje de participación de la escuela en las aportaciones de LCAP.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Bajos ingresos y menores en hogares temporales

3.07: Ambiente escolar y compromiso - Proporcionar mentores escolares y consultores de recursos escolares en la escuelas para promover relaciones positivas para los estudiantes que necesitan apoyo académico o socioemocional para impactar un entorno escolar seguro.

Necesidades Condiciones y Circunstancias:

Durante el año escolar 2021-2022 la tasa de ausentismo crónico—excesivo del distrito de todos los estudiantes fue de 24,7% por tasa determinada a nivel local. En contraste, el 21,8% de los menores en hogares temporales y el 23,8% de los estudiantes de bajos ingresos tuvieron excesivas ausencias. Las tasas de asistencia de todos los estudiantes fueron del 93,81% en comparación con el 93,2% de los menores en hogares temporales I y el 93,6% para los estudiantes de bajos ingresos. Las tasas de suspensión en el sistema de Data Quest 2020 del año fiscal 4.7% (-1.5%); EL 1,4% (- 1,1%); LI 1,8% (-1,3%). Las tasas de suspensión reportadas localmente en 2021-2022 de todos 1.4%, FY 3.8%, LI 1.6% y de los estudiantes EL (aprendices de inglés)1.2%.

El distrito proporciona mentores escolares y consultantes escolares en las escuelas para promover relaciones positivas entre los estudiantes de bajos ingresos y menores en hogares temporales que necesitan apoyo académico y social emocional para cerrar la brecha de rendimiento e impactar un entorno escolar seguro. La medida permite aumentar la capacidad del distrito en proveer las necesidades y recursos básicos a estudiantes de bajos ingresos y menores en hogares temporales tener personal designado para identificar y alcanzar a las familias de estudiantes no duplicados que no se dan cuenta de que los recursos básicos están disponibles para ayudar a las familias. Los mentores escolares y los consultantes escolares trabajan estrechamente con las familias de los estudiantes de bajos recursos, menores en hogares temporales para proporcionar un protocolo de intervención a la administración de casos (alimentos, vivienda y otras necesidades básicas), salud mental y recursos de salud que de otra manera impedirán a u niño de bajos ingresos y en hogar temporal que asista a la escuela a diario. Los colaboradores (socios) en la educación también comunicaron la necesidad de personal adicional para proporcionar apoyo socioemocional a los estudiantes.

La continuación de esta medida estuvo determinada por su efectividad pasada comparando el año escolar 2018-19 con el 2019-20, lo que indicó una disminución del ausentismo crónico y un amento en la asistencia (hasta el cierre de escuelas como resultado de la pandemia). Ene l 2021-2022, nuestro absentismo excesivo (crónico) de los estudiantes de bajos ingresos fue el 23.8% y del 21.8 en los menores en hogares temporales, que es menor que el grupo total de un 24.3%.

La asistencia de todos los estudiantes aumento a 96.5% en 2020-2021 a 93.81% en 2021-2022 de todos los estudiantes. La asistencia de los estudiantes de bajos ingresos del 2021-2022 fue menor, con un 93.6% y menores en hogares temporales en 93.2%. Las tasas de suspensión reportadas a nivel local en el 2021-2022 de todo el 1.4%, el 3.8% de menores en hogares temporales (FY), 1.6% de bajos

ingresos (LI) y el 1.2% de aprendices del idioma inglés (EL). La efectividad de esta medida se puede calcular por el aumento de la asistencia y la reducción del ausentismo excesivo además de las suspensiones.

El distrito también incluirá respuestas de los estudiantes sobre la encuesta del ambiente escolar que se proporcionará durante todo el año escolar para ayudar a monitorear la efectividad de proporcionar menores y consultantes escolares.

Las medidas de LEA completas mencionada anteriormente, junto con las medidas limitadas aquí descritas permiten al distrito cumplir o superar su porcentaje para aumentar a mejorar los servicios de bajos ingresos y menores en hogares temporales.

Limitaciones de aprendices del idioma inglés:

2.11: Programas Académicos de aprendices de inglés (EL)

2.12: Programas Académicos de aprendices de inglés (EL)

4.08: Comunicación multilingüe

Condiciones y circunstancias de las necesidades:

Durante el año escolar 2020-2021, la tasa de reclasificación del distrito de los estudiantes aprendices del idioma inglés según Data Quest fue de 7.4% más alto que los promedios estatales y el condado. En contraste, en el 2019-2020 la tasa de reclasificación de EL fue de 15.8%.

Los estudiantes aprendices de inglés se vieron afectados por la pandemia de COVID-19 y, aunque hubo una transición al aprendizaje en persona, la cuarentena de los estudiantes afectó el progreso académico. Estos datos demuestran la necesidad que existe de proporcionar programas académicos y de idiomas de EL a los educadores que trabajan con estudiantes de inglés. Así como proporcionar comunicación multilingüe a las familias.

La División de Aprendizaje y Enseñanza ofrece programas académicos y multilingües diseñados para que los estudiantes de aprendices de inglés promuevan sus logros académicos proporcionando los educadores un desarrollo profesional de alta calidad, capacitación, montar académicamente a los estudiantes y apoyo integrado en el trabajo por medio de comunidades de aprendizaje profesional. Además, el distrito brinda capacitaciones de desarrollo profesional, clases de apoyo académico y preparaciones para los educadores en programas de idiomas basados en investigación para ayudar a monitorear el aprendizaje y adquisición de idiomas para los estudiantes aprendices de inglés. Los programas de idiomas están diseñados para que los estudiantes de inglés promuevan su logro lingüístico y multilingüe por medio

del desarrollo profesional continuo y sostenible en estrategias basadas en pruebas para apoyar el desarrollo del idioma inglés designado e integrado en el salón de clases. Nuestros estudiantes aprendices de inglés dependen de apoyos adicionales para acceder el contenido y aumentar el rendimiento académico al incorporar los estándares de las artes lingüísticas del inglés/lectoescultura con el conocimiento del idioma, ya que nuestros estudiantes aprendices del inglés frecuentemente tienen menos ejemplos en el hogar del idioma inglés y las barreras culturales a menudo pueden limitar la capacidad de una familia para comunicar las necesidades académicas de los niños aprendices de inglés. Estas medidas están diseñadas para equipar a los educadores con las habilidades necesarias para la enseñanza en el aprendizaje de idiomas, ya que estudiantes aprendices de inglés están desarrollando simultáneamente la competencia oral, las habilidades de escritura y el conocimiento del contenido. La División de Aprendizaje y Enseñanza también les brinda a los estudiantes a los estudiantes de inglés servicios de interpretación y traducción en su lengua materna ajena al inglés para que puedan tener comunicación con los educadores. Estas medidas también aumentan la capacidad del distrito para dirigirse a los estudiantes aprendices de inglés por medio de implementar los mejores recursos en instrucción basados en la investigación y el sistema de monitoreo para aumentar las tasas de reclasificación. Los colaboradores educativos han identificado necesidades específicas de los estudiantes aprendices de inglés en cuanto al apoyo académico, la formación y el desarrollo profesional se refiere para los estudiantes aprendices de inglés.

La continuación de esta acción se determinó por su efectividad evidenciada en las tasas de reclasificación del 2019-2020 y 2020-2021 mismas que indicaron que la tasa de OMSD era la más alta que los promedios del condado y del estado. La eficacia de esta medida se puede medir por medio de las tasas de reclasificación notificadas por medio del Data Quest.

Las anteriores medias de LEA , junto con las medidas limitadas descritas aquí, permiten al distrito cumplir o superar su porcentaje para aumentar o mejorar los servicios de 39.10% cuantitativamente.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos		32:1
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos		15:1

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$104,193,675.00	\$34,545,446.00	\$52,749.00	\$15,927,044.00	\$154,718,914.00	\$141,676,549.00	\$13,042,365.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Transporte y seguridad		\$3,770,167.00				\$3,770,167.00
1	1.2	Programa de personal auxiliar		\$17,795,237.00			\$2,732,306.00	\$20,527,543.00
1	1.3	Infraestructura y acceso a la tecnología		\$500,000.00			\$1,099,895.00	\$1,599,895.00
1	1.4	Programa de contratación de personal base		\$23,298,686.00				\$23,298,686.00
1	1.5	Programa de inducción para nuevos maestros		\$476,845.00	\$48,533.00			\$525,378.00
1	1.6	Contratación y retención de personal		\$125,790.00				\$125,790.00
1	1.7	Materiales básicos para la instrucción		\$1,285,885.00	\$993,978.00			\$2,279,863.00
1	1.8	Iniciativa de los maestros para la capacitación profesional		\$51,330.00				\$51,330.00
1	1.9	Seguridad y mantenimiento de las instalaciones		\$9,888,530.00				\$9,888,530.00
1	1.10	Capacitación profesional para el personal clasificado		\$56,638.00	\$22,000.00			\$78,638.00
2	2.1	Capacitación en Humanidades y recursos		\$28,295.00		\$52,749.00	\$712,959.00	\$794,003.00
2	2.2	Recursos y capacitación STEM					\$565,627.00	\$565,627.00
2	2.3	Asesoría y respaldo		\$4,800,083.00			\$11,036.00	\$4,811,119.00
2	2.4	Integración de la tecnología		\$385,113.00			\$724,272.00	\$1,109,385.00
2	2.5	Programas de preparación para la universidad y carreras profesionales		\$217,187.00			\$345,688.00	\$562,875.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
2	2.6	Programa "Magnet" y programas especializados		\$2,134,444.00			\$573,830.00	\$2,708,274.00
2	2.7	Apoyo y capacitación profesional en la lectoescritura temprana		\$23,231.00	\$1,510,256.00		\$1,257,027.00	\$2,790,514.00
2	2.8	Apoyo y capacitación en el Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS)					\$301,150.00	\$301,150.00
2	2.9	Implementación académica del sistema MTSS		\$17,383,663.00				\$17,383,663.00
2	2.10	Evaluaciones y recursos de intervención		\$332,228.00			\$896,735.00	\$1,228,963.00
2	2.11	Programas académicos para aprendices del idioma inglés y capacitación profesional		\$369,795.00			\$170,052.00	\$539,847.00
2	2.12	Programas de lenguaje para aprendices del idioma inglés y capacitación profesional		\$60,273.00			\$367,257.00	\$427,530.00
2	2.13	Programas académicos para estudiantes de educación especial			\$28,764,990.00			\$28,764,990.00
2	2.14	Capacitación profesional y recursos para estudiantes de educación especial			\$28,000.00			\$28,000.00
2	2.15	Enriquecimiento académico		\$11,616.00			\$60,000.00	\$71,616.00
2	2.16	Aprendizaje prolongado			\$1,229,148.00			\$1,229,148.00
2	2.17	Programas de deportes		\$262,125.00	\$1,216,972.00			\$1,479,097.00
2	2.18	Capacitación de liderazgo administrativo		\$382,375.00			\$35,000.00	\$417,375.00
2	2.19	Preescolar Universal			\$482,164.00			\$482,164.00
3	3.1	Capacitación Socioemocional (SEL) y de Conducta		\$47,306.00	\$90,000.00		\$291,912.00	\$429,218.00
3	3.2	Intervenciones, recursos y evaluaciones		\$47,306.00			\$163,470.00	\$210,776.00
3	3.3	Implementación de MTSS y SEL		\$17,383,663.00				\$17,383,663.00
3	3.4	Gestión de casos		\$47,306.00				\$47,306.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
3	3.5	Salud mental y crisis		\$47,306.00				\$47,306.00
3	3.6	Personal de apoyo de servicios de salud mental		\$46,047.00				\$46,047.00
3	3.7	Ambiente escolar y participación		\$1,297,204.00			\$5,147,657.00	\$6,444,861.00
3	3.8	Participación Estudiantil		\$157,746.00				\$157,746.00
3	3.9	Capacitación SPED y SEL			\$100,000.00			\$100,000.00
3	3.10	Competencia cultural y equidad					\$30,000.00	\$30,000.00
3	3.11	Seguridad y bienestar en el plantel escolar		\$649,597.00				\$649,597.00
4	4.1	Centro Educativo para Padres		\$296,804.00	\$28,036.00		\$274,686.00	\$599,526.00
4	4.2	Conferencia Anual de Liderazgo para Padres					\$32,000.00	\$32,000.00
4	4.3	Compromiso familiar compartido		\$24,000.00				\$24,000.00
4	4.4	Capacidades para las familias de educación especial (SPED)			\$19,500.00			\$19,500.00
4	4.5	Capacidades para familias de estudiantes aprendices del inglés					\$134,485.00	\$134,485.00
4	4.6	Participación de la familia y comunidad en el sistema MTSS		\$106,821.00	\$11,869.00			\$118,690.00
4	4.7	Programa Promise Scholars		\$217,187.00				\$217,187.00
4	4.8	Comunicación multilingüe		\$185,846.00				\$185,846.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
179,432,968	70,110,589	39.07%	0.00%	39.07%	\$68,899,140.00	0.00%	38.40 %	Total:	\$68,899,140.00
								Total a Nivel del LEA:	\$66,723,897.00
								Total Limitado:	\$2,175,243.00
								Total a Nivel Escolar:	\$0.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Transporte y seguridad			Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$3,770,167.00	
1	1.2	Programa de personal auxiliar			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$17,795,237.00	
1	1.3	Infraestructura y acceso a la tecnología			Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$500,000.00	
1	1.5	Programa de inducción para nuevos maestros			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$476,845.00	
1	1.8	Iniciativa de los maestros para la capacitación profesional			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$51,330.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.10	Capacitación profesional para el personal clasificado			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$56,638.00	
2	2.1	Capacitación en Humanidades y recursos			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$28,295.00	
2	2.2	Recursos y capacitación STEM			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas		
2	2.3	Asesoría y respaldo			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$4,800,083.00	
2	2.4	Integración de la tecnología			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$385,113.00	
2	2.5	Programas de preparación para la universidad y carreras profesionales			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$217,187.00	
2	2.6	Programa "Magnet" y programas especializados			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,134,444.00	
2	2.7	Apoyo y capacitación profesional en la lectoescritura temprana			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$23,231.00	
2	2.8	Apoyo y capacitación en el Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS)			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas		
2	2.9	Implementación académica del sistema MTSS			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$17,383,663.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.10	Evaluaciones y recursos de intervención			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$332,228.00	
2	2.11	Programas académicos para aprendices del idioma inglés y capacitación profesional			Estudiantes del	Todas las Escuelas	\$369,795.00	
2	2.12	Programas de lenguaje para aprendices del idioma inglés y capacitación profesional			Estudiantes del	Todas las Escuelas	\$60,273.00	
2	2.15	Enriquecimiento académico			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$11,616.00	
2	2.16	Aprendizaje prolongado			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas		
2	2.17	Programas de deportes			Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$262,125.00	
2	2.18	Capacitación de liderazgo administrativo			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$382,375.00	
3	3.1	Capacitación Socioemocional (SEL) y de Conducta			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$47,306.00	
3	3.2	Intervenciones, recursos y evaluaciones			Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$47,306.00	
3	3.3	Implementación de MTSS y SEL			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$17,383,663.00	
3	3.4	Gestión de casos			Estudiantes del Jóvenes de Crianza	Todas las Escuelas	\$47,306.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos			
3	3.5	Salud mental y crisis			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$47,306.00	
3	3.7	Ambiente escolar y participación			Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,297,204.00	
3	3.8	Participación Estudiantil			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$157,746.00	
4	4.1	Centro Educativo para Padres			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$296,804.00	
4	4.3	Compromiso familiar compartido			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$24,000.00	
4	4.6	Participación de la familia y comunidad en el sistema MTSS			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$106,821.00	
4	4.7	Programa Promise Scholars			Estudiantes del Jóvenes de Crianza Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$217,187.00	
4	4.8	Comunicación multilingüe			Estudiantes del	Todas las Escuelas	\$185,846.00	

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$128,850,928.00	\$140,445,928.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Transporte y seguridad		\$3,104,172.00	3,360,917
1	1.2	Programa de Personal Auxiliar		\$21,778,420.00	19,758,714
1	1.3	Infraestructura y acceso tecnológico		\$1,684,677.00	3,184,101
1	1.4	Programa de contratación de personal base	No	\$21,121,669.00	21,580,604
1	1.5	Programa de inducción para nuevos maestros		\$438,354.00	364,827
1	1.6	Contratación y retención de personal		\$114,934.00	121,829
1	1.7	Materiales básicos para la instrucción	No	\$1,501,000.00	1,316,298
1	1.8	Iniciativa de los maestros para la capacitación profesional		\$48,998.00	11,187
1	1.9	Seguridad y darle mantenimiento a las instalaciones	No	\$8,429,938.00	8,867,304
1	1.10	Capacitación profesional para el personal clasificado		\$140,389.00	186,118
2	2.1	Capacitación en Humanidades y recursos		\$845,773.00	468,218
2	2.2	Recursos y capacitación STEM		\$572,212.00	325,928
2	2.3	Asesoría y respaldo		\$184,920.00	4,052,532
2	2.4	Integración de la tecnología		\$762,234.00	503,254
2	2.5	Programas de preparación para la universidad y carreras profesionales		\$448,606.00	232,867

2	2.6	Programa "Magnet" y programas especializados		\$1,936,161.00	2,159,241
2	2.7	Apoyo y capacitación profesional en la lectoescritura temprana		\$2,750,953.00	575,643
2	2.8	Apoyo y capacitación en el Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS)		\$232,584.00	32,874
2	2.9	Implementación académica del sistema MTSS		\$14,216,075.00	16,943,722
2	2.10	Evaluaciones y recursos de intervención		\$1,199,494.00	1,032,587
2	2.11	Programas académicos para aprendices del idioma inglés y capacitación profesional		\$540,825.00	419,288
2	2.12	Programas de lenguaje para aprendices del idioma inglés y capacitación profesional		\$446,464.00	390,172
2	2.13	Programas académicos para estudiantes de educación especial	No	\$26,496,065.00	25,828,394
2	2.14	Capacitación profesional y recursos para estudiantes de educación especial	No	\$64,201.00	260,717
2	2.15	Enriquecimiento académico		\$65,637.00	33,321
2	2.16	Aprendizaje prolongado		\$1,070,550.00	1,143,249
2	2.17	Programas de deportes		\$231,997.00	123,315
2	2.18	Capacitación de liderazgo administrativo		\$507,451.00	453,407
3	3.1	Capacitación Socioemocional (SEL) y de Conducta		\$275,114.00	102,035
3	3.2	Intervenciones, recursos y evaluaciones		\$141,023.00	153,237
3	3.3	Implementación de MTSS y SEL		\$14,216,075.00	16,943,722
3	3.4	Gestión de casos		\$43,910.00	47,217
3	3.5	Salud mental y crisis		\$43,910.00	59,220
3	3.6	Personal de apoyo de servicios de salud mental	No	\$41,940.00	51,059
3	3.7	Ambiente escolar y participación		\$1,130,740.00	6,881,556
3	3.8	Participación Estudiantil		\$162,151.00	647,658

3	3.9	Capacitación SPED y SEL	No	\$100,000.00	100,000
3	3.10	Competencia cultural y equidad	No	\$30,000.00	0
3	3.11	Seguridad y bienestar en el plantel escolar	No	\$669,093.00	750,564
4	4.1	Centro Educativo para Padres		\$356,682.00	385,911
4	4.2	Conferencia Anual de Liderazgo para Padres	No	\$32,000.00	19,798
4	4.3	Compromiso familiar compartido		\$48,910.00	27,747
4	4.4	Capacidad familiar para estudiantes SPED	No	\$22,500.00	28,032
4	4.5	Capacidad familiar para estudiantes aprendices del inglés	No	\$125,605.00	131,963
4	4.6	Participación familia y participación MTSS		\$98,760.00	104,230
4	4.7	Programa Promise Scholars		\$197,520.00	107,451
4	4.8	Comunicación multilingüe		\$180,242.00	173,900

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
65,848,488	\$52,360,150.00	\$66,015,807.00	(\$13,655,657.00)	0.00%	0.00%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
166,344,967	65,848,488	0.00%	39.59%	\$66,015,807.00	0.00%	39.69%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (EC 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE:

<https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Contabilidad y Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Contabilidad y Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, medible y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por las que se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir cómo el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados a promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados medibles incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser medible en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser medible, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y cómo las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC* Sección 306, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022